

El Sr. Se y su extraña familia. Una aproximación cognitiva a la presentación de los usos de se en clase de E/LE

Elisabeth Melguizo Moreno
Universidad de Granada
ely@ugr.es

Memoria de Máster en Enseñanza de Español/ELE
Universidad de Granada. Edición 2004-2005

Dirigida por Alejandro Castañeda Castro

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Objetivos	3-9
1.2. Estado de la cuestión	9-67
1.3. Aspectos más relevantes de nuestra revisión	67-70
1.4. Principales construcciones con se	70-71
2. METODOLOGÍA	71
2.1. Categorías complejas y descripciones multidimensionales	71-73
2.2. Modelos cognitivos idealizados	73-74
2.3. Perfil y base	74-75
2.4. Imagen lingüística	75-76
2.5. Modelos idealizados subyacentes y derivación de sentidos	76-77
2.6. Extensiones metafóricas y metonímicas	77-79
2.7. Subjetivización	79-80
2.8. Descripciones pluridimensionales de base cognitiva	80-81
3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	82
3.1. Visión general	82-109
3.2. Adaptación pedagógica de la aproximación defendida	110-114
3.3. Lexicalización y conjugación reflexiva o pronominal	115-117
3.4. Descripciones pluridimensionales	117-120
3.5. Ejercicios y actividades	120-155
4. CONCLUSIONES	155-156
BIBLIOGRAFÍA	157

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivos

Con este trabajo se pretende lograr una visión más coherente y unitaria de la variedad de usos del pronombre personal átono de tercera persona *Se*. Con esta forma nos referimos al conjunto de fenómenos asociados a la serie de pronombres personales considerados reflexivos (/me, te, se, no, os, se/) y también a la marca *se* como expresión de indeterminación de agente o impersonalidad. Para alcanzar dicho propósito enfocamos el problema desde el punto de vista de la gramática cognitiva.

Han sido muchas las aproximaciones al estudio de este pronombre personal, dada la complejidad que dicho signo lingüístico conlleva. Así pues, en esta memoria nos planteamos esclarecer los entresijos de este significante para que el estudiante de español como lengua extranjera (E/LE) comprenda que las diferentes tipologías asociadas a *se* se pueden reducir a unas cuantas dimensiones de análisis que, a su vez, guardan entre sí relaciones de parentesco más o menos marcadas.

La gramática cognitiva se distingue de otros modelos por hacer hincapié en que los signos lingüísticos expresan distinciones que tienen carácter de concepción, de perspectiva, de imagen que sirve para estructurar con formas alternativas una misma escena objetiva. Esta visión del lenguaje resulta esencialmente productiva para el ámbito de la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras.

El enfoque cognitivo considera que en la lengua sólo hay relaciones simbólicas, asociaciones entre significantes y significados. Toda forma o significante se asocia a un significado que, a su vez, adopta la condición de estructura conceptual compleja. Además la mayoría de signos lingüísticos pueden tener una dimensión representacional concreta que permite otorgar a ese signo un valor simbólico. Es así como una misma escena o situación puede ser concebida de distinto modo en función de la perspectiva con la que abordemos su análisis. Pensemos, por ejemplo, en la situación objetiva que presentan a) y b):

- a) *Lo rompe (Pedro rompió el vaso)*
- b) *Se rompe (El vaso se rompió)*

Esta idéntica circunstancia expresada en los ejemplos podría ser concebida lingüísticamente con una configuración alternativa. La dimensión seleccionada en este caso se corresponde con la de mayor o menor alcance de la representación. En a) encontramos el mayor alcance posible ya que se definen todos los participantes en la acción (sujeto o agente y paciente u objeto) y su interacción; en cambio, en b) se ha reducido el alcance al designar únicamente al elemento paciente y al

cambio de estado por el que atraviesa el mismo (el objeto). Sin duda, hablamos de un claro *se medial* o *ergativo* en el que interesa exclusivamente el cambio de estado por el que pasa un objeto.

La puesta en evidencia de la condición «figurativa» del lenguaje permite abordar el problema de la adaptación pedagógica de un determinado aspecto gramatical desde una posición ventajosa. En este sentido el carácter *imaginístico* del signo lingüístico estudiado permite que los estudiantes de E/LE perciban fácilmente y sin dificultades las diferencias entre distintas categorías asociadas al átomo *se*. La representación gráfica de los valores lingüísticos se ve facilitada desde este punto de vista y resultará ser una herramienta muy útil para resolver la gran cantidad de problemas de carácter práctico que se les plantean a los alumnos que estudian una segunda lengua.

«Una imagen vale más que mil palabras». En nuestro caso, la representación visual contribuirá a que el estudiante capte perfectamente los contrastes entre los distintos tipos de *se*. Aunque, como veremos más adelante, el mismo significante, es decir, la misma forma lingüística puede adquirir varios valores o significados dependiendo del contexto de uso.

Por otra parte, la capacidad de construir representaciones de una misma situación (*romper algo/ romperse algo*) que reconoce en la lengua la gramática cognitiva permite también que el profesor de español pueda explicar los usos discursivos de esas distinciones. Por esto cuando el docente se plantea enseñar un contenido lingüístico desde el punto de vista cognitivo, por un lado, la imagen puede ayudar al aprendiz a percibir las diferencias y, por otro, el profesor podrá comprender la manera en que la lengua atiende u ofrece instrumentos para expresar las funciones discursivas que se derivan o se asocian a usos de los valores gramaticales; con lo cual el potencial pedagógico de lo pictórico es indiscutible.

En este sentido, los distintos modos de percepción de la realidad que reflejan las formas lingüísticas también benefician la explicación de las diferencias culturales y la variabilidad de las visiones del mundo desarrolladas sobre la misma base conceptual compartida. Por tanto, la aproximación cognitiva ayudará al estudiante a establecer comparaciones entre la lengua objeto y la lengua materna y a conceptualizar las semejanzas y las diferencias.

Para el caso que nos ocupa, la unidad lingüística se se puede considerar una categoría compleja que en realidad está constituida por un conjunto de rutinas simbólicas asociadas por parecidos de familia (a través de encadenamientos metonímicos) y del que, no obstante de ese carácter complejo que surge de la red de valores conectados, pueden emerger valores generales esquemáticos en niveles de descripción más abstractos.

Los hablantes reconocemos eventos cotidianos donde el átomo se hace acto de presencia y lo asociamos a categorías comunes. Esta tendencia simplificadora permite que, con el paso del tiempo, se construyan patrones de uso cada vez más abstractos o esquemáticos.

Este carácter emergente de las categorías y de las reglas hace que en ocasiones no podamos reconocer una regla con poder para generar todas las expresiones posibles y sólo ellas porque los patrones sólo se pueden reconocer a posteriori, reconociendo cuál ha sido la historia de extensiones de uso de una forma a partir de los valores prototípicos. A veces no existen reglas que determinen por qué decimos o usamos la forma *se*: ¿Por qué decimos *se ríe de todo* pero no *se llora con todo*? Sin embargo, reconocer el carácter indeterminado y sólo hasta cierto punto previsible del funcionamiento y el desarrollo de los signos no sólo limita nuestras posibilidades de descripción a base de principios o reglas infalibles sino que también permite ver vínculos donde la visión más estricta de la categorización clásica a partir de rasgos suficientes y necesarios no era capaz de reconocer nada relevante. Nuestra intención en el estudio que abordamos es la de tratar de arrojar luz a la tremenda opacidad de la que se tiñe el pronombre *se* usando una linterna menos potente pero más realista que permita ver más cosas en su verdadera naturaleza aunque sea con menos resolución, si se nos permite la metáfora.

Directamente relacionado con este aspecto se encuentra la concepción de categoría lingüística como categoría compleja que puede someterse a un nivel de abstracción diferente en función del punto de vista con el que se aborde el asunto. Una forma lingüística como *se* puede ser explicada desde distintos enfoques teóricos y de la mano de gramáticos diferentes. Este hecho lo trataremos en el estado de la cuestión y nos centraremos en las carencias que determinadas gramáticas o concepciones muestran de cara al aprendizaje de español como lengua extranjera.

En este punto lo que nos interesa es que ante una misma forma (pronombre átomo *se*) nos encontramos con modelos muy abstractos que tratan de sistematizarla y otros que, aún considerando la vertiente teórica del problema, vinculan la unidad lingüística a circunstancias discursivas o pragmáticas particulares. Una y otra visión no tienen por qué ser contrapuestas puesto que en una misma perspectiva de análisis pueden alternar la parte teórica con la práctica. Ambas se complementan en la orientación cognitiva hasta el punto de que permite plantear descripciones pluridimensionales para el aula que tengan en cuenta los siguientes componentes: la descripción abstracta, la versión descriptiva, la representación gráfica, la caracterización discursiva, los valores pragmáticos, los

procesos inferenciales y las ventajas pedagógicas de una aproximación u otra según las circunstancias.

La existencia, en la gramática cognitiva, de unidades simbólicas que se desarrollan en más de un nivel de abstracción implica una cierta flexibilidad a la hora de enfocar la didáctica de lenguas extranjeras. Habría que reconocer, pues, distintos grados de abstracción y relacionarlos entre sí para crear una jerarquía entre ellos. En la práctica, los usos de *se* suponen un entramado de relaciones de parentesco donde siempre hay uno que es considerado más o menos prototípico que otro dependiendo de la dimensión de análisis adoptada. Así, partiendo de una descripción de *se* típicamente diacrónica podemos presuponer que subyacen variantes sobre la base de un uso prototípico de *se* que se caracterizan por compartir o cumplir algunos rasgos del prototipo pero no todos.¹

Langacker (1987: 377-386) distingue valores prototípicos de valores esquemáticos o abstractos. Concibe las categorías lingüísticas como categorías complejas de carácter polisémico. De este modo los significados de los signos deben entenderse como redes conceptuales, estableciéndose entre ellas dos tipos de relaciones: una es la de *elaboración* equivalente a la que mantiene un hipónimo respecto de su hiperónimo. Hay uno o varios conceptos específicos (*pera, manzana, plátano*) y otro más general y abstracto (*fruta*) cuyas especificaciones se cumplen en el específico. Por otro lado, habla de una relación de *extensión de uso*. En ella se utiliza un concepto para categorizar otro que no reúne todas las especificaciones del primero.

Si aplicamos estas nociones teóricas al tema que nos preocupa (funciones o usos de *se*) se podría decir que:

- 1) Dicho pronombre personal es una categoría compleja de carácter polisémico. De esta forma se concibe en distintos estudios lingüísticos en general y gramaticales en particular. Son muchos los usos que se aplican a la forma *se* y pocas las descripciones pedagógicas útiles para el aula así como pocas las que den una visión coherente y unitaria (aunque no necesariamente monolítica) de todos esos valores dispares.
- 2) Para su estudio podemos partir de una red conceptual en la que tienen lugar dos tipos de relaciones:
 - i. *De elaboración*. Localizamos un tipo de *se* general y abstracto: *se ergativo* o *medial* donde interesa únicamente que el sujeto se ve afectado por un proceso y cambia de

¹ En el desarrollo de la investigación explicaremos las tres dimensiones cognitivas adoptadas para el análisis del pronombre *se*. Ahora únicamente presentamos, a modo de ejemplo, una perspectiva de estudio del átono desde la dimensión diacrónica.

estado. Pero también encontramos otro más específico en el que el sujeto se ve afectado por un proceso que él mismo causa: *se reflexivo*. Así pues, la reflexividad no sería más que un caso particular de la ergatividad, en la que hay un sujeto que se provoca a sí mismo el cambio de estado.²

- ii. *De extensión de uso*. Para comentar este tipo de relación tendríamos que recurrir a la dimensión etimológica de *se* que veremos en otros capítulos. En ella se focaliza el punto de inicio de un proceso de extensión metonímica en la reflexividad, que posee una serie de rasgos concretos. A partir de la misma, el esquema pronominal reflexivo se puede aplicar para captar concepciones que presentan algunos de los rasgos aunque no todos de la situación típicamente reflexiva. Esto es lo que ocurre con ciertas construcciones ergativas, pero también con otras de carácter pasivo y, en última instancia, con las impersonales intransitivas. Algunos rasgos característicos de ciertas construcciones reflexivas básicas (*Laura se peina*) como la inmanencia del proceso, la difuminación del agente y el consiguiente realce perceptivo del proceso en tanto que cambio de estado, y el énfasis en el papel paciente de la entidad implicada o afectada por el mismo, sirven de punto partida para categorizar situaciones que se asocian a los otros usos no propiamente reflexivos del *se*: ergativo agentivo: *Laura se levanta*; ergativo inagentivo *Las nubes se levantan*; pasivo reflejo e impersonal transitivo: *Se levantan los niños* (alguien distinto a los niños se lo hace); *Se levanta a los niños*; hasta culminar con la ocultación de actantes de los usos impersonales intransitivos: *se hace bien*.

Por tanto, en la dimensión considerada hay distintos tipos de *se* que se definen por su relación metonímica con el *se* prototípico: el reflexivo.

De esta visión langackeriana se deduce que: a) hay un nivel de abstracción central que varía en relación a la dimensión elegida para el análisis; b) existen

² En el ejemplo que se propone seguimos la línea de la dimensión cognitiva horizontal de *se* que estudiaremos más adelante. Por supuesto, la presentación de la relación de elaboración de Langacker se podría ejemplificar con otros valores de *se*.

valores más esquemáticos que surgen a partir de los más específicos mediante la anulación de diferencias y el reconocimiento de aspectos comunes; c) esta concepción presupone la existencia de redes complejas de carácter dinámico.

Al hilo de esta cuestión, la red conceptual de carácter general que propondremos en este trabajo estará asociada a una categoría morfológica específica: el átono *se*. Siguiendo esta tónica abordaremos la visión descriptiva del pronombre mediante la presentación de tres dimensiones cognitivas: a) dimensión horizontal (etimológica o diacrónica, la que se genera por relaciones de extensión); b) la dimensión vertical o clásica, propia de las relaciones de *elaboración* (aristotélica) y c) dimensión de reducción valencial progresiva efectuada por *se* tanto en relación con los esquemas transitivos como en el de los esquemas intransitivos³. No concluiremos el estudio sin antes ofrecer una descripción más pedagógica del problema que tendrá como fundamento la representación gráfica y la creación de actividades basadas sobre todo en el procesamiento significativo del *input* para el aula de E/LE.

La posibilidad de representar la categoría lingüística *se* resultará de enorme utilidad para decidir qué objetivos didácticos nos planteamos con cada situación. La variedad de descripciones que expondremos permitirá una adecuación de los contenidos a las necesidades de nuestros usuarios.

No obstante, ofrecer una descripción generalizable para todos los usos de *se* no será una tarea fácil aunque sí motivadora para el docente, que podrá presentar ese contenido lingüístico de una forma más esclarecedora.

Los enormes problemas con los que se encuentra ahora el alumnado de español como lengua extranjera podrán mitigarse con el punto de vista cognitivo ya que resulta de enorme utilidad pedagógica. Son indudables las ventajas de este enfoque así como la conveniencia de aprovecharlo en clase.

En conclusión, se podría afirmar que el aprendizaje de la gramática se puede llevar a cabo atendiendo a dos estrategias:

- 1) Una que facilite la *automatización contextualizada*, es decir, que una forma lingüística (tal es el caso de *se*) pueda tener o desempeñar distintas funciones en el contexto real de uso permite plantearnos la automatización independiente de cada una de ellas. En este caso, más que necesidad de explicaciones genéricas se requieren actividades de carácter práctico que ayuden a asimilar las asociaciones significativas concretas entre *se* y sus diferentes valores. Por ejemplo, el uso de *se* con verbos de ingestión o consumo se puede asimilar en relación directa con el carácter determinado

³ La expresión *anulación valencial*, de la que trataremos más adelante es empleada por Salvador Gutiérrez Ordóñez en su trabajo: «*Se* y construcciones inacusativas», *Forma y sentido en sintaxis*, Arco/Libros, Madrid, 2002, pp.248-271.

del CD: *se comió el plato de lentejas, se fumó toda la cajetilla*, y ello independientemente de lo que pensemos que significa *se* como marca de voz media. Otro ejemplo de esto lo constituye el aprendizaje de los valores léxicos concretos que adquiere un verbo al fijarse una variante pronominal frente a otra no pronominal: **crecerse con** las desgracias frente a *crecer*.

En esta estrategia reconocemos expresiones aprendidas como fórmulas hechas fijas o semifijas asociadas a ciertas funciones discursivas o pragmáticas o a ciertos contextos léxicos. Tal es el caso del valor completivo del *se* en los verbos de ingestión o de los valores léxicos de ciertas variantes pronominales de algunos verbos.

- 2) La otra estrategia promueve el *conocimiento analizado del signo lingüístico* estudiado en todas sus dimensiones, para que los estudiantes puedan realizar la reconstrucción del sistema gramatical español que están aprendiendo. Se trata de que los alumnos adquieran un potencial similar al que poseen en su lengua materna y que puedan disponer de una concepción metalingüística coherente del conjunto de valores asociados a *se*. En este caso la representación de los signos lingüísticos sería de carácter analítico. Por ejemplo, esa visión coherente podría facilitarla, para el conjunto de valores mediales del *se*, la idea de focalización en el cambio de estado provocado en un proceso y en la entidad afectada por él, ya sea ese cambio de estado el que sufre un objeto paciente o el que afecta a un agente cuando inicia o completa cierta acción.

Ambas estrategias no son incompatibles, lo que ocurre es que a veces el profesor se decanta por una u otra en función de las necesidades de su grupo de alumnos. De hecho, hay que advertir que una y otra estrategia (holística y analítica) son necesarias para un buen aprendizaje del idioma.

1.2. Estado de la cuestión

Para abordar el estudio del pronombre personal átono *se*, en toda su complejidad, partiremos de una revisión de los principales puntos de vista y estudios desde los que se ha abordado el problema, para lo cual seguiremos el orden cronológico.

Son muchos los autores que en sus gramáticas han tratado de ofrecer una explicación sistemática del átono *se*; sin embargo, la diversidad de opiniones al respecto así como la dificultad que entraña esta forma lingüística han llevado a una situación cercana al caos en el terreno pedagógico. Los alumnos de español como lengua extranjera, que son nuestros aprendices destinatarios en este trabajo, se sienten inmersos en un mar de dudas. No saben diferenciar el *se reflexivo* del

recíproco, no comprenden la construcción de las formas verbales defectivas *quejarse, jactarse, arrepentirse...*; no saben reconocer un *se medial* o aplicarlo productivamente; no entienden por qué hay verbos que admiten la doble variante: reflexiva/no reflexiva y otros no, etc.

Por todo ello nos planteamos hacer un recorrido por la historia de la gramática con el objeto de establecer una panorámica general del asunto que nos atañe y detectar las carencias que hay en ciertos trabajos y que repercuten directamente en nuestras prácticas metodológicas y en nuestros estudiantes.

Emilio Alarcos Llorach

Comenzamos nuestra trayectoria por la gramática funcional de Alarcos (1970) Fue este investigador quien se planteó ya en los setenta la posibilidad de distinguir distintos valores para *se*.

En primer lugar deja claro en el capítulo «Valores de *se*» que no va a estudiar el *se* equivalente a las formas pronominales /*le, les*/. De este modo, habla de la identidad en la referencia personal de sujeto e implemento en el caso de las terceras personas (*se afeita, se afeitan*), es decir, el sujeto es igual al CD. Por otro lado, distingue la variante reflexiva de sujeto = CI (*Se lava las manos*).

Descubre que ciertos verbos no pueden ser implementados de esta manera sino que exigen una referencia personal idéntica a la del sujeto: *me arrepiento, te arrepientes, se arrepiente...* Son los verbos que Porto Dapena después llamará «redundantes». En estas formas verbales los signos que los constituyen resultan indisociables, de ahí la necesidad de estudiarlos como tales esquemas en las aulas de E/LE. Pero, además, en muchos de ellos no aparece un implemento sino un suplemento: «se arrepiente de...», «se queja de...», «se jacta de... », «se burla de...», etc.

La doble vertiente reflexiva/no reflexiva que admiten determinados verbos ya es recogida por Alarcos en torno a estas fechas. Da ejemplos que revelan esta circunstancia: *acordar/acordarse, ocupar/ocuparse...* Ante estas formas verbales se plantean dos hechos: 1) que el uso reflexivo impide la presencia del implemento y exige a su vez un suplemento (*se acuerda de...*); 2) que la aparición de las formas pronominales /*me, te, se...*/ genera una modificación en el contenido léxico del verbo (*acordaron la paz / se acordaron del asunto; admiro tu elocuencia / me admiro de tu elocuencia, etc.*).

Por otra parte, insiste Alarcos en que a veces el incremento reflexivo no modifica el contenido léxico del verbo sino que le imprime un carácter enfático: *me como una chuleta; se tomó un café; ¿te vienes conmigo? o nos vamos de viaje.*

En último lugar estudia la diferencia entre dos tipos de construcciones: *se construye una casa* y *se construyen casas*. En ambas puede ocurrir 1º) que el sujeto sea explícito o se pueda deducir fácilmente (*Pepe se construye una casa*; *Los socios se construyen casas*) o 2º) que no podamos deducir el sujeto y el implemento pase a ser sujeto de la oración mientras que se ocupe la función del implemento. Alarcos denomina a este tipo de oraciones de *pasiva refleja* caracterizándolas del siguiente modo: «no presentan en su estructura ningún rasgo especial, aunque desde el punto de vista de la sustancia del contenido puede decirse que el ente a que se refiere el sujeto no efectúa la acción» (Alarcos 1970: 162).

También hace alusión a las impersonales transitivas aunque no utiliza esta denominación sino la de *construcción impersonal* caracterizada por el índice funcional /a/. En ellas aparece un sujeto de tercera persona gramatical aunque no léxico. Así el signo *se* tiene la función de transponer el núcleo verbal a la categoría de «indeterminación léxica del sujeto» o construcción impersonal. Por ejemplo: *Se recibe a los embajadores*.

En resumen, Alarcos habla de la existencia de varias particularidades de *se*:

- 1) Sólo *se* combina con sujetos de tercera persona.
- 2) De ahí surge su valor reflexivo en oposición a /le, la, los, las/ en las dos funciones de implemento y complemento.
- 3) El valor reflexivo persiste en las construcciones: *se construye una casa* y *se construyen casas*.

Ahora bien, si consideramos la reflexividad en el sentido de que un sujeto se ve afectado por un proceso que él mismo causa, no se entiende que este matiz persista en construcciones impersonales transitivas y pasivas reflejas al menos no desde el punto de vista semántico. En las primeras, la entidad afectada es el complemento directo o indirecto pero no hay sujeto explícito (*Se adiestra a los perros*); mientras que en las pasivas reflejas el agente es distinto de la entidad afectada (*Se hacen casas*). Veremos que desde un punto de vista cognitivo ha habido una pérdida de rasgos prototípicos que van desde la reflexividad hasta la impersonalidad.

- 4) *Se* está asociado forzosamente al signo verbal: *quejarse, jactarse, arrepentirse, etc.*
- 5) El *se* redundante a veces no es obligatorio y se opone a cero. Su presencia modifica el lexema verbal aportándole un matiz aspectual. Es el caso de la dicotomía: *acuerdan/ se acuerdan*.
- 6) La forma lingüística *se* imprime a algunos verbos la «indeterminación léxica de sujeto» (ejemplo: la construcción impersonal transitiva *se*

recibe a los embajadores). Alarcos equipara las impersonales a las pasivas reflejas con la característica básica de indeterminación léxica de sujeto.

Nelson Cartagena

Otra obra de gran importancia para el estudio del pronombre «se» es la de Nelson Cartagena (1972): *Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español*. No profundizaremos en detalle en cada construcción si no que nos limitaremos a ofrecer un listado con las características principales de cada una de ellas.

Comienza su libro denominando *construcciones pronominales* a «todo sintagma verbal que contenga alguno de los pronombres personales átonos *me, te, se* (no variante de *le-les*), *nos* u *os*, en concordancia de persona y de número con la forma verbal respectiva» (Cartagena 1972: 21).

Por otra parte, habla de la existencia de dos *se* distintos según se trate de una variante de *le* o no. Esto se verifica mediante la prueba de conmutación. Por ejemplo:

Gabriela envía una carta (a) a Marisol

Gabriela envía una carta (b) a sus padres

Gabriela (les) envía una carta (a)

Gabriela se (la) envía (b)

En opinión de Cartagena las construcciones pronominales (CP) funcionan en un sistema de oposiciones. Así, las estructuras se ordenan en tres tipos generales:

- 1) Las que responden a *oposiciones funcionales*: *Se lava /Lo lava; Voy/ me voy; Se dice / Uno dice.*
- 2) Las que corresponden a *empleos facultativos* que implican diferencias pero no de carácter funcional: *Come una naranja / Se come una naranja.*
- 3) Las *formas fijas*: *me arrepiento; me quejo, etc.*

Con el fin de ilustrar todas las distinciones que expone Cartagena, exponemos a continuación un diagrama completo:

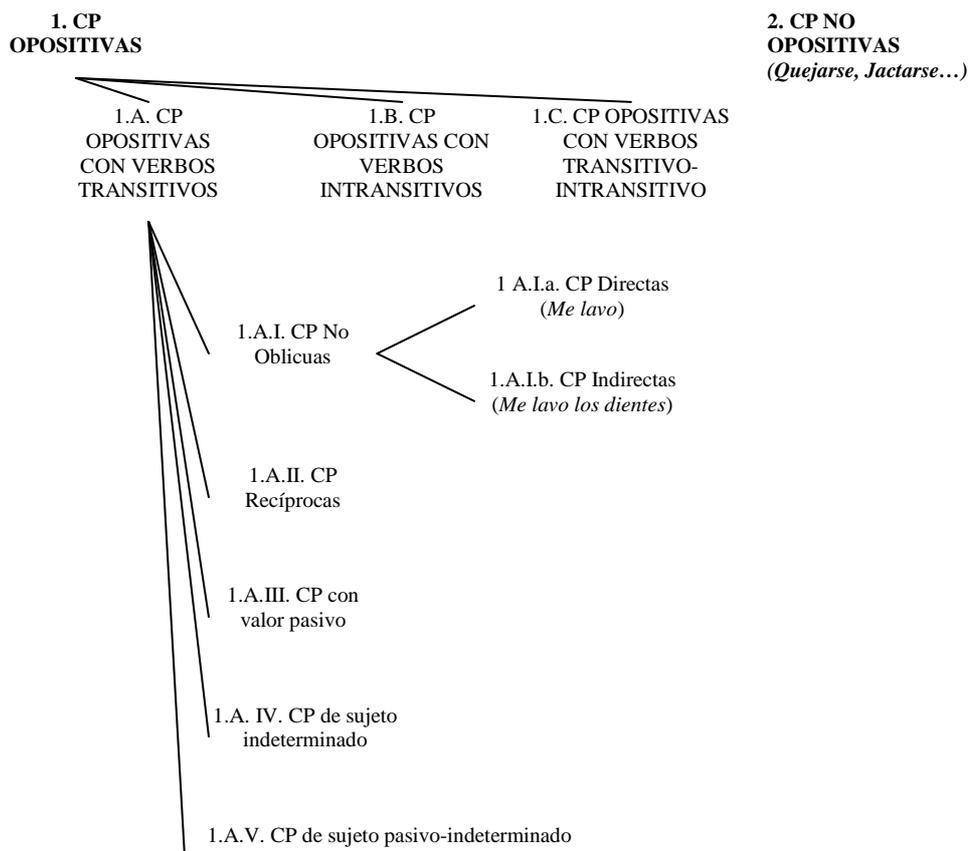


Diagrama 1

Antes de describir los rasgos fundamentales de cada construcción, interesa aclarar que Cartagena prescinde en su trabajo del concepto de *voz media* ya que piensa que no es necesario para hacer una descripción interna de estas estructuras.

1. CP OPOSITIVAS

1. A. CP opositivas con verbos transitivos

1. A. I. Las CP no oblicuas

La CP por antonomasia es la *reflexiva*. Por esto, recogiendo las diversas definiciones de *reflexividad*, Cartagena utiliza los términos de oblicuidad / no oblicuidad para caracterizar esta estructura. Utiliza un ejemplo de CP opositiva muy significativa: a) *él lo lava* / b) *él se lava*. En a) la acción expresada por el verbo "pasa a otro"; en cambio en b) el proceso "no pasa a otro" sino que se desarrolla en el espacio del sujeto. De ahí resulta el átomo *se* que se entiende como un morfema de *no oblicuidad* ("no pasa a otro").

Se habla de una CP *no oblicua, transitiva y refleja* para aludir a la oración *me lavo* y de CP *no oblicuas* para el resto de la serie donde se incluyen CP de sujeto indeterminado y pasivo-indeterminado.

Las CP no oblicuas o reflexivas pueden ser: *directas* (*Juan se lava*) o *indirectas* (*Juan se lava las manos*). En las líneas que siguen trataremos de presentar de una forma clara las diferencias entre ellas.

1. A. I. a. CP directas (*Me lavo*)

- Son denominadas CP no oblicuas directas, transitivas reflexivas.
- *Me* es un morfema de no oblicuidad directa.
- Hay un actuante que ejerce una acción sobre sí mismo (fundamentalmente "*la de dirigirse a su propio cuerpo*"). Se pueden dar tres tipos de acciones:
 - Acción ejercida sobre todo el cuerpo o una parte suya: *Yo me toco el cuerpo, Orfeo; Salían de sus habitaciones... para verse en el espejo; Se recogió el cabello en la nuca y suspiró; etc.*⁴
 - Acción ejercida sobre algo que está en el cuerpo o en alguna parte suya: *Eugenia entonces se quitó el sombrero; Los hombres se arremangaron las camisas; La muchacha se arreglaba el vestido de lunares, etc.*
 - Acción ejercida sobre algún objeto que se pone en relación con el propio cuerpo: *Dicen que él mismo se amarró la soga en el pescuezo y que hasta escogió el árbol que más le gustaba para que lo ahorcaran; Le acariciaba el cuello ensortijándose en uno de sus dedos un rico de la nuca de la muchacha; Restregase un pañuelo de encajes en la nariz, etc.*
- Además, considera Cartagena dentro de estas CP estructuras que significan opinión, juicio, afirmación del sujeto sobre sí mismo. Hablamos de oraciones como: *No es que creí en Dios, sino que me creí un dios; Un señora que se decía suegra de uno de los taquígrafos; Los señores médicos facultativos se declararon incompetentes para rescatarla de los brazos de la Parca, etc.*
- Por otro lado advierte posibilidades funcionales que puede desarrollar la CP no oblicua, a partir de la reflexividad directa. Se refiere a verbos transitivos que indican *fenómenos anímicos* (alegrarse, avergonzarse...) y *movimientos corporales* (levantarse, sentarse...). Así, establece un paralelismo entre construcciones transitivas como *levanto algo* o *avergüenzo a alguien* y *me levanto* o *me avergüenzo*. En éstas dos últimas oraciones el sujeto es «centro y asiento, pero de ningún modo sujeto y objeto del proceso» (Cartagena 1972: 64).

⁴ Todos los ejemplos han sido tomados de Nelson Cartagena (1972) que a su vez son fruto de una selecta bibliografía.

Dentro de la dicotomía anterior (fenómenos anímicos / verbos de movimiento) establece distinciones: a) verbos que indican fenómenos anímicos: *aburrir, asustar, alegrar*; b) verbos que implican una relación de movimiento con respecto a un objeto: *acostar, instalar, poner, alejar, acercar, detener, agachar, contraer, mantener, sostener...*; c) verbos que indican una acción que destaca o muestra un aspecto o la totalidad física de un objeto o ser animado: *acentuar, esbozar, marcar, recortar, presentar...*; d) verbos que significan una acción que produce el desaparecimiento de una parte, de una función o de la totalidad de un objeto: *agotar, acabar, borrar, diluir, disolver...*; e) verbos que indican una acción destinada a producir una modificación cualitativa en el objeto: *alterarse, modificarse, enlutarse, oscurecerse, agrietarse, derretirse, dilatarse, agotarse...*

1. A. I. b. CP indirectas (*Me lavo las manos*)

- Son denominadas CP no oblicuas indirectas transitivas, reflexivas indirectas.
- *Me* es un morfema de no oblicuidad indirecta.
- Parten de los tres tipos de acciones de la reflexividad directa pero hay que distinguir distintas funciones que se pueden atribuir a la forma pronominal además de la *no oblicuidad*. Son básicamente dos: a) la de objeto indirecto en un proceso de reflexividad transitiva; b) la de dativo posesivo, que pone en relación de pertenencia lo indicado por el acusativo u otro complemento con el actor del proceso. Ejemplos: *me veo el cuerpo, me rasco la cabeza, me pellizco la barbilla* hacen referencia a "veo mi cuerpo, me rasco mi cabeza, me pellizco mi barbilla" y, además, según comenta el autor, un ejemplo perfecto para demostrar la no oblicuidad de estas CP.

En definitiva las CP no oblicuas con verbos transitivos poseen un morfema de no oblicuidad directo o indirecto, rasgo opositivo negativo en relación a sus correspondientes CP transitivas oblicuas (*se lava / lo lava; se limpia el sudor / le limpia el sudor...*). Los factores clasemáticos, contextuales y situacionales permiten la interpretación transitiva reflexiva; lo que a su vez hace que el elemento pronominal asuma el valor de objeto directo (*él se lava*) o de objeto indirecto (*él se lava las manos*).

1. A. II. Las CP recíprocas

Esta CP consiste en un «proceso complejo que implica por lo menos dos participantes, cada uno de los cuales desempeña alternativamente en los procesos constitutivos del todo las funciones de agente y de término afectado por la acción expresada» (Cartagena 1972: 99).

Dado que los participantes en la acción son fundamentales en este tipo de CP, conviene distinguir algunas estructuras que puede presentar el sujeto de estas oraciones:

- 1) *Sujeto plural unimembre*. Ejemplo: *nosotros (vosotros, ellos) vamos (vais, van) al cine*.
- 2) *Sujeto plural acumulativo bimembre coordinado por "y"*. Puede tratarse de dos elementos singulares (*Tú y yo vamos al cine*); dos plurales (*nosotros y ellos vamos al cine*) o de uno singular y otro plural (*tú y ellos van al cine*).
- 3) *Sujeto plural acumulativo bimembre coordinado por "con"*. Ejemplos: *Pedro con su hijo estuvieron a visitarme; la madre con el hijo fueron arrojados a las llamas*.
- 4) *Mezcla de los tipos 1) y 3)*. En él se menciona el "no yo" contenido en nosotros. Es un uso típico de la norma chilena y argentina: *Nosotros fuimos al cine con mi mujer (=mi mujer y yo fuimos...)*.

Interesante es la afirmación que sobre las CP recíprocas hace Cartagena: «la CP en cuanto tal posee en todas las estructuras recíprocas con verbos transitivos el mismo valor fundamental descrito para los tipos *me lavo, aburro*, etc., vale decir, el de "no pasa a otro", lo cual posibilita que factores clasemáticos, contextuales y situacionales "den" un valor recíproco a las referidas construcciones, por lo que es un error de interpretación hablar, por ejemplo, de un "se recíproco", si con ello se alude a la función de este elemento pronominal [...] y no al hecho de que dicho se pueda aparecer en una construcción recíproca.

Por otra parte, la reciprocidad puede darse tanto con verbos transitivos como con verbos intransitivos. En relación a las formas verbales intransitivas, podemos decir que no se percibe la doble oblicuidad de las construcciones recíprocas porque resulta imposible explicar su proceso constitutivo mediante estructuras oblicuas. Por ejemplo: *Antes de separarse corrieron a darse un beso* → *Te separé – Me separaste. Su explicitación mediante estructuras oblicuas puede dar lugar a diferencias semánticas: a) Yo me separé de ti + b) tú te separaste de mí.

1. A. III. Las CP con valor pasivo

Cartagena considera que hay pasividad si se cumplen de los siguientes puntos:⁵

- 1) Existencia de un sujeto "paciente" y la idea de un "agente" relacionado con dicho sujeto.
- 2) Creencia de que el proceso pasivo es de carácter intransitivo. Esto no debe confundir la pasividad y la intransitividad. En este caso el sujeto paciente es «el centro de un suceder que le viene de otro lado» (Cartagena 1972: 112).
- 3) Interpretación de la oración pasiva como una transformación de su activa correspondiente. Por tanto, solo puede darse con verbos transitivos donde haya una relación agente-objeto.
- 4) No diferenciación de *significado* sino de "mero valor estilístico y de forma" entre la construcción activa y pasiva. A esta afirmación de Wistrand (1941), Cartagena le hace una objeción. Está claro que las estructuras lingüísticas pueden designar la misma realidad; ahora bien, ante una determinada situación el hablante puede adoptar diferente perspectiva de análisis: la del agente ("activa") o la del objeto ("pasiva"). Así pues, creer que no existen diferencias semánticas entre una construcción activa y otra pasiva es un grave error.

Como ejemplos de CP de valor pasivo Cartagena cita algunas: *La puerta del II. se abre por Fernando, hijo de Fernando y Elvira; La corrección de pruebas se hizo bondadosa y gratuitamente por los señores don Luís Martínez Silva y don Jesús Antonio Hoyos; Sus aventuras y hazañas se han presentado de manera poética por Ginés Pérez de Hita*, etc. Sin embargo, a pesar de que el autor considere estas construcciones, pensamos que estas pasivas reflejas con complemento agente no encajan bien sintácticamente y *chirrían*.

En último lugar cabe mencionar que Cartagena asigna un valor al pronombre átono de estas CP. Dicho valor no es otro que el de *no oblicuidad* ("la acción no pasa a otro")⁶. Además indica que oraciones del tipo *La puerta se abre* (en ausencia del agente introducido por la preposición "por") permiten dos interpretaciones: a) la impersonal (alguien abre la puerta) y b) la intransitiva (constatación de un proceso que se da de forma espontánea: "la puerta se abre").

⁵ Cartagena se basa en un trabajo de E. Wistrand (1941) sobre la pasividad.

⁶ La acción sí "pasaría a otro" si la construcción apareciera con complemento agente. En este caso, se enfocaría desde el punto de vista del paciente.

1. A. IV. Las CP de sujeto indeterminado

Estas CP son designadas en las gramáticas españolas con el nombre de *impersonales* haciendo referencia a que el agente del proceso aparece indeterminado.

Las estructuras que dichas construcciones pueden presentar en español son las siguientes:

- 1) *Se + verbo transitivo*, usado como absoluto, en tercera persona singular: *Se come (mucho en los países latinos).*
- 2) *Se + verbo intransitivo en tercera persona del singular*: *Se duerme (muy bien con la ventana abierta).*
- 3) *Se + verbo transitivo en tercera persona del singular + complemento directo plural no preposicional*: *(No siempre) se (les) vende objetos valiosos (a los turistas).* Este tipo de estructuras junto a *Se cerró la sesión por el presidente de la mesa; Se vende objetos valiosos; Se venden a los esclavos,* etc., son estructuras cruzadas o intermedias que surgen como soluciones intermedias a las que después se quedan como más estables y sistemáticas.
- 4) *Se + verbo transitivo en tercera persona del singular + complemento directo o indirecto preposicional*: *Se (las-les) observa (detalladamente) a las chicas hermosas.*
- 5) *Se + verbo transitivo en tercera persona singular + pronombre oblicuo acusativo o dativo*: *Se las-les observa (detalladamente).*

Por lo que se refiere a las peculiaridades funcionales de estas construcciones, podemos decir que carecen de un lexema que pueda asumir la función de sujeto gramatical, bien porque no haya ninguno en la oración; bien porque el existente esté marcado como acusativo o dativo. Ante la ausencia del sujeto, el elemento *se* ocupa su lugar. Esto hace que se posibilite la oblicuidad: *se lava; se lava a Juan; Se lava las frazadas a las dueñas de la casa.*

En cuanto a la función de *se* cabe señalar que:

- 1) Este *se* funciona en el predicado porque no puede aparecer ninguna de las otras funciones pronominales en el lugar que hubiera dejado libre si se hubiese desplazado totalmente al sujeto. Por ejemplo, serían inviables oraciones del tipo: **se se lava las manos; *se se porta con discreción en presencia de extraños.* Cartagena lo define como *morfema de estructuración del predicado*".
- 2) Por otro lado, el pronombre *se* caracteriza por ser un *morfema de indeterminación del agente del proceso.*

- 3) Por tanto, la forma pronominal ocupa el puesto del sujeto indeterminado en la oración y, por otro, aparece junto con los elementos pronominales del predicado.

1. A. V. Las CP de sujeto pasivo-indeterminado

Son CP que «presentan un lexema o sintagma nominal susceptible de asumir la función de sujeto gramatical por su concordancia con el verbo y la carencia de una marca que lo determine como acusativo o dativo, el cual, desde un punto de vista semántico, tiene, además, carácter no personal [...] *se desea la felicidad, se alquilan cuartos*» (Cartagena 1972: 131).

Los gramáticos clasifican estas construcciones en dos grupos:

- 1) Unos consideran que son oraciones *pasivas* (A. Bello, S. Fernández...) sin interesarse por cuestiones de concordancia-no concordancia.
- 2) Otros se decantan por estructuras de *sujeto indeterminado* (R. Lenz). Este autor piensa que la voz pasiva no existe en español sino que en oraciones como *la casa fue construida* se interpreta una simple oración copulativa o, en general, intransitiva (*la casa es hermosa*).

Estas CP manifiestan algunas semejanzas y diferencias con las oraciones *pasivas* y las de *sujeto indeterminado*. Con las primeras (pasivas) comparten dos rasgos esenciales: a) el verbo con el que se construyan debe permitir la transitividad; b) en ambas debe haber un sintagma nominal que pueda desempeñar la función de sujeto gramatical y carecer de una marca que lo determine como función oblicua. Por su parte, la semejanza de estas CP con las de sujeto indeterminado se basa en dos características: a) toleran la oblicuidad; y b) ambas cuentan con la indeterminación de un agente implicado en el proceso; sin embargo las diferencias entre ellas son también evidentes. Las CP pasivas-indeterminadas cuentan con un lexema en concordancia con el verbo; pueden aparecer en singular o plural y no permiten su construcción con verbos intransitivos.

En último lugar, Cartagena habla de la función de *se* en estas CP. Advierte que el pronombre tiene aquí una función intransitivadora. La forma pronominal indica que el proceso “no pasa a otro”, sino que se centra en el sujeto. Por ejemplo: *Este color se ve muy hermoso*.

1. B. CP opositivas con verbos intransitivos

En este epígrafe Cartagena analiza distintas oposiciones verbales. Entre ellas nos centraremos en la oposición *ir / irse* ya que consideramos que puede ser la más representativa.

Pensamos que la más ilustrativa de todas es la oposición *ir / irse*⁷. Bull en su estudio sobre esta oposición caracteriza gráficamente el movimiento unidireccional designado por *ir* del siguiente modo:

Incipience	Progression	Termination
Departure from a place (to leave)	Progression through space (to go)	Movement to a destination (to go to...)

En español la forma *irse* indica 'abandonar un lugar, desaparecer de allí'. Tenemos un punto de partida y un movimiento de abandono. Ejemplos: *De tiempo en tiempo, alguien se iba; Se iban, eso era todo...* Por el contrario, la forma no pronominal *ir* revela un movimiento a través de un espacio (to go). Ejemplos: *Ya voy; Voy temprano a trabajar...*

Otros usos aplicados a la forma verbal *ir* son los de 'desaparecer' (*Ella dichosita, que más quisiera uno que irse sin conocer la vida*), 'transcurrir el tiempo' (*Como un sueño dulce se les iba la vida*), etc.

En síntesis, Cartagena habla de que la «forma cursiva [que expresa acción en curso] de *ir* se usará sin pronombre, cuando, debido a la falta de mayor determinación contextual de este valor, la forma pronominal pueda producir la aparición del aspecto incipiente. Si el valor cursivo está asegurado por el contexto, siempre será posible la CP para la expresión de valores diafásicos [estilísticos] [...]» (Cartagena 1972: 158). Como se muestra en el siguiente ejemplo recogido y comentado por Bello:

[...] *Clavó sus ojos sedientos de hermosura en aquella pareja de mozas... Iban cogidas de bracete. Y a él le entraron furiosas ganas de detenerlas, coger a cada una de un brazo, e **irse**, así, en medio de ellas, mirando al cielo, adonde el viento de la vida los llevara.*

En este capítulo habla Cartagena de otras oposiciones que no vamos a tratar aquí porque sobrepasaríamos los límites de espacio de esta memoria. Entre ellas: *llevar / llevarse, traer / traerse, venir / venirse, quedar / quedarse, morir / morirse, estar / estarse*, etc.

⁷ Esta oposición fue estudiada por Bull: *The intransitive reflexive: "ir" and "irse"*, Modern Language Journal, 36, 1952, pp.382-386.

1. C. CP opositivas con verbos transitivo-intransitivos

Estas CP presentan los mismos valores funcionales que aparecen en el sistema de transitividad e intransitividad. Así pues, distinguimos:

- 1) *Verbos de uso transitivo normal que se emplean con valor intransitivo* en contextos muy concretos (abrir, cerrar, vestir): *La puerta abre / cierra bien; La mujer española viste con elegancia*. La CP intransitiva está bloqueada porque se comprende la forma a partir del valor transitivo del verbo. Así, la *puerta se abre / se cierra* es un caso de *intransitivización* y puede entenderse en sentido pasivo (*La puerta es abierta*) o impersonal (*Alguien abre la puerta*).
- 2) *Verbos intransitivos de valor semántico emparentado o no al homófono transitivo* a menudo no admiten la CP cuando la CP con el verbo transitivo presenta un valor léxico distinto al de la forma intransitiva. Ejemplos:

X desespera 'pierde la esperanza' (de algo)

X se desespera 'se impacienta, exaspera'

- 3) *Si la forma verbal tiene acepciones transitiva e intransitiva con igual valor léxico e igual extensión en su empleo* (aguantar, alojar, despertar, esperar...), el análisis de las CP se entienden en el marco de la intransitividad por su alternancia con las formas simples respectivas. Ejemplo: *me desperté / desperté; se aguanta las ganas / aguantó las ganas*, etc.

2. CP NO OPOSITIVAS

Se denominan CP *no opositivas* porque no permiten la oposición con estructuras no pronominales correspondientes. El lexema verbal mismo no puede aparecer de otro modo. Ejemplos: *quejarse, jactarse*.

Estas CP corresponden «más bien a unidades léxicas, entidades de diccionario, lo cual significa que el elemento pronominal, desde un punto de vista estrictamente sincrónico, funciona en el lexema verbal respectivo como un morfema más de número y de persona» (Cartagena 1972: 219).

Es interesante que Cartagena opine que CP opositivas y no opositivas se rigen sobre la base de los mismos valores. De ahí que tenga en cuenta dos aspectos fundamentales:

- 1) La consideración de un tipo de oposiciones que en un estado anterior de lengua todavía permitían las CP actualmente no opositivas y,
- 2) La observación de algunas CP que en el estado actual de la lengua se encuentran a punto de cumplir el mismo desarrollo ya alcanzado por las CP no opositivas.

Entre las que se engloban en 1) destaca los siguientes verbos que sólo pueden aparecer en CP en español: *antojarse, atenerse, condolecerse, demudarse, desentenderse, atenerse, desvivirse, dignarse, fugarse, portarse, mofarse...*; En cuanto a las CP del tipo 2), que en español actual están a punto de perder su valor opositivo, habla de varios casos:

- i. Oposiciones en las que la forma pronominal es un formante léxico y la simple está a punto de caer en desuso. Ejemplo: *agazapar* 'agarrar, coger o prender a alguien' / *agazaparse* 'encogerse y pegarse al suelo o ponerse detrás de algo para ocultarse'; *desmandar* 'revocar una orden o mandato' / *desmandarse* 'propiarse, apartarse.', etc.
- ii. Oposiciones en las que los términos no pronominales han caído en desuso o son de empleo muy limitado. Se consideran "raras o poco frecuentes". Ejemplos: *adentrar* / *adentrarse*, *pavonear* / *pavonearse*, etc.
- iii. Oposiciones en que la forma pronominal tiene función intransitivadora. Ejemplos: *Me cercioré de esto*; *Los indios se encariñaron con Pedro Zamora*; etc.

José Andrés de Molina Redondo

Continuamos nuestra andadura por la senda gramatical de la mano del profesor Molina Redondo (1974). Él nos ofrece una caracterización de los usos de *se* muy completa.

Molina Redondo distingue siete usos diferentes de *se* en función del tipo de oración y los verbos con los que aparezca esta forma lingüística. Así pues, habla de:

- 1) *Se* en oraciones impersonales
- 2) *Se* en oraciones pasivas
- 3) *Se* en oraciones medias
- 4) *Se* en oraciones reflexivas
- 5) *Se* con verbos de movimiento
- 6) *Se* con verbos transitivos
- 7) *Se* con verbos intransitivos

A continuación vamos a ir perfilando los detalles más importantes de cada clase.

En relación al uso de *se* en oraciones impersonales, Molina Redondo manifiesta que hay verbos que son típicamente impersonales como: *llover, nevar, relampaguear...*, que son los referidos a fenómenos de la naturaleza. Además,

reconocemos verbos impersonales que han sido «gramaticalizados»: es el caso de las formas *haber, hacer y ser*. Por otro lado conviene saber que todos los verbos transitivos pueden aparecer en expresiones impersonales en las formas de 1ª, 2ª (plural o singular) y 3ª persona: *dicen, llaman, ganas, trabajas, salís, hemos hecho...*

Por su parte, las construcciones con *se* impersonales presentan varios tipos de estructuras:

- a) verbo transitivo + objeto directo inanimado: *se compra, se vende pan.*
- b) verbo transitivo + objeto directo animado: *se auxilió a los heridos.*
- c) verbo transitivo + oración subordinada: *se espera que mejore el tiempo.*
- d) verbo transitivo en uso absoluto: *se lee poco en España.*
- e) verbo intransitivo: *se baila, se trabaja mucho.*

En relación a la aparición del pronombre en oraciones pasivas se puede afirmar que todas responden a una estructura del tipo: «SE + Verbo en forma activa (3ª persona) + sujeto de "cosa"» (*Se recibió el giro ayer*). El verbo en estas construcciones debe ser y usarse como transitivo.

Interesa especialmente la distinción que plantea Molina Redondo entre las impersonales y las pasivas con *se*. En primer lugar revela que la diferencia se basa no en el criterio semántico sino en el formal. En este sentido, una oración como *se auxilió a los heridos* es impersonal por la presencia de la preposición /a/ que indica que el complemento «heridos» es objeto directo y no sujeto. Al contrario, si un grupo nominal concuerda en número con el verbo éste es el sujeto de la oración y, por tanto, estaríamos ante una construcción pasiva (*se buscan representantes*).

En última instancia indica que hay dos formas de construir una oración pasiva: a) si la transitiva es personal, con la perífrasis «ser + participio»; y b) si la transitiva es impersonal con *se*, estableciéndose la concordancia entre nombre y verbo. Es la distinción entre pasiva perifrástica y pasiva con *se*.

El pronombre personal *se* también surge en oraciones medias. Antes de nada, Molina Redondo se pregunta si realmente existe una *voz media* en español. El término «media» indica que hay una relación determinada entre el verbo, el sujeto y el objeto de la oración. Para establecer las diferencias de diátesis expone tres posibilidades:

- A) Cuando el sujeto es el agente de una acción ejercida sobre un objeto distinto del sujeto, la construcción es *activa*. Ejemplo: *El presidente aplazó la reunión.*

- B) Cuando el sujeto del verbo corresponde al objeto de un verbo activo en una construcción subyacente, la construcción es *pasiva*. Ejemplo: *La reunión fue aplazada por el presidente*.
- C) Cuando el sujeto (agente o no) es al mismo tiempo el objeto de la acción indicada por el verbo, la construcción es *media*. Ejemplo: *La gripe se cura con estas pastillas*⁸.

La existencia de una voz *media* en español es justificada por Molina Redondo diciendo que son muchas las oraciones que en nuestra lengua admiten la identidad sujeto = objeto. La estructura que dichas construcciones poseen es similar a la de las pasivas con *se* aunque en ellas el agente puede estar o no explícito y ser o no humano.

Por lo que se refiere a la presencia de *se* en oraciones reflexivas, resulta interesante su clasificación por una serie de rasgos particulares:

- a) El sujeto es al mismo tiempo objeto. Por tanto, podríamos afirmar que las reflexivas constituyen un subtipo de construcciones medias. En realidad, de esta definición se deriva que la reflexividad no es más que un tipo de ergatividad donde el cambio de estado que experimenta el sujeto lo provoca él mismo. El sujeto es a la vez agente y paciente. En estas oraciones se pueden disociar claramente ambas facetas funcionales (las de agente y paciente) desempeñadas por una misma entidad: *Juan se lava, María se peina, Juan se mira en el espejo*.
- b) Algunos verbos no admiten la forma reflexiva indirecta: *acostarse, acusarse, defenderse*, etc. Molina Redondo advierte de la presencia de verbos especiales cuyas peculiaridades resultan difíciles de definir.
- c) Dentro de los verbos reflexivos se incluyen formas verbales transitivas de movimiento: *acercar, alejar, apartar...* y aquellas que indican «cambios de postura del cuerpo»: *acostarse, levantarse, tirarse al suelo*, etc.
- d) Igualmente destaca su confirmación de que las recíprocas son un subgrupo de las reflexivas. Molina Redondo dice que son oraciones con sujeto plural o múltiple en la que cada una de las unidades

⁸ Esta definición respaldaría la decisión de considerar las *reflexivas* como un caso particular de ergatividad.

que constituyen el sujeto es al mismo tiempo objeto de las demás (*Antonio y Luisa se besaron efusivamente*).

En cuanto al uso de *se* con verbos de movimiento cabe decir que Molina Redondo establece oposiciones semánticas entre la variante reflexiva y la no reflexiva. Algunas diferencias son notorias con verbos como: *ir/irse*. En «*ir*» interesa únicamente el lugar de destino («a donde») mientras que en «*irse*» importa la idea de origen («de donde»). Igual ocurre con verbos del tipo *marcharse, escaparse* o *traerse*.

La forma verbal *venir* implica que el hablante está en un lugar concreto del movimiento. Así, si se declara: *se viene con nosotros / viene con nosotros* advertimos que con los verbos de movimiento el pronombre reflexivo dirige su designación hacia el inicio del proceso (al cambio de la situación) y, por tanto, al punto o situación de partida mientras que esos mismos verbos no llaman la atención sobre esa transición inicial sino al propio desplazamiento en curso. Por tanto, *Se viene con nosotros* ('Nos acompaña') / *Viene con nosotros* ('Sale con nosotros'). De la misma forma se comportan los verbos *salir* o *llevar*.

De especial importancia es la variabilidad que plantea el verbo *caer*. Esta forma verbal puede usarse enfocando distintos momentos:

- 1) Cuando la caída es consecuencia de un movimiento voluntario: *Cayó de rodillas*.
- 2) Cuando algo es lanzado: *La bomba cayó muy lejos*.
- 3) Cuando el verbo aparece en sentido figurado: *No caímos en la tentación*.
- 4) Cuando se expresa la idea de lugar «a donde»: *El avión ha caído aquí*.
- 5) Cuando se impone la idea de lugar «de donde»: *Juan se cayó del árbol*.

Otro verbo llamativo es *volver*. Cuando se usa en su variante reflexiva, *volverse*, el movimiento de ida y venida llegan a constituir un continuo (*Se volvió a mitad de camino*).

Como veremos más adelante, para todas estas formas verbales puede reconocerse desde el punto de vista cognitivo una focalización del origen que puede hallar correlación gráfica, de gran ayuda para los estudiantes para captar las diferencias. Ya veremos en otros epígrafes las posibilidades imaginísticas o figurativas que se pueden plantear con estos verbos.

De Molina llama nuestra atención igualmente sobre el hecho de que algunos verbos transitivos pueden aparecer con o sin el signo lingüístico *se* sin interpretación medial-reflexiva. Cuando lo hacen sin esta forma muestran únicamente su acción transitiva; pero si el pronombre aflora sin sentido medial-reflexivo, esa acción se refuerza y se aplica con intensidad al sujeto. El átomo se dirige la acción al sujeto como si fuera algo íntimo y duradero. Hablamos de verbos de ingestión como: *comer, almorzar, cenar, desayunar...*; verbos que indican procesos mentales: *aprender, conocer, creer, imaginar, saber, suponer, temer*. Entre éstos últimos destacan algunos: *aprenderse* o *saberse* suponen un esfuerzo voluntario del sujeto (*¿Te sabes la lección?*); *creerse* o *conocerse* implican diferencias de sentido con respecto a sus variantes no reflexivas; *temerse* significa 'sospechar que puede producirse algo desfavorable': *Me temo que irá a su casa*.

Otro tipo de verbos son: *ganarse, gastarse y venderse*. En ellos el pronombre *se* les imprime matices variados. En el primero se indica que 'se adquiere o alcanza algo indirectamente' (*Se ha ganado la confianza de la gente*); el segundo lo encontramos con frecuencia en construcciones medias: *La vela se gasta muy deprisa*; mientras que el último (*venderse*) revela un énfasis o ponderación en la acción (*Me vendo; Se vende*).

Por último, la presencia de *se* con verbos intransitivos también refleja matices aspectuales muy interesantes. A continuación señalaremos algunos que Molina Redondo considera en su libro:

- a) *dormir* 'estar durmiendo' (proceso)/ *dormirse* 'empezar a dormir' (inicio del proceso);
- b) *estar* 'permanencia' / *estarse* 'insistencia en el permanecer';
- c) *morir* / *morirse* 'diferencia de énfasis'. En la variante reflexiva se prolonga el momento de la muerte;
- d) *quedar* 'comportarse, acordar, estar situado...'/ *quedarse* 'permanecer en un lugar'.

Todas estas diferencias también pueden ser objeto de análisis desde el enfoque cognitivo sobre la base de representaciones visuales que permitieran captar las diferencias de matices aspectuales entre las formas verbales. Lo abordaremos más adelante.

Álvaro Porto Dapena

Por los años ochenta Porto Dapena, en referencia a la reflexividad, advierte que cuando el pronombre actúa como sustituto, es decir, cuando se refiere a un objeto mencionado con anterioridad, adquiere valor reflexivo. Propone como ejemplo la construcción: *Yo me afeité esta mañana*. Por otra parte, califica como formas pronominales átonas: /me, te, ti, se, sí, consigo/, indicando que únicamente en la tercera persona es donde existen formas específicas que reflejan la reflexividad.

Así pues define la reflexividad como «la identidad o coincidencia de un complemento oracional – sea directo, indirecto o de otro tipo – con el sujeto» (Porto Dapena 1986: 16).

Nos llama especialmente la atención que Porto Dapena clasifique como reflexivas las oraciones: *María se durmió* y *María y Eduardo se quieren mucho*. En el primer caso se denota una connotación aspectual donde prima el cambio de estado que experimenta el sujeto, por tanto, podría ser un tipo de ergativa pero no una reflexiva prototípica, ya que en esta última el sujeto se ve afectado por un proceso que él mismo causa. Dormirse no es una acción intencionada sino que tiene lugar por un efecto determinado que no controla el sujeto. Pasa de «estar despierto» a «estar dormido» pero él no decide atravesar por ese proceso, es algo interno. En el segundo ejemplo, interesa el hecho de que una construcción recíproca como tal se considere reflexiva. Bien es cierto que las oraciones recíprocas no son más que construcciones reflexivas con sujeto plural en las que hay dos agentes que se influyen mutuamente. Desde una visión cognitiva descubrimos distintas interpretaciones según el alcance lógico del cuantificador plural del sujeto o el objeto directo:

- a) *Eduardo se quiere a sí mismo + María se quiere a sí misma*
(interpretación reflexiva prototípica).
- b) *Eduardo quiere a María + María quiere a Eduardo*
(distribución del alcance típicamente recíproco).

Las distintas posibilidades dependen del punto de vista del que observe o perciba la acción expresada en la oración. En este caso la lengua no establece una estructura distinta para cada caso. Lo único que se indica es que hay coincidencia entre sujeto y complemento.

Centrando su atención exclusivamente en la forma pronominal se Porto Dapena distingue tres tipos:

- 1) *Se₁, personal no reflexivo*, variante de /le (s)/. Se usa ante *lo(s)* y *la(s)*.

- 2) Se_2 , reflexivo de tercera persona junto con *sí* y *consigo*.
- 3) Se_3 impersonal o pasivo. Este signo está desprovisto de contenido reflexivo.

En relación al Se_2 habla de distintas variantes de tipo semántico:

- A) «*Se reflejo o propiamente dicho*»
- B) «*Se intransitivador o medial*»
- C) «*Se recíproco*»
- D) «*Se enfático*»
- E) «*Se redundante*»

En A) encontramos una equivalencia entre *Se* y el OD (objeto directo) u OI (objeto indirecto). Es el llamado «se propiamente reflexivo»; en B) no se aclara suficientemente el significado de *intransitivización* diciéndose que: « [se] acompaña a verbos transitivos indicadores de una acción que el sujeto no realiza sobre sí mismo, sino que más bien se verifica sin salir de él como si fuese intransitiva» (Porto Dapena 1986: 17-18). Por su parte, el *se* recíproco (C) se define perfectamente como una acción en la que hay dos sujetos que ejecutan cierta acción uno sobre el otro.

Especialmente significativo resulta el *se* enfático (D): *se bebió... o se quedó...* puesto que aporta a la oración un matiz expresivo. Por último se menciona el *se* redundante (E) que es el propio de los verbos defectivos como *quejarse, jactarse, arrepentirse, etc.*, y se manifiesta con una conjugación en la que es indisoluble el signo *se* de la raíz verbal.

Finalmente Dapena habla del Se_3 como un signo o forma pronominal que ha perdido su función de pronombre reflexivo, que no se refiere a ningún sujeto ni se conmuta por ningún pronombre átono. Se trata de un *se* indeterminador de agente que da lugar a una construcción impersonal y a una pasiva refleja. La impersonalidad viene marcada por la forma *se* + verbo en 3ª persona del singular; sin embargo, en esta clasificación no se distingue entre impersonales transitivas (*se castigó a los culpables*) e impersonales intransitivas (*se vive bien aquí; se come bien; se habla a voces*). Además, se mezclan las construcciones de pasiva refleja: *se compran cartones* con las impersonales intransitivas: *se vive bien*. Lo que sí se indica es la posibilidad de confundir las pasivas reflejas con las impersonales cuando el paciente es singular. Esto da lugar a oraciones erróneas de las que debemos tener constancia.

Salvador Fernández Ramírez

Un año más tarde Fernández Ramírez en el capítulo de su libro (1987) dedicado a los *Pronombres personales* dice algo más sobre *se*. Aclara que la forma *se* no es más que una variante de los dativos /*le, les*/ que se emplea ante los acusativos /*lo(s), la (s)*/ y sólo ante ellos. Advierte de la homofonía entre esta secuencia y la agrupación del reflexivo /*se*/ con esos mismos acusativos.

Por otro lado, habla de la existencia de verbos pronominales: *acercarse, apartarse, caerse, desplomarse, dirigirse, escaparse, irse, llegarse...* pero no explica las diferencias que existen entre ellos.

En último lugar dedica un epígrafe al «Pronombre Reflexivo». De él dice que se refiere al sujeto de que depende y que no hay en español un “uso reflexivo indirecto”, es decir, no existe referencia al sujeto de la oración subordinada o subordinante. En estos casos se emplea el pronombre de tercera persona no reflexivo (el dativo *le* en su agrupación con los pronombres *le, los; le las*). Así pues no existe *reflexivo etimológico* en oraciones como: *Para evitar [él] que se las robasen [las frutas]* (Baroja, *El aprendiz de conspirador*, 230). Sin embargo, podemos considerar como *uso reflexivo indirecto* el empleo del clítico *se* en perífrasis causativas con infinitivo (*En una de esas imprentas se mandaron fabricar sus tarjetas*) (Gómez de la Serna, *El chalet de las rosas*, 135).

Leonardo Gómez Torrego

A finales de los 90 Gómez Torrego publica su Gramática y en ella dedica un capítulo a hablar de los «Pronombres personales». En primer lugar, clasifica la forma pronominal «*se*» entre las átonas: /*me, te, se, nos y os*/. Todos estos pronombres pueden desempeñar la función de complemento directo, indirecto e incluso dativo.

Llama este autor nuestra atención sobre el hecho de que los pronombres átonos /*me, te, le, nos, os, les*/ desempeñan en algunas ocasiones la función de complemento circunstancial o de régimen. Ejemplifica esta circunstancia con oraciones del tipo: *María se acercó a su padre* → *María se le acercó*. No obstante, manifiesta que esto se produce únicamente cuando el complemento del verbo es de persona y no de cosa.

Por lo que respecta a *se* insiste en su función de complemento indirecto (CI) cuando es variante complementaria de /*le, les*/. Otros usos del pronombre son los siguientes:

1) *Reflexivo*. No sólo la forma pronominal de tercera persona sino todos los pronombres personales átonos adquieren valor reflexivo cuando el sujeto y el

pronombre tienen el mismo referente. Ejemplos: *Yo me lavo; Tú te lavas, Él se lava*. Además, en este uso las formas pronominales suelen estar reforzadas por la preposición *a* y el intensivo *mismo*: *Juan se lava (a sí mismo)*. Sin embargo, hemos de pensar que el refuerzo de la idea de reflexividad parece ser una prueba fiable para reconocer los casos incontrovertibles de esta clase.

Ahora bien, las dos funciones que pueden adoptar los átonos con valor reflexivo se reducen a dos: la de complemento directo (*Yo me lavo*) y la de complemento indirecto (*Yo me lavo las manos*).

2) *Se recíproco*. Gómez Torrego entiende la reciprocidad cuando «dos o más personas realizan una acción que reciben mutuamente» (Gómez Torrego 1997: 112). Dice explícitamente que la reciprocidad y la reflexividad son variantes de un mismo fenómeno y se comienzan a establecer comparaciones entre el uso reflexivo y recíproco de *se*. Sin embargo, no se menciona por qué ambos valores guardan entre sí relaciones de parentesco.

Las funciones que puede desempeñar el *se* recíproco pueden ser las de complemento directo: *Juan y Pedro se insultaron* y las de complemento indirecto: *Las dos hermanas se escriben cartas con frecuencia*.

Revelador es que Gómez Torrego muestre que la reciprocidad también se puede deducir del significado de un verbo pronominal como *enamorarse*. No obstante, no incide en la diferencia entre la variante reflexiva / no reflexiva de la forma verbal: *enamorar a alguien / enamorarse de...* Es evidente el contraste entre: *Ana enamoró a Antonio; Antonio y Ana se enamoraron; Antonio se enamoró de Ana; Ana se enamoró de Antonio*. La construcción transitiva se hace manifiesta en el primer caso (*lo enamoró*); la reflexividad o reciprocidad son dos variantes esenciales que pueden ser interpretadas en el segundo ejemplo; en cambio, en nuestra opinión, en las dos últimas construcciones el régimen preposicional del verbo difumina más el concepto de reflexividad y focaliza su atención en el matiz aspectual de cambio de estado sufrido por el sujeto y que tiene su origen en el complemento preposicional “de Ana”.

3) En otro subapartado considera Gómez Torrego otros valores de *se*. Así pues insiste de nuevo en su función como complemento directo e indirecto. Aunque sin duda lo más destacado es la función de *se* como dativo. En palabras de Torrego: «En ocasiones, el pronombre con valor reflexivo (*me, te, se, nos, os*) puede eliminarse sin que la oración resulte agramatical y sin que cambie el significado lógico, aunque se pierda cierta expresividad» (Gómez Torrego 1997: 114). Un verbo de ingestión *comer* resulta ejemplificador para este valor: *Ella (se) comió toda la tarta*.

Nosotros en este trabajo apostaremos por la clasificación de este tipo de verbos (ingestión y movimiento) dentro de las construcciones ergativas. En ellas el sujeto cambia de estado por un proceso; en este caso el agente pasa de «la no ingestión» a «la ingestión de una comida». Este proceso le provoca un cambio físico. Se trataría pues de un sujeto *retroafectado* con función de dativo de interés reflexivo. Con el término *retroafectado* hacemos alusión a que el sujeto realiza una acción que puede afectar a otro pero que también provoca en él mismo un cambio de estado. En la forma verbal *comerse* la afectación del complemento directo (lo ingerido) es compatible con la focalización de los efectos que la acción conlleva para el propio agente. De forma similar a este verbo se comportan *fumarse*, *beberse*, etc.

Otro matiz aspectual interesante es el que Gómez Torrego denomina *valor semántico de posesión y función de CI* (dativo simpatético). Revela que el átono se muestra en algunos momentos un valor de posesión indiscutible: *Elisa se dejó el paraguas en el coche* → *Elisa dejó su paraguas en el coche*. En esta construcción pronominal nosotros observamos un realce de las consecuencias para el propio sujeto de la acción referida; frente a la segunda oración en la que ese aspecto no queda realzado. La idea de posesión que se asocia a la construcción con *se* parece inferirse de forma regular del hecho de que el olvido tiene consecuencias para el sujeto, de lo que inferimos que el objeto es suyo, ahora bien la idea de posesión no es explícita: podemos decir, igualmente, *Elisa se dejó **mi** paraguas en el coche*, donde no observamos posesión pero sí la misma implicación o afectación de parte del sujeto.

4) Otro tipo de *se* es el que G. Torrego llama «*se componente de un verbo pronominal*». Entiende que el pronombre átono constituye un mero elemento integrado en el verbo que junto a él forma el verbo pronominal. Sin embargo, presenta como ejemplos formas verbales que admiten la doble posibilidad: reflexiva / no reflexiva, con lo cual se mezclan los criterios de clasificación y se confunden los términos. Sí serían válidos para mostrar este valor de «*se*» los verbos *arrepentirse* y *quejarse* puesto que su construcción se limita a esta forma; por el contrario, *ir/irse*, *marchar/marcharse*, *dormir/dormirse*, *arrodillar/arrodillarse* permiten ambas opciones de uso. Desde el punto de vista pedagógico, que exista contraste u oposición entre formas con *se* y sin *se* tiene, como es de prever, enormes consecuencias. Nos referiremos a ello más adelante.

5) *Se como partícula de pasivas reflejas y de oraciones impersonales*. En estos casos el pronombre *se* actúa como una partícula “encubridora del actor”. No establece Torrego distinciones entre las pasivas reflejas y las impersonales; de hecho, los ejemplos tampoco consideran las impersonales intransitivas. Sin

embargo, nosotros entendemos que debe tenerse en cuenta una distinción fundamental: la construcción *Se cometieron varios atentados* revela que el agente es distinto de la entidad afectada pero la agentividad en este caso es una cuestión de interpretación. Dicho de otro modo, la agentividad depende del contenido léxico de verbo y sujeto; por su parte, en la oración *se recibió con alegría al embajador* percibimos más claramente, de forma gramaticalmente explícita, la ocultación del agente debido a la marca preposicional "a" que identifica *al embajador* como CD.

A este respecto, debe tenerse en cuenta que, si damos un paso más en el camino de la indeterminación propia de los esquemas impersonales, nos encontramos con las construcciones impersonales intransitivas donde ya no sólo se oculta al agente sino de cualquier actante o participante del proceso: en ellas lo único designado es el proceso en sí mismo. Este tipo de oraciones no son mencionadas por Gómez Torrego como constitutivas de una clase distinta. Nos referimos a las ya ejemplificadas del tipo de *Se habla mucho aquí; Se vive bien en España; Se trabaja poco en esta empresa, etc.*

Carlos Peregrín Otero

Peregrín Otero es autor de un capítulo incluido en la *Gramática descriptiva de la Lengua Española* de I. Bosque y V. Demonte (1999: 1428-1509) sobre los «Pronombres reflexivos y recíprocos». En él hace especial hincapié en determinar las relaciones anafóricas y catafóricas existentes en toda lengua. De este modo insiste en que las construcciones reflexivas y recíprocas no son más que expresiones anafóricas ('aluden a algo que ya ha sido mencionado anteriormente').

En la línea señalada advierte que «los pronombres reflexivos en particular son elementos casi del todo vacíos, es decir, casi carentes de rasgos distintivos especificados (por ejemplo, *sí* no es en *sí* masculino o femenino, singular o plural), de ahí la sugerencia de que dependen de otros elementos precisamente porque necesitan suplir de alguna manera las especificaciones con que no cuentan por derecho propio» (Peregrín Otero 1999: 1430).

Interesante en este sentido es que tache a la forma *se* de "irreflexiva" por naturaleza frente a *sí*, único pronombre reflexivo del castellano. En el ejemplo: *Rosa está fuera de sí* se aprecia notablemente esta circunstancia. En la oración el pronombre *sí* alude directamente a Rosa (antecedente). De esta forma es como el antecedente liga al antecedido. Concluye Peregrín, por tanto, que: «el antecedente de un pronombre reflexivo o recíproco es un antecedente muy especial, ya que es un (elemento) 'ligador', el elemento anafórico (antecedido) es un (elemento)

'ligado' y una relación reflexiva o recíproca es esencialmente una relación de 'ligamiento' [...]» (Peregrín Otero 1999: 1432).

Entiende la reflexividad como un tipo especial de correferencia con ligamiento obligatoria en la que hay un antecedente y una 'variable ligada' (x). Dentro de la reflexividad habla de dos clases de construcciones y luego hace un recorrido por los distintos usos del pronombre *se*:

- 1) *Construcciones extrínsecamente reflexivas*. Con esta denominación el autor alude al *se* propiamente reflexivo y motivado por razones sintácticas.

En ellas el clítico resulta imprescindible cuando el reflexivo es complemento directo o indirecto. Son oraciones como: *Las prebendas no se denuncian a sí mismas*. La función del átono no es otra que la de redundar en un *sí* que adopta la posición de objeto directo o indirecto. Mucho más claro parece el ejemplo: *Se alabó (a sí/ella misma) con todo descaro*.

Muy significativa es la reflexión que Peregrín Otero hace sobre la reflexividad como una reducción de valencia o poliadicidad. Se refiere a la posibilidad de conversión de un predicado transitivo en uno intransitivo o inacusativo. Si considerásemos las oraciones: a) *Juan se cortó el dedo*; b) *Juan se cortó el dedo a sí mismo*; c) *Juan se autocortó el dedo*; d) **El dedo se cortó / La taza se rompió*. En a) puede que la acción haya sido intencionada o no; en b) y c) la agentividad está expresa; y, por último en d) se hace imposible la inacusatividad con el sustantivo *dedo* pero sí con el objeto *taza*.

- 2) *Construcciones intrínsecamente reflexivas o con verbos inherentemente reflexivos*. Son oraciones que aparecen con formas verbales que requieren necesariamente estar acompañadas de un clítico (requisito léxico), a diferencia de las anteriores en las que la reflexividad era puramente sintáctica. En verbos como *suicidarse* o *resfriarse* carecemos del argumento reflexivo ya que la forma verbal es sintácticamente intransitiva. De ahí que la reflexividad de estas construcciones se califique de 'intrínseca' frente a las de 1) que poseen una reflexividad 'extrínseca' (o de naturaleza sintáctica).

Establecidas las diferencias, se introducen las relaciones de parentesco entre las construcciones reflexivas inherentes y las inacusativas. Existen muchos verbos que admiten la doble posibilidad: *hundir/ hundirse*, *matar/matarse*... En la variante transitiva se interpreta que hay un evento

causado por un agente mientras que en la forma reflexiva se deduce que hay un cambio de estado provocado por el propio sujeto.

Otras formas verbales que Peregrín Otero cree inherentemente reflexivas son: *irritarse, despedirse, lavarse, afeitarse, defenderse, vestirse*, etc. No obstante, Peregrín Otero llama la atención de que en algunos casos es difícil percibir la reflexividad. A veces las formas verbales no admiten fácilmente la adición "por /a sí mismo". Por ejemplo: *Juan se lavó con jabón La Toja* (?? a sí mismo); *Juan se defendió con uñas y dientes* (?? a sí mismo), etc.

Tras el análisis de varias formas verbales, concluye Peregrín que si los verbos inherentemente reflexivos resultan de una operación léxica que reduce a uno dos papeles temáticos, entonces todos estos verbos derivarían de una unidad léxica con dos argumentos. Sigue afirmando que: « [vistos los contrastes entre el uso transitivo e inacusativo de una raíz verbal], los verbos que tienen un papel temático con la propiedad 'causa de cambio' y carecen de la propiedad 'estado mental', permiten la reducción o eliminación del papel del sujeto, que en ese caso es el papel de 'causa/instrumento', con lo que el verbo queda descausativizado. Esta reducción explicaría los contrastes entre la acepción causativa (con acusativo) y la descausativizada (inacusativa) [...]» (Peregrín Otero 1999: 1471).

3) *Examen comparativo de algunos valores de se.* Hasta ahora hemos visto con Peregrín Otero dos clíticos diferentes: uno extrínsecamente reflexivo (objeto directo e indirecto) y un clítico intrínsecamente reflexivo cuya relación con el verbo es léxica y no sintáctica. Ahora bien, a continuación el autor se detiene en el *se aspectual*, cuyas peculiaridades afectan a la estructura de la cláusula. Se puede decir que la determinación aspectual viene marcada por el pronombre, que sólo es compatible con predicados perfectivos, es decir, con aquellos que expresen culminación de un evento en los que se indique una transición del objeto directo hasta ese punto final (*Juan se bebió un vaso de vino/ * El magistrado se reconoció el error*).

Posteriormente Peregrín trata de sintetizar las características básicas de los usos que faltan del átomo *se*:

- Se medial: *Los yacimientos de países indefensos (siempre) se explotan sin mayor dificultad; Las lenguas extranjeras (siempre) se aprenden con no poco esfuerzo.* Estas dos construcciones mediales se identifican por tres rasgos: 1) restricción verbal → el presente

favorece la interpretación media; 2) la presencia de una expresión adverbial modal (*sin dificultad*); y 3) la 'universalidad' o 'genericidad' (de ahí la utilización de 'siempre').

- Se pasivo: *Ese yacimiento se explotó*. El *se medial* parece ser un caso especial del *se pasivo*, aunque hay motivos diacrónicos y lingüísticos que impiden apostar fuerte por esta deducción.

- Se indefinido o impersonal: (*Siempre*) *se explota los yacimientos de países indefensos sin mayor dificultad*; *Se explotó ese yacimiento*. En vista de éstas y otras oraciones con funciones diferentes para *se*, se concluye que el *se indefinido* deriva históricamente del *medial* o de la construcción con *se pasivo*. Por tanto, interesan las relaciones de familia que Peregrín Otero identifica tras su estudio del pronombre *se*.

Concluimos este breve resumen presentando de forma clara las 6 clases de construcciones con *se* que distingue Peregrín:

- A. *El submarino se hundió (por sí mismo)* → **Se reflexivo intrínseco**
- B. *El submarino se hundió (a sí mismo)* → **Se reflexivo extrínseco**
- C. *El submarino se hundió dos acorazados enemigos* → **Se aspectual**
- D. *El submarino se hunde fácilmente* → **Se medial**
- E. *El submarino se hundió* → **Se pasivo**
- F. *Se hundió el submarino* → **Se indefinido o impersonal**

Las observaciones de Peregrín Otero hacen plantearnos lo siguiente sobre todo en relación con estos últimos ejemplos

- 1) No quedan muy claros los conceptos 'intrínseco' y 'extrínseco' ya que si suprimimos las especificaciones 'por sí mismo' y 'a sí mismo' resultaría una sola construcción ergativa en la que un objeto experimenta un cambio de estado. No interesa tanto la causa (externa o interna) que ha provocado el hundimiento como el propio proceso de hundirse.
- 2) Por lo que respecta al *se aspectual*, nuestra idea es que en este caso podemos decir que se observa una subclase de *se ergativo* donde hay un sujeto retroafectado, es decir, la acción realizada afecta a un tercero pero también provoca un cambio de estado en el mismo sujeto. El submarino se implica como participante agente en la acción pero su actuación le induce a cambiar de estado: después de culminada la acción tiene en su haber dos acorazados hundidos.

- 3) El *se* medial no es más que un «*se*» ergativo donde hay un agente o sujeto que, como consecuencia de un proceso, cambia de estado pero no entendemos por qué “fácilmente” refuerza la interpretación medial, ya que la facilidad puede referirse tanto al esfuerzo que tienen que llevar a cabo el agente como a las características intrínsecas del submarino que lo hacen propicio a ser hundido. Entendemos que la voz “medial” focaliza (escogiéndola como sujeto) a la entidad afectada por un cambio de estado.
- 4) En el caso del *se* pasivo deberíamos esperar que el agente fuera distinto de la entidad afectada pero eso no se reconoce en *El submarino se hundió*.
- 5) La impersonalidad que conlleva *se hundió el submarino* permite la ocultación del agente y la percepción de que la cosa afectada (submarino) y el agente del proceso (desconocido) son distintos. El orden de palabras alternativo de *El submarino se hundió* y *Se hundió el submarino* empuja (pero no expresa explícitamente) a una interpretación temática distinta en cada caso. Con el verbo en última posición se promueve la interpretación que tematiza al submarino y, por tanto, se refuerza la visión ergativa o medial (el submarino experimenta un proceso que da lugar a un cambio de estado) pero no la pasiva (donde deberíamos esperar agentividad). La agentividad se suscita cuando el verbo aparece en primera posición.

En resumen, la clasificación de Peregrín Otero nos resulta a contracorriente del uso habitual que se da a las distintas etiquetas de “medial”, “pasiva” o “aspectual”.

Si nos detenemos en otro punto que trata Peregrín Otero encontramos una opinión más a favor de que la reciprocidad no se encuentra tan lejos de la reflexividad. En palabras del autor: «Es sabido que las expresiones anafóricas recíprocas tienen mucho en común con las reflexivas, por lo que resulta razonable dar por supuesto que son regidas por los mismos principios» (Peregrín Otero 1999: 1479).

En relación a las recíprocas con *se* (*Existe la posibilidad de ayudarse los unos a los otros*) se puede decir que la presencia del clítico resulta insostenible cuando éste no desempeña la función ni de objeto directo ni de objeto indirecto. Por tanto, su aparición revela una especie de “doblado redundante”. Desde un punto de vista semántico toda construcción recíproca establece una comparación

entre entidades diferentes. Analiza aquí el autor la posibilidad de varias interpretaciones de una misma oración. También la Gramática Cognitiva nos permite interpretar esas variadas interpretaciones en términos de alcance lógico, equivalente a las relaciones de alcance de los cuantificadores (Langacker 1991). Así, la frase *Tres hombres leen un libro* puede corresponder a distintas interpretaciones lógicas. Entre ellas: (1) Un libro X es leído por A, B y C (Figura 1a); (2) A lee un único libro (X), B otro único libro distinto de X (Y) y C un solo libro distinto de X y de Y (Z.) (Figura 1b). Pues bien, de manera equivalente, la frase *Los chicos se peinaron* puede interpretarse de forma distinta dependiendo de la distribución lógica que se asigne a la reflexividad. Entre otras: (1) Cada uno de los chicos se peinó a sí mismo y sólo a sí mismo (Figura 1d) o (2) los chicos se peinaron el uno al otro (Figura 1c).

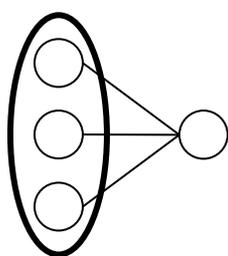


Fig. 1a

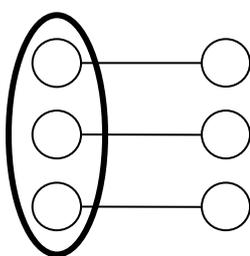


Fig. 1b

Tres hombres leen un libro.

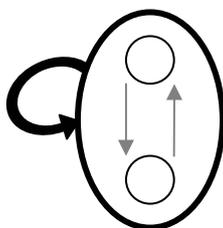


Fig. 1c

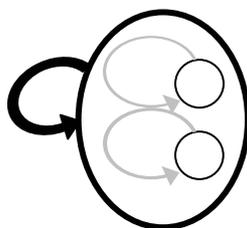


Fig. 1d

Los niños se peinaron.

Amaya Mendikoetxea

También en la gramática descriptiva coordinada por I. Bosque y Violeta Demonte (op. cit.) se incluye otro trabajo sobre las construcciones con *se* a cargo de Amaya Mendikoetxea que supone una importante revisión del tema. En él la autora aplica la distinción entre las oraciones medias, las pasivas y las impersonales. Insiste la autora en el terreno movedizo en el que se encuentra y ejemplifica cada una de estas construcciones del siguiente modo:

- 1) *Pasivas: Se pasaron los trabajos a ordenador*

- 2) *Activas o impersonales: Se agasajó a los invitados; Por aquí se llega antes a Madrid*
- 3) *Medias: Estas manchas no se quitan con nada*

Nos recuerda que a este tipo de oraciones se las ha llamado tradicionalmente *pronominales* ya que se construyen con el pronombre clítico *se* y toda clase de verbos: (di)transitivos, intransitivos e inacusativos.

En opinión de Amaya interesan tres cuestiones básicas:

- A) *La voz* (cuestión semántica-formal), en relación a la clasificación de las construcciones con *se* como medias, pasivas o activas (impersonales).
- B) *El sujeto* y su interpretación semántica
- C) La cuestión formal de la *presencia de se* y su status en la gramática

Voz

En primer lugar, trataremos de sintetizar la cuestión semántica-formal relacionada con la **voz o diátesis (A)**. Tradicionalmente se distinguen tres voces: 1) *activa*, que se asocia a términos como: 'actividad', 'fuerza' o 'energía'; 2) *pasiva* ('lo que uno experimenta o siente', 'pasión', 'sufrimiento'); y 3) *media*: es un tipo de voz intermedia que engloba tanto formas de la activa como de la pasiva. Es de difícil clasificación porque hay formas activas con significado pasivo o viceversa. Aunque se podría afirmar que se encuentra más próxima a la voz pasiva. Destaca de ella que la acción que denota el verbo 'afecta' en mayor o menor grado al sujeto. Hay, por tanto, sujetos 'afectados'.

Comenzaremos con la *voz pasiva* y las construcciones *pasivas con se*. En español no existen morfemas verbales de voz pasiva ni media. Únicamente encontramos a la voz activa representada en la morfología verbal.

La pasiva posee una marca morfológica propia: participio de pasado + verbo ser (pasiva perifrástica). Por su parte, las *pasivas con se* o *pasivas reflejas* especifican a 'alguien o algo al que le ha ocurrido algo'; pero, a diferencia de las anteriores, el agente no puede aparecer especificado por la preposición «por» a pesar de que se podría considerar como el sujeto implícito de esta oración. Veamos un ejemplo: **Se pasaron los trabajos a ordenador por Sandra; Se pasaron los trabajos a ordenador* (Los pasó Sandra). También podemos encontrar una pasiva perifrástica con un verbo que en la oración activa posee un objeto animado introducido por la preposición «a»: *Un futbolista agredió a una periodista de TVE;*

Una periodista de TV fue agredida (por un futbolista), y en este caso sí es posible la presencia de un complemento agente.⁹

Por otro lado, hemos de considerar las *impersonales con se* (voz activa). En estas construcciones el objeto aparece introducido por la preposición "a" igual que ocurre en las oraciones activas. Por eso, el verbo adopta la flexión invariable de 3ª persona del singular ya que la oración carece de sujeto con el que poder concordar.

A menudo se suele establecer un paralelismo entre las *impersonales con se* y las construcciones activas, de hecho a las primeras las denomina Amaya Mendikoetxea "construcciones activas con sujeto indeterminado". Por ejemplo, la construcción: *Se agredió a una periodista* se interpretaría como que «alguien agredió a una periodista» y no como «una periodista fue agredida» (significación pasiva). Además, la interpretación activa se ve reforzada por la extensión del término «impersonal con se» a verbos no transitivos como *Se habló demasiado*, *Se llega antes por este camino*, etc.

En relación a las construcciones de *pasivas con se* y *pasivas perifrásticas*, se puede decir que tienen como sujeto gramatical el objeto de la oración activa; sin embargo, las *impersonales con se* se asemejan más a las activas en cuanto a que el objeto nocional es el gramatical. Aunque desde un punto de vista semántico la distinción activa/pasiva no está tan clara: en un caso sería 'alguien que opera sobre algo' y en otro 'alguien que sufre la acción de algo'. No obstante, advierte Amaya que no debemos confundir el sentido o significado con la paráfrasis activa o pasiva.

Muy reveladora resulta la distinción que establece Amaya entre las *pasivas con se* y las *impersonales con se*. En las primeras el objeto nocional en las construcciones transitivas es el sujeto gramatical; mientras que en las impersonales el objeto nocional es también el objeto gramatical y aparece introducido por la preposición "a". Pero independientemente de las características formales, ambas oraciones se pueden interpretar en relación con el denominador común de que hay indeterminación de agente, tanto desde un punto de vista activo como desde uno pasivo.

En último lugar haremos mención a la *voz media* y a las construcciones medias con *se*.

Según la autora, para que se pueda hablar de la existencia de una «voz media» en español debemos identificar unas propiedades nocionales y formales. En

⁹ Tengamos en cuenta de paso que curiosamente tampoco admiten el complemento agente la construcción ergativa (**Se hundió el barco por la flota inglesa*) ni la reflexiva (**Se lava por sí mismo*). Esto denota un cierto parecido de familia entre los distintos valores de *se*. Parece que el *se* y su correferencialidad con el sujeto satura las posiciones de agente y paciente en estas construcciones e impide la aparición del complemento agente ya que éste sólo tiene sentido en el caso de que el sujeto sea pasivo y quede vacante la función semántica de agente.

cuanto a las características nocionales, la voz media expresa que la 'acción o proceso verbal afecta al sujeto' (igual que en griego). Así pues, se clasificarían como «medias» las oraciones:

- 1) Reflexivas: *El niño se lava.*
- 2) Pseudos-reflexivas: *El chico se desmayó.*
- 3) Incoativas
 - a. Cambio de estado físico: *El bosque se quemó.*
 - b. Cambio de estado psíquico: *El perro se asustó.*
 - c. Cambio de posición: *El jarrón se cayó.*

En las gramáticas tradicionales se engloba a las pasivas con *se* dentro de las construcciones medias por cuanto que en las pasivas el sujeto se ve afectado. Al respecto, Amaya Mendikoetxea se pronuncia diciendo que existen unas construcciones medias que comparten una serie de características formales y nocionales con las pasivas e impersonales: sólo se pueden construir con *se* (quedando excluidos los pronombres de primera y segunda persona)¹⁰ y tienen sujeto nocional implícito. En ellas se predica una cualidad inherente del sujeto gramatical:

- *Esta camisa se lava muy bien con lejía.*
- *Las luces se ven fácilmente.*
- *Los trabajos se leen más deprisa.*

Estas medias con *se* son proposiciones estativas que necesitan de la presencia de algún modificador adverbial (*muy bien, con lejía, fácilmente...*). A diferencia de las *pasivas con se*, las medias revelan una propiedad inherente del sujeto (*El libro se vende muy bien 'por su portada llamativa'*). A este tipo de oraciones las denomina Amaya *medias-pasivas*. Aunque también se advierte un tipo de oraciones *medias-impersonales* (*A estos niños se les asusta fácilmente*).

Naturaleza del sujeto

Por lo que se refiere a las cuestiones semántico-pragmáticas relacionadas con la indeterminación del sujeto (**B**) hay que tener en cuenta tres aspectos destacados:

- 1) *Presencia/ausencia del sujeto implícito.* El grado de presencia/ausencia del sujeto está directamente relacionado con la semántica del predicado. Así pues, en a) (*Se quemó el bosque*) encontramos una doble posibilidad: bien como construcción

¹⁰ Amaya Mendikoetxea manifiesta que existe una diferencia fundamental entre las oraciones *medias* y las *pasivas e impersonales con se*. En las dos últimas oraciones el clítico *se* no puede ser reemplazado por los pronombres de primera y segunda persona; en cambio el *se* reflexivo alterna con esas formas pronominales: *me lavo, te desmayas; se lava, se desmaya*.

incoativa que indica un proceso donde el sujeto nocional es irrelevante, bien una construcción pasiva que describe una acción; en b) *Los bosques se quemán fácilmente* se aprecia una oración medial que describe un estado pero aún se percibe una mínima intervención del agente; en c) *Se quemaba a los herejes* (impersonal) es totalmente necesaria la agentividad.

- 2) *Sujetos inespecíficos y genéricos*. El sujeto implícito de oraciones impersonales y pasivas con *se* se ha relacionado con el aspecto sintáctico: *perfectivo / imperfectivo*. Se afirma entonces que en construcciones con aspecto verbal *perfectivo* se interpreta el sujeto nocional como sujeto inespecífico no genérico ('alguien' 'cierta gente'). Es el caso de pasivas e impersonales (*Se quemó el bosque para acabar con la plaga de orugas; Ya se ha avisado a los bomberos*). Sin embargo, cuando ese aspecto verbal es imperfectivo prevalece una lectura universal y el sujeto se interpreta como genérico ('todo el mundo' 'la gente'). Por ejemplo: *En verano se quemán los bosques al menor descuido* → 'En verano alguien / la gente quema los bosques'.

Mendikoetxea comenta la opinión de Kański (1992) según la cual para que las construcciones con *se* con valor impersonal tengan total aceptabilidad sería necesaria la presencia de locuciones adverbiales o su inserción en estructuras complejas para que su interpretación semántica fuera completa. Por ejemplo: ***Aquí se come bien***.

- 3) *Factores pragmáticos en la interpretación del sujeto implícito*. En opinión de Amaya las oraciones con *se* designan a un grupo de personas que puede incluir al hablante y oyente, excluir a uno de los dos o excluir a ambos. A veces estas oraciones sustituyen a la primera o a la segunda persona. Por tanto, cuando se analice el sujeto implícito de estas construcciones hay que tener en cuenta aspectos semánticos y consideraciones pragmáticas.

Naturaleza gramatical de se

El tercer y último aspecto que aborda Amaya Mendikoetxea tiene que ver con la cuestión formal y el estatus del elemento *se* (C).

La discusión se centra en las construcciones pasivas e impersonales y se plantea si *se* es un afijo o partícula o un pronombre.

En primer lugar, debemos hacer mención a la evolución diacrónica. La construcción: <*se* + verbo> existía en latín para expresar la reflexividad, media de

interés y la reciprocidad pero nunca tuvo en esta lengua valor impersonal ni pasivo. Este pronombre reflexivo latino se pasa por un proceso de *gramaticalización* en el que pierde su contenido semántico original como pronombre reflexivo de tercera persona y adquiere rasgos propios de los afijos verbales.

Las primeras construcciones con *se* que indicaban <indeterminación de sujeto>, según Lapesa, datan del siglo X y se suceden hasta el Siglo de Oro.

Por su parte, la construcción originalmente pasiva fue adquiriendo valor impersonal, favorecida por la omisión del agente, y se extendió a verbos intransitivos. Para evitar la ambigüedad entre la interpretación pasiva y la reflexiva/refleja, el sujeto paciente adoptó la función de objeto directo introducido por la preposición "a" y el átono *se* se convirtió en signo de impersonalidad. Es el caso de oraciones: *Si la reina se prende, todo es perdido* [Pérez de Hita].

En definitiva, podemos decir que el reflexivo latino primero adquirió valor pasivo y después impersonal.

Tras esta breve inciso sobre el origen de la forma *se*, la autora se pregunta si este signo es un afijo o un pronombre.

Hay muchos autores que señalan que *se* no es un pronombre; otros lo califican como 'signo de pasiva o de impersonalidad'; también se dice que *se* es un 'pronombre con valor de sujeto indeterminado'. Sin embargo, estudios recientes afirman que el *se* de oraciones medias, pasivas e impersonales es el mismo que alterna con /*me, te, os*/. Por tanto, decir que *se* no es un pronombre también implica considerar que estas formas tampoco lo son.

Teniendo en cuenta todos estos hechos, la autora plantea las siguientes posibilidades sobre la naturaleza gramatical de *se*:

- 1) *Se* es un afijo verbal de persona que expresa concordancia **objetiva** (igual que *me, te...*) o **subjativa** (oraciones impersonales). En este último caso se podría considerar un signo de pasividad o impersonalidad. Ello implica entender que el *se* de oraciones medias, pasivas e impersonales es el mismo *se* que alterna con las formas pronominales /*me, te, nos* y *os*/ en oraciones reflejas o pseudo-reflejas (*El bosque se quema; (Yo) me quemo*).

Con este planteamiento sintoniza la hipótesis de la existencia de una *conjugación objetiva* que considera a los pronombres clíticos *me, te, se, etc.*, como afijos verbales (Llorente y Mondéjar 1974).

- 2) *Se* es un elemento <intransitivizante> o la marca de que un verbo transitivo aparece en una oración intransitiva.
- 3) *Se* es un afijo verbal de concordancia de tercera persona no-referencial cuando aparece como parte de la conjugación 'subjativa' (impersonales) y

no 'objetiva', de ahí que se haya atribuido a esta forma la función de sujeto. Observamos que hay oraciones (*impersonales*) en las que su objeto notional es también su objeto gramatical: *Se critica a los jueces; Se trabaja duro.*

- 4) El estatus de *se* es, por tanto, el de afijo verbal.
 - 5) La función de este afijo varía si forma parte de la **conjugación objetiva** (reflexivas, incoativas, pasivas con *se*...) o de la **conjugación subjetiva** (impersonales con *se*). Si el signo lingüístico *se* (afijo verbal) concuerda con el objeto (como *me, te*...) se dice que su conjugación es *objetiva*; en cambio, si aparece en oraciones que carecen de sujeto gramatical explícito (*Los políticos critican a los jueces* → *Se critica a los jueces*) se habla de conjugación *subjetiva* (construcciones impersonales).
- 1) En palabras de Amaya Mendikoetxea: «El elemento *se* es un afijo verbal que concuerda con el objeto (como *me, te*, etc.) o un afijo de concordancia subjetiva en oraciones [...] que carecen de sujeto gramatical explícito» (Mendikoetxea 1999: 1652).

Ergatividad

Junto al capítulo sobre construcciones con *se*, Amaya Mendikoetxea es responsable también de otro capítulo dedicado a la noción de *inacusatividad* o *ergatividad* presente en la obra colectiva coordinada por I. Bosque y V. Demonte y que conviene que repasemos puesto que la noción de inacusatividad será central en nuestra caracterización de la mayoría de los usos del *se*.

Comienza su descripción partiendo de una clasificación de Perlmutter (1978) en la que considera que los verbos intransitivos se dividen en dos clases sintácticas: *inergativos* (*jugar, bailar*) que poseen sujetos agentivos e *inacusativos* o *ergativos* (*existir, florecer*) que tienen sujetos no-agentivos y designan 'al que padece o en el que se manifiesta la acción denotada por el verbo'.

A continuación intenta dejar clara la diferencia entre transitividad e intransitividad¹¹. Un verbo transitivo denota un estado o evento que requiere la existencia de dos participantes o argumentos; mientras que un verbo intransitivo únicamente necesita de un solo participante o argumento cuya función sea la de sujeto.

En relación a estos hechos, Amaya habla de la llamada «alternancia causativa». Con ella se demuestra que el sujeto de un verbo inacusativo y el objeto de uno transitivo desempeñan la misma función semántica. Compárense los ejemplos:

¹¹ Tanto la transitividad como la intransitividad serán tratadas más adelante cuando hablemos del estudio de Héctor Campos (1999) publicado en la *Gramática descriptiva de la Lengua Española* en ese mismo año.

- A) *Juan rompió el vaso*
- B) *El vaso se rompió*

La inacusatividad viene determinada, por tanto, por la semántica del verbo y se codifica en su sintaxis. Hay dos aproximaciones para su estudio: una sintáctica, que niega que lo formal se manifieste en el significado; y otra semántica que rechaza la codificación sintáctica de la inacusatividad.

Amaya insiste en las diferencias entre verbos *inacusativos* e *inergativos* en español. Así percibe distinciones sintácticas por un lado y semánticas por otro:

Sintácticas	Semánticas
- Los participios de inacusativos pueden aparecer en cláusulas de participio absoluto (<i>Agotado el ozono de la atmósfera...</i>).	- Se pueden distinguir dos grandes clases semánticas de verbos inacusativos:
- Los verbos inergativos no aparecen en esa construcción (* <i>Trabajado Juan</i>).	1) <i>Cambio de estado o ubicación:</i> (<i>romper(se), abrir(se), hundir(se), secar(se), caer(se)...</i>)
- Los participios adjetivales pueden ser modificadores del SNSujeto de un verbo inacusativo (<i>Un tesoro recientemente aparecido</i>).	2) <i>De existencia y aparición:</i> (<i>aparecer, llegar, existir, ocurrir, venir, suceder...</i>)
- El sujeto de un inacusativo puede ser un SN sin determinante: <i>Siempre vienen mujeres</i> .	

Por otro lado, deduce Amaya que si el sujeto sintáctico de un verbo inacusativo es su objeto nocional, hay un paralelismo entre las construcciones inacusativas y las pasivas. Fijémonos en los ejemplos:

- A. *Juan cerró las puertas* (Transitiva).
- B. *Las puertas se cerraron* (Inacusativa).
- C. *Las puertas han sido cerradas* (Pasiva).

Entonces, las pasivas constituirían un caso más de construcciones inacusativas, aunque entre ellas hay diferencias sintácticas y semánticas. La diferencia sintáctica fundamental reside en que los verbos de la pasiva perifrástica se construyen con el auxiliar <ser + participio> mientras que en las inacusativas no aparecen marcas morfológicas propias sino que son las mismas que en verbos

transitivos e intransitivos. Por otro lado, en las pasivas siempre hay agentividad (implícita) frente a las inacusativas que muestran la espontaneidad de la acción que se produce (no interviene agente alguno).

A continuación Amaya Mendikoetxea procede al análisis de las construcciones *inacusativas con verbos de cambio de estado o ubicación*. Manifiesta que estas oraciones se construyen con verbos que denotan eventos y su significado puede indicar causa externa (*La ventana se abrió* → hay una causa que desencadena el proceso <persona, instrumento, circunstancia de la naturaleza...>) o causa interna (*El rosal floreció* → el proceso se desarrolla por las propiedades inherentes del sujeto).

Por lo que se refiere a los eventos de *causa externa*, podemos decir que hay un predicado en el que existe una causa (agente, instrumento...) que actúa directamente en la consecución de la eventualidad que denota el verbo. Por lo general, son verbos transitivos que se construyen como <inacusativos> ('alternancia causativa'). Se forman con el clítico *se* y aparecen en construcciones de participio absoluto. Algunas de estas formas verbales son: *estrechar, sacar, calentar, vaciar, llenar, oscurecer, abaratar, ablandar, acalorar, aclarar, acrecentar, empobrecer, arrodillar, acostumar*, etc. Se podría decir que el cambio de estado es una característica esencial de este grupo de verbos que, además, sufren un proceso de "detransitivización" o "decausativización" (por el cual en la construcción inacusativa, no aparece expresado el sujeto nocional que es la causa externa de la consecución del evento denotado por el verbo). Por tanto, se produce una relación de parentesco entre este tipo de construcciones y las reflexivas. La diferencia estribaría en el aspecto semántico: mientras en las oraciones inacusativas se podría sobrentender la expresión 'por sí solo/a'; en las reflexivas sería la de 'a sí mismo/a'.

En los eventos de causa interna «existe una propiedad inherente al único argumento del verbo que es responsable de que se realice el evento que denota el predicado» (Mendikoetxea 1999: 1597). Se pueden dividir en dos grupos: *agentivos* (*jugar, reír, hablar* → hay una capacidad intrínseca del agente) y *no agentivos* (*temblar* → implica reacción física o emotiva; *brillar, chirriar, apestar* → hay una emisión perceptible por los sentidos; *floreecer, envejecer* → denotamos una causa interna de cambio de estado). En este tipo de verbos (no transitivos) el sujeto es un tema afectado (*María palideció; Pedro adelgazó*), hay propiedades inherentes que permiten que se desarrolle la acción, no admiten alternancia causativa y hay restricción del tipo de sujeto. Es curioso que el pronombre se aparezca cuando se quiere distinguir entre causa externa y causa interna.

En último lugar Mendikoetxea trata las *inacusativas con verbos de existencia y aparición*. Advierte que son verbos inacusativos de existencia los siguientes:

existir, vivir, permanecer, sobrar... pero también *faltar* o *escasear* que indican ausencia o carencia de algo. Por otro lado, habla de las formas verbales de aparición: *aparecer, emerger, resultar, presentarse, producirse*, etc., junto con *desaparecer* y *morir* (desaparición) y los verbos que expresan acaecimiento: *ocurrir, pasar, suceder...*

Los verbos de existencia y aparición tienen un significado locativo, es decir, precisan de un argumento locativo que se complementa con expresiones adverbiales del tipo: <aquí, en este lugar...>. Esto hace que se pueda establecer un paralelismo con los verbos de movimiento de dirección inherente que aparecen introducidos por las preposiciones "a, de, desde, en..."

En relación a los aspectos sintácticos de este grupo de verbos cabe destacar:

- 1) Son inacusativos.
- 2) No admiten ningún objeto sintáctico (**Esta tribu existe una existencia*), salvo *vivir* y *morir*.
- 3) Sólo algunos permiten cláusulas de participio absoluto. Para ello el verbo debe tener significado perfectivo.
- 4) Las «construcciones de inversión locativa» prueban la inacusatividad de este tipo de verbos. Son construcciones en las que el sintagma preposicional de lugar aparece en posición preverbal y el SNtema en posición posverbal. Ejemplo: *En el escenario apareció un monstruo*.

Héctor Campos

Transitividad, intransitividad e inacusatividad

También en Bosque y Demonte (op.cit.) encontramos el capítulo de Héctor Campos sobre la relación entre transitividad, intransitividad e inacusatividad. Conviene que nos detengamos unas líneas en recoger algunas de las cuestiones principales a las que se refiere, puesto que la noción de 'intransitivización' también está presente en el estudio del *se* como efecto de la aplicación del uso de algunos verbos en la construcción pronominal.

Lo más nos interesa es indagar sobre la relación entre transitividad/intransitividad y la inacusatividad. En otras lenguas como el italiano, Burzio (1986) advierte que existe una diferencia entre los verbos intransitivos italianos: *arrivare* 'llegar' y *telefonare* 'telefonar'. Observa que cuando estas construcciones aparecen con un sujeto posverbal, solo los verbos como *arrivare* pueden ser pronominalizados por el clítico <ne>. Esto le hace deducir que probablemente haya dos tipos de verbos intransitivos: unos en los que el sujeto se comporte de forma similar al sujeto de una oración transitiva; y otros en los que el

sujeto actúe como un complemento directo. Es por ésta y otras razones por lo que concluye que *arrivare* es un verbo inacusativo.

Esta distinción entre verbos *intransitivos* por un lado e *inacusativos* por otro se puede demostrar, en opinión de Campos, también para el español e incluso el japonés. En nuestra lengua se distinguió *ser* y *haber* hasta el siglo XVI como formas auxiliares perfectivas. Ahora bien, existen más datos:

- a) Con los verbos transitivos se puede usar una construcción absoluta de participio (*Terminadas las labores,...*).
- b) Con los verbos inacusativos también se permite dicha construcción (*Una vez salido el sol...*); pero no con los intransitivos: **Ladrados los perros...*
- c) Por tanto, concluye Campos que si sólo hubiera un tipo de verbos intransitivos no se podría establecer un contraste entre ellos.
- d) Además el sufijo *-dor* o *-tor* se puede usar tanto con verbos transitivos como intransitivos pero no con verbos inacusativos: *ir* → **idor*; *morir* → **moridor*, etc.
- e) Otra diferencia estriba en el uso del *se impersonal*. No resulta lógico usar el pretérito en las formas verbales inacusativas pero sí con verbos intransitivos: *Se trabajó todo el día ayer* / **Se llegó temprano a la oficina*.

La importancia de estas relaciones sintácticas entre objetos de transitivas y sujetos de intransitivas inacusativas es que confirman sin ninguna duda la relevancia gramatical de la noción de inacusatividad o ergatividad y refuerzan la idea de que esa perspectiva gramatical sea la clave semántica de la mayoría de las construcciones pronominales.

Cristina Sánchez López (ed.)

Si proseguimos con nuestra trayectoria gramatical nos adentramos ya en la senda de libros y artículos actuales que tratan el peliagudo problema del pronombre «se». Dichas obras reflejan la superación de las carencias que estudios anteriores han revelado.

Para concluir el estado de la cuestión analizaremos en profundidad tres trabajos que van a determinar nuestra propuesta unificadora sobre los usos de *se*. El primero de ellos es un libro publicado en 2002: «Las construcciones con *se*» de

Cristina Sánchez López (ed.); el segundo hace referencia a un artículo presentado por Gutiérrez Ordóñez sobre «Se y construcciones inacusativas» (2002) y el último constituirá nuestro punto de arranque hacia la elaboración de la red conceptual del pronombre *se*. Nos referimos a al estudio de Lidia Lozano en la revista REDELE (2005): «Los diferentes tipos de *se* en ELE» y que está directamente vinculado con la presentación del *se* en el aula de E/LE.

Comenzamos pues por el manual, que versa sobre las diferentes construcciones con *se*. En él se distinguen cuatro tipos:

- 1) *Impersonales con se*
- 2) *Pasivas con se*
- 3) *Medias con se*
- 4) *Se aspectual*

En primer lugar, trataremos las oraciones impersonales. Se dice que el término *impersonal* alude a toda oración que carece de sujeto explícito. Ahora bien, pueden ocurrir dos hechos: a) que el predicado excluya cualquier argumento con esa función (*Llueve, hace frío...*) o b) que el argumento que ese predicado exige con la función de sujeto no tenga una referencia definida, puede ser 'alguien' en concreto o 'todo el mundo' ("*impersonales con se*"). Los ejemplos que mostramos corresponden a éste último punto (b):

- *Aquí se duerme muy bien en verano*
- *Se encontró al alpinista desaparecido*
- *Se es feliz cuando se es honesto*
- *Se sufre mucho cuando se es traicionado por los amigos*

Entonces nos podríamos plantear si *se* no es el sujeto, quién desempeña esa función. Los funcionalistas consideran que la flexión verbal es el sujeto y el clítico *se* sólo aporta información para que la oración se entienda correctamente; en cambio, otros autores apuestan por la existencia de un pronombre nulo al que llaman "pro" como sujeto. Este pronombre es una categoría vacía que posee rasgos formales y semánticos pero que carece de realización fónica.

A continuación se habla de las *impersonales transitivas con se* y de su solapamiento con las construcciones pasivas. Esta circunstancia se ejemplifica del siguiente modo:

- a. *Se busca a los culpables de esta catástrofe* (impersonal transitiva)
- b. *Se buscan camareros para este puesto* (pasiva con *se*)

El solapamiento mencionado se difumina cuando hay verbos transitivos que rigen la preposición *u* objetos humanos. Sin embargo, hay oraciones que no lo permiten y, por tanto, admiten tanto una construcción impersonal como una pasiva refleja:

- a. *Se busca camareros / Se vende flores*
- b. *Se buscan camareros / Se venden flores* (estructura predominante)

La editora, Sánchez López, afirma que el rasgo definitorio de las construcciones impersonales con *se* es: «la relación entre la presencia del clítico y la interpretación del sujeto tácito como no referencial e inespecífico, y, en consecuencia, la relación entre el clítico y la flexión verbal» (Sánchez López 2002: 43).

No obstante, surgen tres problemas:

- 1) Hay construcciones en las que el infinitivo forma parte de una perífrasis con un verbo modal o aspectual. Aparece *se* junto al verbo para indicar un sujeto inespecífico: «*Se podría vivir mejor aquí*».
- 2) Existen impersonales en oraciones de infinitivo que dependen de verbos como *parecer*. No admiten que las preceda un *se* impersonal: «*Parece no haberse encontrado...*».
- 3) En oraciones de infinitivo introducidas por un subordinante puede aparecer un *se* impersonal: «*Suele tomarse como anécdota el hecho de llamarse indios*».

En segundo lugar vamos a definir los rasgos básicos de las pasivas con «*se*». Se consideran construcciones pasivas aquellas cuyo sujeto gramatical se corresponde con un objeto nocional. Se forman, pues, con verbos transitivos que tienen dos argumentos, uno de los cuales (el sujeto nocional) deja de ser requerido por el verbo cuando éste se combina con la morfología pasiva.

De nuevo se indica en este libro que no existen en español morfemas específicos de voz pasiva sino que en su lugar se usan perífrasis tales como: <ser + participio> o formas de pasiva refleja (pasiva con *se*) con el clítico *se*.

En relación a las características de las construcciones pasivas con *se* podemos decir que se definen por los siguientes rasgos:

- 1) Pueden tener *sujetos posverbiales no determinados* igual que las construcciones inacusativas o ergativas (*Se construyeron edificios inmensos*).

- 2) Poseen el llamado *efecto de <animacidad>*, es decir, el sujeto paciente puede ser un SN animado únicamente si se trata de sintagmas nominales indefinidos (*Se necesitan cocineros con urgencia*).
- 3) Eliminan *el argumento externo* de un verbo transitivo. Esta actuación hace que el agente o experimentante deje de ser un argumento y se explicita como adjunto introducido por la preposición "por". Esta circunstancia ha ocasionado que *impersonales y pasivas reflejas* se consideren dentro de un mismo grupo («indeterminación del sujeto»). De hecho Molina Redondo (1974) consideró a las pasivas reflejas como una versión pasiva de las impersonales con *se* (*Se retrasó la reunión por los responsables del acto*).
- 4) En conclusión: «Las construcciones pasivas con *se* tienen un agente implícito que raramente se hace explícito en forma de adjunto introducido por la preposición "por". Esto las vincula estrechamente con las impersonales con *se*. Unas y otras son *estructuras eventivas*, es decir, denotan eventos que implican un argumento agente o experimentante, pero dicho argumento tiene una interpretación genérica o indefinida» (Sánchez López 2002: 61).

Como en el caso del artículo revisado de Mendikoetxea, también Cristina Sánchez se refiere a las construcciones *medio-pasivas*. De ellas comenta que este tipo de oraciones pueden tener una interpretación estativa e indicar propiedades que describen al objeto. Véanse los ejemplos:

- a. *Se leyeron muchos libros durante aquel semestre*
- b. *Este libro se lee fácilmente*

En a) observamos un evento que sucede en un momento determinado, por tanto, se podría afirmar que se trata de una construcción pasiva con *se* del tipo mencionado anteriormente; en cambio, en b) se especifica la propiedad de un sujeto que tiene carácter atemporal y además se refiere a un estado y no a un evento. Es, sin duda, un ejemplo perfecto de construcción medio-pasiva.

En opinión de varios estudiosos las oraciones medio-pasivas:

- 1º) Poseen un valor modal concreto que requiere de la presencia de adverbios como *fácilmente, difícilmente, bien o mal*.

2º) El sujeto ocupa la posición preverbal y está determinado. Se convierte en un "semi-agente" (en términos de Hale y Keyser (1988) → 'agente construccional').

3º) No se da la <animacidad>.

4º) Admiten todos los verbos excepto los estativos.

5º) Hay una relevancia gramatical del sujeto notional.

Cristina Sánchez trae a colación el tema de si las oraciones *pasivas con se* y las *medio-pasivas* presentan la misma estructura o poseen estructuras diferentes. Al respecto, señala que hay dos corrientes que parten del concepto de voz media ('el sujeto notional del verbo transitivo está presente, al menos semánticamente, y se interpreta como genérico o universal') y que defienden posturas distintas:

- 1) Una tendencia considera que las medio-pasivas son un tipo de pasivas, derivadas de sus correspondientes activas. Por su parte, opina que el clítico *se* elimina el argumento externo y convierte en sujeto al interno. Finalmente manifiesta que hay una presencia del argumento eliminado del que se supone un agente implícito.
- 2) Otra postura aboga por que ambas construcciones presentan estructuras independientes, no relacionadas entre sí. Las medio-pasivas no derivarían de sus correspondientes activas sino de verbos con significado medio. Por tanto, la presencia del agente implícito se debe a una propiedad semántica de los verbos mencionados.

En nuestra opinión, *las medio-pasivas* constituyen un ejemplo de que las fronteras entre las distintas construcciones son difusas y de que la calificación de un estructura como pasiva o media depende de cuestiones léxicas o morfológicas (como la presencia de tiempos imperfectivos o perfectivos). Retomaremos esta idea más adelante.

En tercer lugar trataremos de ofrecer una visión clara de lo que en este libro se entiende por *construcciones medias con se*. Estas oraciones presentan rasgos peculiares que son dignos de mención:

- A. Se construyen con sujetos de 1ª, 2ª o 3ª persona singular o plural.
- B. Los verbos que permiten estas construcciones pueden ser:
 - i. *de cambio de estado o posición* (secarse, hundirse...)
 - ii. *de reacción emocional* (entristecerse)
 - iii. *pronominales puros* (arrepentirse, jactarse...)

- C. El clítico posee los mismos rasgos gramaticales que el sujeto (son, por tanto, reflexivas)¹².
- D. El sujeto no tiene valor agentivo sino que aparece como objeto 'afectado' o 'experimentante',
- E. Presentan ciertas similitudes con las construcciones reflexivas pero existen diferencias: i. Hay posibilidad de que el pronombre sea duplicado con otra anáfora o sustituido por un elemento no anafórico; ii. La estructura funcional y argumental de la oración media es distinta. En primer lugar, se constata que en las construcciones *Juan se odia*, *Juan se regaló un coche nuevo*, los clíticos reflexivos pueden alternar con los que no lo son (*Juan se/lo lava*; *Juan se/le regaló un coche nuevo*); mientras que en oraciones como *La ropa se secó*; *el barco se hundió*, etc., esta alternancia no es posible o bien puede alterar el significado de la frase.
- F. Puede haber alternancia entre clíticos no reflexivos y reflexivos (*Juan se lava / lo lava*).

Finalmente la autora distingue dos tipos de construcciones medias:

1. *Construcciones con verbos de cambio físico (secar, mojar) o de posición (hundir, elevar)*. Estas formas verbales pueden dar lugar a dos tipos de construcciones:

1.1. Como verbos transitivos:

- El sujeto se muestra como causa.
- El CD es el objeto afectado.
- Ejemplo: *El viento secó la ropa*.

1.2. Como construcciones pronominales:

- El sujeto es el objeto afectado
- La causa puede aparecer en forma de adjunto
- Ejemplo: *La ropa se secó (con el viento)*.

2. *Construcciones con verbos pronominales puros*

Este tipo de oraciones no muestran la 'alternancia causativa' de la que hablábamos. Además, se explicitan dos tipos de verbos inherentemente reflexivos:

2.1. Los que no pueden prescindir del pronombre ('intrínsecamente reflexivos'; 'reflexivos propios'; 'pronominales puros'): *acalambrarse, acatarrarse, agolparse,*

¹² Considerar los pronominales puros dentro de las medias y entender que estas construcciones son reflexivas es un hecho que conviene destacar del estudio de Cristina Sánchez y que más adelante tratamos en nuestra aproximación al tema.

arrepentirse (de), quejarse (de), etc. Estos verbos se caracterizan por ser de naturaleza intransitiva o inacusativa ya que se pueden formar con ellos participios con valor adjetival.

2.2. Los que son transitivos sin el pronombre, pero se hacen intransitivos en su uso reflexivo: *olvidar(se)*, *acordar(se)*, *confesar(se)*, *decidir(se)*, *despedir(se)*, etc.¹³

En último lugar se considera el denominado *se* aspectual. En esta clase de construcciones aparece un pronombre que es correferente con el argumento del sujeto (*Se fue /Se murió/ Se salió; Se comió una manzana*).

En estas oraciones no se puede reduplicar el clítico con la fórmula <a sí mismo> lo que las acerca a las construcciones medias. Más bien estaríamos ante un dativo ético o benefactivo.

Para explicar la determinación aspectual que implica el pronombre hay que tener en cuenta la distinción transitiva / intransitiva:

1. *Se aspectual con verbos transitivos*

- i. El pronombre exige un objeto que sea definido.
- ii. El clítico parece ser admitido con mayor frecuencia con verbos de consumo (comer, beber, gastar...).
- iii. Este tipo de verbos denotan acciones completas y delimitadas.
- iv. Se suelen combinar con tiempos verbales no presentes.
- v. Admiten expresiones adverbiales de tiempo limitado.

2. *Se aspectual con verbos intransitivos e inacusativos*

- i. El uso del pronombre en estos verbos implica una "especialización semántica" de la forma verbal (Martín Zorraquino 1996). Dicha especialización consiste en la marcación aspectual de la variante pronominal frente a la no pronominal.
- ii. El pronombre es obligatorio con los verbos de movimiento (*Me voy*).
- iii. Los predicados intransitivos con *se* tienen valor perfectivo.
- iv. Las realizaciones denotan un estado final (*dormirse*).

¹³ Desde nuestro punto de vista, lo trataremos en detalle más adelante, en estos verbos, además, ha de tenerse en cuenta que el sujeto en la versión pronominal no es objeto nominal sino *agente retroafectado* o *experimentante* de una actividad o cambio de estado. La versión pronominal puede incluir el CD (*se olvidó las llaves*) o complemento preposicional (*se olvidó de las llaves*) o no presentar ningún complemento (*se despidió*).

- v. En algunos verbos hay una intencionalidad del sujeto (*quedarse*).

Salvador Gutiérrez Ordóñez

Uno de los artículos clave para la interpretación de los usos de *se* es el de Gutiérrez Ordóñez (2002). En él se propone un estudio regularizado de las estructuras que presentan este signo gramatical. Insiste el autor en la plurivalencia y complejidad que se deriva de la secuencia bifonemática *se*.

Para llevar a cabo esta tarea establece una oposición de tres estructuras:

- A. *Agentiva plena* (Activa)
- B. *Agentiva sin agente* (Pasiva)
- C. *Inagentiva* (Media)

Todas estas construcciones manifiestan variaciones formales dependientes del verbo y del implemento.

Por otro lado habla el autor de la «anulación valencial» que se deriva de la forma «*se*» en las construcciones *agentiva sin agente* e *inagentiva*. En palabras de Gutiérrez Ordóñez «la *anulación o suspensión valencial* [...] se lleva a efecto normalmente a través de la aplicación de un recurso gramatical que la lengua pone en manos del usuario. Su activación no modifica la naturaleza del verbo, pero lo inhabilita para actualizar uno de sus argumentos. Le amputa un miembro de su valencia combinatoria. La partícula *se* es tal vez el recurso más conocido» (Gutiérrez Ordóñez 2002: 250). Entre los ejemplos que se ofrecen encontramos:

- *El alumno hablaba de fútbol*
- *Se hablaba de fútbol*

La lengua cuenta con recursos propios para realizar la “amputación” del miembro de mayor jerarquía temática de la oración (sujeto). El hueco que deja la eliminación del agente es ocupado por el signo *se*. Ya N. Cartagena (1972) habla del papel *intransitivizador* de este signo. Aunque también encontramos opiniones como la de J. A. Martínez (1994) que piensa que el *se impersonalizador* y *de pasiva refleja* constituyen «un único tipo de *se*» (1994: 174). Al hablar del *se* en construcciones pasivas reflejas, indica Martínez que transpone un verbo transitivo a uno intransitivo. Afirmación con la que no está de acuerdo Gutiérrez Ordóñez puesto que afirma que el clítico no es transpositor ya que el verbo no cambia de categoría sino de clase; además, la única función de *se* es la de anular la valencia al verbo (suprimir el agente o sujeto).

El autor advierte que la suspensión valencial no se produce en todos los tipos de *se* y su acción tampoco se aplica al complemento directo (si luego se elimina es por "arrastre" provocado por la ocultación del agente) sino al sujeto. Esta tesis demuestra que el clítico no puede ser un *intransitivizador* puesto que actúa sobre construcciones que ya son intransitivas para anular al agente. Veamos algunos ejemplos:

- *En casa cenamos a las nueve* → *En casa se cena a las nueve*

- *Juan habla de fútbol* → *Se habla de fútbol*

Con independencia de estos hechos encontramos dos testimonios que confirman esta idea: a) no podemos aplicar este procedimiento a predicados impersonales (**Se nieva, *Se hace frío...*); b) por el contrario, sí puede tener lugar en oraciones no transitivas (*Se baila, Se volaba sobre la ciudad,...*).

Otra distinción de gran importancia que establece Gutiérrez Ordóñez es la de verbos agentivos / verbos inagentivos. Los primeros aluden a una «entidad animada o considerada como tal por el enunciador» (2002: 254). Entre los agentivos¹⁴ se incluye con frecuencia a fuerzas de la naturaleza (el *viento, un huracán, lluvia*, etc.) a las que otorgamos la responsabilidad de nuestras acciones. Los segundos «no implican la presencia y participación de un responsable en el proceso que se representa» (Gutiérrez Ordóñez 2002: 254). El papel central lo ocupan el 'experimentante', el 'benefactivo', etc. Ejemplo: «*El cliente sale beneficiado*».

Como un subtipo de verbos agentivos se clasifican los *causativos*. Estas formas verbales tienen la posibilidad de ser conmutadas por la perífrasis: <hacer que> («*Pepe curó la gripe*» → «*Pepe hizo que la gripe se curara*»). Por su parte, los verbos *no causativos* no permiten una construcción similar a ésta: «*La policía persiguió al terrorista*» ≠ «*La policía hizo perseguir al terrorista*». De este modo podemos concluir que todo verbo causativo necesita de un <agente> pero no todo verbo agentivo implica <causatividad>.

Otra de las dicotomías usadas por Gutiérrez Ordóñez es la de estructura inergativa / estructura ergativa o inacusativa. Explica que la mayoría de los verbos agentivos tienen la posibilidad de *intransitivizarse* aunque este efecto se puede llevar a cabo de dos formas distintas:

¹⁴ Salvador Gutiérrez no menciona ningún ejemplo de verbos agentivos en los que esté implicada alguna fuerza de la naturaleza, sino que se limita a decir que «algunos autores han separado dos funciones semánticas: "Agente" / "Fuerza". Dentro de ésta última se incluyen los procesos activos causados por fenómenos naturales» (Gutiérrez Ordóñez 2002: 254).

- 1) Mediante la supresión del implemento. Esto da lugar a una estructura *inergativa*. Los ejemplos que se exponen son muy significativos:

<i>Sujeto</i>	<i>Verbo</i>	<i>Implemento</i>
Pepe	pinta	angelitos negros
Pepe	pinta	∅

- 2) Con la eliminación del sujeto y el consecuente "arrastre" del implemento hacia esa función. Es el caso de las oraciones *ergativas o inacusativas*. Fijémonos en el ejemplo:

<i>Sujeto</i>	<i>Verbo</i>	<i>Implemento</i>
El alcalde	subió	los impuestos
∅	Subió	los impuestos
Los impuestos	subieron	∅

En las líneas que siguen nos detendremos en la explicación de la llamada "triple manifestación de las estructuras inacusativas"¹⁵. Este tipo de oraciones pueden mostrar tres estructuras:

- A) *Manifestación agentiva plena o agentiva con agente (A): María hirvió la leche.*
- B) *Manifestación agentiva sin agente (B): Se hirvió la leche.* En estas oraciones se elimina el agente y el implemento ocupa su posición sintáctica. El clítico se forma parte del proceso agentivo expresado por el verbo.
- C) *Manifestación inagentiva (C): La leche hirvió.* Aparece expresado el proceso en sí mismo y la acción se desarrolla sin la intervención de una causa externa que la provoque.

Dentro de las estructuras inacusativas podemos diferenciar entre *agentivas con «experimentante inanimado» (I)*, *agentivas con «experimentante animado» (II)* y *causativas con «experimentante inanimado» y verbo que permite sujeto-agente inanimado (III)*.

Las construcciones del primer tipo (I) se caracterizan por los siguientes rasgos:

- 1) El complemento directo carece de la preposición *a*.

¹⁵ Conviene aclarar que las oraciones transitivas también se consideran *inacusativas*.

- 2) Se elimina el sujeto y esa posición funcional es ocupada por el implemento.
- 3) Resulta una oración de significado pasivo (tradicional *pasiva refleja*).
- 4) Procedimiento:

<i>Sujeto</i>	<i>Verbo</i>	<i>Implemento</i>
La sociedad	aumentó	las cuotas
∅	*Se aumentó	las cuotas
∅	Se aumentaron	las cuotas

5) Este tipo de oraciones con agente inanimado permiten una construcción *inagentiva* (C) ya que desaparece el signo *se*. Mostremos un ejemplo:

A	B	C
Agentiva con agente	Agentiva sin agente	Inagentiva
<i>(X)Aumentó las cuotas</i>	<i>Se aumentaron las cuotas</i>	<i>Las cuotas aumentaron</i>

La anteposición o posposición del pronombre «se» opone las estructuras inagentiva (C) y agentiva sin agente (B).

Por lo que se refiere a las construcciones del segundo tipo (II), *agentivas con experimentante animado*, podemos decir que presentan características peculiares:

- 1) El complemento directo está precedido por la preposición <a>.
- 2) La eliminación del sujeto lleva consigo la atracción del signo morfológico *se* y no del implemento ya que la preposición impide el "arrastre".
- 3) Este tipo de construcciones se denominan *impersonales con se* (*Se adormece a los niños*). Sin embargo, desde el punto de vista del contenido son similares a las pasivas reflejas.
- 4) Surge un problema: en la manifestación inagentiva el verbo pierde su carácter causativo y el experimentante es entendido como agente. Por tanto, esta ambigüedad se deshace con la presencia del pronombre *se* (*Los niños se aburren*).
- 5) Procedimiento:

A	B	C
Agentiva con agente	Agentiva sin agente	Inagentiva
(X) <i>adormece a los niños</i>	<i>Se adormece a los niños</i>	<i>Los niños se adormecen</i>

En el caso B el clítico se aparece antepuesto y con preposición; en cambio en C está pospuesto y sin preposición. Otros verbos de esta clase son: *acabar, apagar, confundir, derramar, manchar, mezclar, volver, terminar, acostumbrar, aliviar...*

En último lugar habla Gutiérrez Ordóñez de las oraciones *causativas con experimentante inanimado y agente inanimado*. Esta clase de construcciones destacan por la presencia de algunas particularidades:

- 1) La causativa se construye con un implemento sin preposición.
- 2) El verbo admite sujetos inanimados sin perder su valor agentivo.
- 3) Procedimiento:

A	B	C
III (X) <i>alteró el orden</i>	<i>Se alteró el orden</i>	<i>El orden se alteró</i>

- 4) A la vista del ejemplo podemos deducir que surge un problema: tanto las agentivas sin agente (B) como las inagentivas (C) se construyen con el clítico *se* y sin preposición, lo cual puede originar ambigüedades.
- 5) Otros verbos que se incluyen dentro de este tipo son: *democratizar, nacionalizar, calentar, enfriar, abrir, apagarse bajarse, subirse, secarse, congelar, dorar, oscurecer...*
- 6) Las similitudes entre las estructuras de B y C se resuelve del siguiente modo: en el caso de C (sujeto + *se* + verbo) esta construcción no puede adoptar la forma pasiva sin que cambie el significado (*El orden se alteró* ≠ *El orden fue alterado*). En cuanto a B (*se* + verbo + sujeto) cabe decir que se admite tanto la interpretación *inagentiva* como la *agentiva sin agente*, aunque se prefiere ésta última (*Se cerró la puerta* = *La puerta fue cerrada*).

No podemos dar por concluida la revisión de este trabajo sin antes hacer mención de la distinción entre *se inagentivo* y *se reflexivo*. Entre ellos, según señala Gutiérrez Ordóñez, se dan diferenciaciones muy evidentes:

Se inagentivo

- El sujeto es 'experimentante'.
- Estructura monoactancial (S-V).

Se reflexivo

- El sujeto es agente.
- Estructura biactancial (S-V-O).

- El clítico *se* tiene valor inagentivo (supresión del agente).
- No es posible la expansión 'a sí mismo'.
- *El cura se casa.*
- No admiten un complemento instrumental.
- Proceso de *inagentivación* que consta de dos posibilidades: a) supresión del agente y conservación del valor agentivo del sintagma verbal (*Se aumentaron las cuotas*); y b) supresión del agente y del valor agentivo (estructura inagentiva (*las cuotas aumentaron*))
- Se tiene valor de clítico reflexivo.
- Hay expansión 'a sí mismo'.
- *El cura lo casa.*
- Admiten el instrumental.
- Proceso de *reflexividad*: correferencia entre el sujeto y otro de los sintagmas dependientes del verbo. No hay eliminación de ningún fun-

A pesar de todo lo dicho encontramos en la lengua situaciones de ambigüedad que son resaltadas por Martín Zorraquino (1979: 93). Advierte que hay verbos que permiten la construcción reflexiva propiamente dicha y la no reflexiva. Se hace alusión, sin duda, a la existencia de variantes reflexivas / no reflexivas en algunos verbos. En el primer caso puede ocurrir que haya «*sustitución no correferencial*» (*Juan lo afeita*) o «*sustitución correferencial*» (*Juan se afeita*); mientras que en las construcciones no reflexivas percibimos el funcionamiento propio de las oraciones inagentivas (*Juan afeita a Carlos en la barbería* (A) → *Se afeita a Carlos en la barbería* (B) → *Carlos se afeita en la barbería* (C)).

Como veremos más adelante, la reflexión llevada a cabo por Gutiérrez Ordóñez en torno a las construcciones agentivas con agente y sin agente y a las inagentivas y su relación con el uso del clítico *se*, nos parece de primordial importancia para reconocer una de las principales dimensiones implicadas en la red de usos asociados a la forma *se*.

El último trabajo, en orden cronológico, que se va a considerar aquí corresponde a Lidia Lozano González, profesora de la Universidad de Princeton (Nueva Jersey). En él se ofrece una tipología de los usos de *se* aplicada a la enseñanza de español como lengua extranjera (2005). Es el único artículo, de los analizados hasta ahora, que ha tenido en cuenta la didáctica en el aula de E/LE. Por sus pretensiones didácticas lo tratamos en último lugar. Después de revisarlo abordaremos la elaboración de una red conceptual que agrupe todos los usos del clítico *se*.

Lidia Lozano advierte que este trabajo tiene como finalidad «ofrecer pautas para el docente en el proceso de exposición y puesta en práctica de los valores del *se*» (Lozano 2005: 1) y en ningún momento explicar al estudiante extranjero la

gramática de una forma tan compleja. En definitiva, se trata de que el profesor tome conciencia de la dificultad que supone la enseñanza de los pronombres (y concretamente el de tercera persona) y sepa adoptar las medidas necesarias para su adaptación en clase.

Otros objetivos que Lozano se propone con esta síntesis son: a) establecer una comparación entre los usos de *se* para que tanto profesores como alumnos sepan distinguirlos; b) ser una herramienta de aprendizaje; c) enfocar el asunto desde dos puntos de vista: sintáctico y semántico; y d) facilitar la comprensión de la forma lingüística *se* para luego saber reconocerla.

En las líneas que siguen repasaremos cada uno de los usos que la autora distingue para *se*.

El primero de ellos lo denomina **se objeto indirecto**. La forma lingüística *se* equivale al pronombre de complemento indirecto de tercera persona. Este pronombre necesita de las formas pronominales de objeto directo /*lo, la, los, las*/ para poder realizarse. Ejemplo: *Pedro le compró un collar a María → Se lo compró*. Por otro lado, se indica que el pronombre puede duplicarse: *Se lo di a María / A María se lo di* (valor catafórico / valor anafórico) y aparecer pospuesto al verbo (*dáselo, díselo...*) cuando éste aparece en infinitivo, gerundio o imperativo.

En relación a este tipo de *se* cabe decir que esta forma lingüística debe ser estudiada con los pronombres personales no reflexivos de tercera persona en sus funciones de complemento directo o indirecto (*lo, la, los, las, le, les*) y diferenciarla del valor reflexivo del clítico.

En cuanto al **se reflexivo**, se dice que tanto el sujeto como el pronombre poseen el mismo referente (*Se ducha*). Habla la autora de que «el pronombre reflexivo indica una acción que recae directa o indirectamente sobre el mismo sujeto. El sujeto y el objeto tienen el mismo referente, por el cual el número y persona del sujeto y del objeto directo o indirecto coinciden» (Lozano 2005: 2).

Se insiste en afirmar que cuando se quiere intensificar el contenido reflexivo del pronombre se usa la expresión “a sí mismo” (*pronombre de intensidad o paradójico*). Aunque debemos pensar que no siempre se menciona esa expresión (redundante) e implícitamente seguimos interpretando que hay reflexividad (*Me peino*). El valor reflexivo de la oración se constata al contrastarla con una construcción no reflexiva del tipo: *María peina a su madre → La peina*.

Otra percepción de la reflexividad la encontramos en una cita que Lozano hace de Peregrín Otero (1999). Este autor (ya considerado en páginas anteriores) cree que el pronombre reflexivo es una expresión anafórica ligada a un antecedente o elemento ligador (*María se ducha → María es el antecedente y se la anáfora*).

Como ya hemos comentado antes y volveremos a considerar con más detalle después, desde nuestro punto de vista y en consonancia con la definición de la voz media que dan autores como De Molina (1974) o Mendikoetxea (2002), habría que aclarar al estudiante de E/LE que la reflexividad implica que un sujeto se ve afectado por un proceso que él mismo causa.

Por tanto, el *se* reflexivo no es más que un tipo de *se* ergativo donde hay un agente que, como consecuencia de experimentar un proceso, cambia de estado.

En tercer lugar analiza Lozano el **se recíproco**. De él dice que sólo puede aparecer en primera, segunda y tercera persona plural porque su funcionamiento necesita de un sujeto plural. Ahora bien, ilustra mediante ejemplos la diferencia entre la reflexividad y la reciprocidad, considerando que la expresión <el uno al otro> es ineludible: *Se animan / Se animan el uno al otro*. Es cierto que dicha expresión reafirma el contenido recíproco pero su aparición no es absolutamente necesaria ya que, como indicábamos más arriba siguiendo la propuesta de Langacker para el alcance lógico de cuantificadores, la interpretación recíproca es una de las posibilidades de interpretación lógica de la correlación sujeto plural con complemento directo plural y la presencia de la expresión “el uno al otro” es desambiguadora en ese sentido.

En la misma línea continúa diciendo Lozano que la duplicación del pronombre es obligatoria en construcciones como: *Las puertas casi se tocaban la una a la otra*¹⁶. Sin embargo, en ningún caso pensaríamos que <las puertas se tocaran a sí mismas> puesto que hablamos de objetos inanimados. Por tanto, tampoco consideramos inexcusable aquí la expresión <la una a la otra>. Entendemos por nuestro conocimiento del mundo que hay una aproximación de dos elementos (puertas dobles, en este caso). Por el contrario, continúa afirmando que la presencia del pronombre es innecesaria ante otras formas verbales como: *confiar (en alguien)* dado que ese <alguien> no desempeña la función de objeto directo o indirecto sino de régimen verbal.

El *se* recíproco, por tanto, no es más que un tipo de *se* reflexivo con sujeto plural y una interpretación lógica concreta. Lozano, sin embargo, los cataloga como dos usos diferentes. Puede que pedagógicamente convenga tratar aparte la reciprocidad expresada a través de las construcciones reflexivas, pero desde el punto de vista de su ordenación para el docente consideramos conveniente reconocer su carácter unitario desde el punto de vista gramatical. Como se recordará, así lo reconocen otros de los autores revisados en esta memoria (Molina Redondo 1974; Gómez Torrego 1997).

¹⁶ Ejemplo tomado de Carlos Peregrín Otero.

En cuarto lugar se hace referencia a **se como componente de verbo pronominal**. Señala Lozano que el verbo necesita del pronombre, es decir, resulta indisoluble del mismo. Por ello lo denomina <verbo pronominal>. Aunque indica que hay que mostrar a los alumnos las diferencias entre un verbo reflexivo y uno pronominal (no reflexivo). La autora pone como ejemplo la forma verbal *ducharse* (reflexiva) sin especificar que existe además su variante no reflexiva (<duchar a alguien>) y la compara con el verbo *quejarse*, que no admite para su construcción otra posibilidad que la que ya representa. Pero tampoco aclara que este verbo necesita de un suplemento (<quejarse de algo>).

Por otra parte, se revela que el clítico «se» en este tipo de “verbos pronominales” presenta dos posibilidades: a) *que el verbo sólo exista en su versión pronominal* (quejarse); y b) *que el verbo tenga una versión no pronominal pero con un significado distinto* (acordar / acordarse). Dicha variante debería mostrarse en el diccionario junto con el pronombre, en opinión de Gómez Torrego (1998).

La presentación de Lozano a este respecto podría completarse recordando que

1º) Hay formas verbales que admiten la variante reflexiva y la no reflexiva y debemos tener en cuenta el contraste.

2º) Indicar que algunos verbos estrictamente pronominales exigen la presencia de un suplemento (régimen verbal): *jactarse de...; arrepentirse de...; reírse de...; acordarse de...*, etc.

3º) Advertir que los verbos pronominales (quejarse, arrepentirse, jactarse...) no permiten su construcción no reflexiva, por carecer de sentido. Por ejemplo: **Quejo de mis dolores; *Arrepiento de lo que he hecho*.

Otras de las funciones que Lidia Lozano distingue para *se* es la de **intransitivador con sujeto voluntario**. Procede a la caracterización de este tipo de *se* comparándolo con el **se reflexivo**. Manifiesta que el *se* intransitivador se vincula a una acción que el sujeto no realiza sobre sí mismo [...] [tampoco] permite la aparición del objeto directo» (Lozano 2005: 5). Por el contrario, en el valor reflexivo el sujeto realiza una acción que recae sobre él y, por consiguiente, implica la aparición del complemento directo.

Los ejemplos que muestra Lozano son muy significativos: *Se mueve con rapidez* o *Nos arriesgamos y ganamos*. Así pues, el clítico *se* desencadena un proceso de «intransitivización». Igual ocurre con otras formas verbales: *trasladarse, mudarse, enfrentarse, sentarse, levantarse, acostarse...* No obstante, en algunos de estos casos es posible advertir una especie de reflexividad atenuada o no prototípica que puede verse realizada en ciertos contextos: *Me levanté a mí*

mismo accionando el mando de la grúa. Desde nuestro punto de vista, que abordaremos más adelante, es posible establecer una distinción gradual entre las interpretaciones reflexivas y los casos de intransitivización (interpretaciones mediales, ergativas o inacusativas aplicando los términos usados por los otros autores estudiados).

La intransitivización también tiene lugar con *sujetos no voluntarios*. Lozano llama a este uso se **intensificador de voz media**. A diferencia del anterior, la autora dice que «el sujeto no realiza la acción, sino que recibe o experimenta las consecuencias» (Lozano 2005: 5). En este valor se suprime el objeto directo y el verbo pasa a ser intransitivo (*Alegro al chico con un regalo* → *Me alegro / Se alegra*).

Otros verbos que muestran tal actuación son los que indican fenómenos de la naturaleza (*La ventana se abrió*). Puede haber semejanzas con las oraciones pasivas (*La ventana se abrió (para que entrara el viento)*). En este último ejemplo hay agentividad y, por tanto, la forma lingüística se es pasiva.

En otros casos tiene lugar una “transformación del sujeto ocasionada por un fenómeno ajeno a él mismo”. Hablamos de verbos como: *endurecer, enfriar, enturbiar...*

En relación a este valor de se debemos añadir varias reflexiones:

1) Conviene aclarar que también aquí es posible adoptar el punto de vista aspectual: se representan procesos en el que el sujeto cambia de estado. En el verbo *alegrarse* podemos decir que puede darse el caso que reconozcamos inagentividad e involuntariedad, es decir, esta forma verbal no necesita de la presencia de un responsable de la acción y se realiza de forma involuntaria pero puede ocurrir que haya una cierta proximidad entre la ergatividad y la reflexividad sobre todo si pensamos en casos intermedios. Pensemos en el ejemplo: *Se alegra a sí mismo*. La decisión del sujeto de provocar un cambio de estado en él mismo provoca un giro en su estado de ánimo.

2) Otros verbos como *abrirse, cerrarse...* también son *inagentivos*, es decir, no precisan de un agente que motive una acción sino que ésta se lleva a cabo de forma espontánea. Ejemplos: *La ventana se abrió (por el viento); Se cerró la puerta (por el viento)*.

3) Por lo que se refiere a formas verbales como *enturbiarse, enfriarse, endurecerse...* podemos afirmar que existen sus correspondientes variantes no reflexivas (*enturbiar, enfriar, endurecer*).

Lidia Lozano encuentra otro valor para **se**: el **emotivo**. También llamado *dativo de interés o enfático*. Advierte la autora que «es una marca que delimita la acción, expresando que se lleva a cabo por completo, que se consuma en su

totalidad» (Lozano 2005: 6). Además, muchos autores consideran la presencia del pronombre como prescindible. Si bien es cierto que con algunas formas verbales no es necesaria, sí lo es con otras en las que el significado varía (*Bebí un vaso de agua / Me bebí un vaso de agua*).

Este tipo de *se* se caracteriza por:

- 1) Aparecer con verbos de consumo (*beber, fumar, comer, gastar, jugar...*) o que indiquen un proceso.
- 2) Requerir la presencia de objeto directo.
- 3) Mostrar la totalidad de consumición de un objeto.
- 4) Emplearse con verbos perfectivos.

En último lugar, Lozano establece diferencias entre este tipo de *se* y el resto. Lo distingue del reflexivo, recíproco y objeto indirecto por el propio significado del verbo. Pero tampoco aclara qué relaciones guarda con estos usos y el lugar que ocupa en la gramática. Cabe decir que este valor de *se* indicaría que hay un sujeto agente que se ve afectado por el proceso que el mismo emprende y, como consecuencia del mismo, cambia de estado. Percibimos aquí a la vez una especie de efecto retroactivo que afecta al CD pero que se vuelve hacia el sujeto y también delimitación aspectual puesto que ese efecto retroactivo sólo se advierte cuando el CD está determinado y el proceso se circunscribe a los límites impuestos por el carácter específico y cuantificado del CD.

El octavo valor que distingue Lidia Lozano para el pronombre **se** es el **accidental**. Este uso «demuestra que la acción llevada a cabo no es intencionada, es accidental [...] El pronombre indirecto, detrás del *se*, muestra quién es el afectado por la acción verbal» (Lozano 2005: 8). Un ejemplo significativo es el siguiente: *Se me cae el libro*. Debemos matizar que es cierto que se expresa la falta de intencionalidad por parte del individuo que se supone debería controlar la posición del libro. El individuo que experimenta en primer término el proceso queda representado en la construcción como un CI o dativo y la idea de accidente o incidentalidad se expresa mediante esa construcción de forma indirecta a través del reparto de papeles sintácticos. Ahora bien, reconocer ese valor a la construcción no significa que el *se* adquiera un valor cualitativamente distinto al de otros usos de carácter medial. Una cosa sería la significación de la construcción en conjunto y otra el valor que el pronombre *se* posea en esa y en otras oraciones parecidas.

El objeto indirecto del que hablamos puede hacer alusión al: a) poseedor del objeto (*se me cae el libro*); b) agente involuntario de la acción (*se le olvida la tarea*); y c) persona que recibe las consecuencias de la acción (*se me cae el café encima*). A veces, este pronombre puede aparecer reduplicado e incluso en su

versión no pronominal. Pero en este último caso se pierden algunos de los valores (a, b, c) arriba mencionados.

En último lugar Lozano señala las diferencias entre el **se accidental** y el **se intransitivador con sujeto no voluntario**. En el segundo, el verbo se «intransitiviza» en su variante pronominal y se refiere a un fenómeno de la naturaleza; mientras que en el primero requerimos casi siempre la presencia del objeto indirecto y la falta de intencionalidad.

De nuevo encontramos que una categoría puede tener validez pedagógica porque identifica una estructura léxico-sintáctica recurrente con un valor funcional relevante, pero que desde el punto de vista de una descripción coherente y lo más sistemática posible no creemos que constituya categoría aparte. La cuestión es que los valores de *se* en esos ejemplos no son distintos de otros ya comentados. Si consideramos las versiones sin el pronombre de CI nos encontramos con valores mediales o aspectuales: *Se cae el café* (como *se fue, se sube, se trae, etc.*) y *Se olvidan las cosas* (No muy distinto de *Se enfría la leche, o Se hunden los precios.*). El carácter accidental se suscita, aunque de forma regular, en el terreno léxico y pragmático. *Olvidar*, por ejemplo es un verbo que por su propio significado no permite dejar de tener presente a la entidad animada, pensante y experimentante en la que ocurre el olvido. Si a esa presencia ineludible sumamos su referencia mediante el CI la idea de accidentalidad surge de forma inevitable. Algo parecido puede decirse del caso de *Se me cae el café encima*, donde la idea de posesión también viene implicada (como comentábamos más arriba) más que explícitamente codificada en la estructura.

El aspecto es otro elemento a tener en cuenta para la clasificación que Lozano hace de los usos del pronombre *se*. Percibe que hay ciertos verbos que aportan un matiz aspectual (*morirse, irse, llevarse, despertarse, dormirse...*). En todos ellos distingue la versión pronominal de la no pronominal, explicando su variación semántica. Como veremos más adelante, para nosotros, la ergatividad no deja de estar presente en estos otros casos aunque la naturaleza aspectual de las versiones no pronominales de estos verbos, así como sus especificidades léxicas, dan lugar a matices particulares que trataremos más adelante.

El recorrido por los valores de *se* de Lidia Lozano concluye con dos de los usos sobre los que más tinta han gastado los investigadores. Nos referimos al **se pasivo** y al **se impersonal**.

Por lo que respecta a la pasividad implícita en el pronombre *se*, la autora contrasta la *pasiva refleja* (con *se*) y la *pasiva perifrástica* (ser + participio). Un

ejemplo ilustra las diferencias: *La catedral fue diseñada por Antonio López / Se diseñó la catedral.*

En la pasiva refleja es necesario un sujeto paciente, la conjugación verbal en tercera persona (verbo agentivo transitivo) y la ausencia de complemento agente. Interesa únicamente la acción expresada por el verbo (normalmente intencionada) y el objeto al que se refiere esa acción.

En la pasiva perifrástica se pone énfasis en el agente que lleva a cabo la acción. Por otro lado, el registro de lengua que observamos es más culto que en la pasiva refleja. Además los verbos estativos no admiten este tipo de construcción (*tener, poseer, estar, ser...*).

En cuanto al **se impersonal** se dice que no admite sujeto expreso y sólo se manifiesta en esta forma. Hacemos uso de este valor cuando no queremos nombrar al sujeto por algún motivo (no deseamos implicarnos para no salir perjudicados; no queremos que se sepa...) o cuando sólo queremos resaltar la acción verbal. Lozano cita a Gómez Torrego para recoger la definición que éste hace del pronombre «se» como «una partícula encubridora del actor».

Lozano presenta otras formas de construcción impersonal: a) verbo en tercera persona del plural (*venden*); b) pronombre indefinido (*uno*); c) pronombre personal tú (elidido o no); d) pronombre personal nosotros (inclusión del hablante), etc.

Con el propósito de que no se confundan el «se» *impersonal* y el *pasivo*, Lozano da algunas pautas:

1) El *Se impersonal*:

- i. Es indefinido y humano.
- ii. Puede aparecer sin objeto directo.
- iii. Se construye también con verbos intransitivos.
- iv. Siempre se presenta en singular.
- v. No hay conexión entre el pronombre y el objeto directo.
- vi. El sujeto (elidido) es universal / general y específico (pasiva).
- vii. El complemento agente no aparece en esta construcción y sí en la pasiva.
- viii. Si la preposición <a> precede al objeto directo la oración siempre será impersonal (transitiva) y no pasiva.

La impersonalidad, por tanto, se manifiesta cuando no podemos deducir al sujeto de la oración en el nivel gramatical.

Por otra parte, Lozano cita a Luís de Miranda (1994) para aportar una afirmación de gran interés. Miranda revela que tanto *impersonales como pasivas encierran significación pasiva pero gramaticalmente no lo son.*

Por su parte, Lozano habla de tres tipos de impersonalidad:

- A) Construcciones puramente impersonales. Hay un verbo intransitivo que impide la presencia del objeto directo. Ejemplo: *Se vive bien en París.*
- B) Construcciones impersonales transitivas¹⁷. Son aquellas en las que el objeto directo va precedido de la preposición <a>. Ejemplo: *Se ayuda a los enfermos.*
- C) Construcciones que admiten el **se pasivo** y el **impersonal**. Ejemplo: a) *Se vende libros;* b) *Se venden libros.* Parece que la oración impersonal se creó por analogía con otras estructuras, ya que en un principio primaba la pasiva. Esto dio lugar a confusiones entre los hablantes. En palabras de Lozano: «básicamente, las diferencias entre construcciones pasivas e impersonales responden a criterios sintácticos, de base formal, como por ejemplo la concordancia (las impersonales no tienen concordancia entre objeto y sintagma nocional pospuesto)» (Lozano 2005: 12). Parece ser que unas y otras comparten rasgos semánticos y, por tanto, su distinción no siempre es evidente.

Es el contexto, en opinión de la autora, el que determinará si una oración es pasiva o impersonal.

1.3. Aspectos más relevantes de nuestra revisión

En función de las opiniones que declaran nuestros gramáticos podemos establecer aquí una síntesis de los aspectos más relevantes que hemos encontrado en estos trabajos:

- 1) En el estudio de Alarcos (1970) se dice que el valor reflexivo persiste en las construcciones: *se construye una casa y se construyen casas.* Si tenemos en cuenta que en la reflexividad hay un sujeto afectado por un proceso que él mismo causa, no entendemos la afirmación de Alarcos de que este matiz se conserve en construcciones impersonales y pasivas reflejas. En unas y otras (ése es su denominador común), el agente es distinto de la entidad afectada. Nosotros defenderemos que, desde un punto de vista cognitivo, ha habido una pérdida de rasgos prototípicos que van desde la reflexividad hasta la impersonalidad, pero la reflexividad como tal no está presente en las construcciones *agentivas sin agente* (pasivas e impersonales) según los términos de Salvador Gutiérrez.
- 2) El trabajo de Nelson Cartagena (1972) interesa especialmente por la visión estructural que adopta a la hora de estudiar las construcciones pronominales. La distinción que establece entre estructuras *opositivas / no*

¹⁷ La utilización del término es nuestra. Lidia Lozano no emplea nunca el sintagma <impersonales transitivas> de forma explícita.

opositivas tiene en cuenta la dicotomía pronominales / no pronominales. Además, conviene destacar su concepto de *no oblicuidad* en las construcciones reflexivas en las que la acción "no pasa a otro" sino que recae en el agente mismo. Nosotros, en este estudio, denominaremos esta circunstancia con el término "inmanencia del proceso".

- 3) Molina Redondo (1974) establece una tipología muy precisa de los usos de *se* aunque parece que no concebida para su presentación pedagógica. Creemos que la aproximación cognitiva puede ayudar a ver el parecido de familia de los distintos usos, las conexiones existentes entre unos y otros; la posibilidad de representación gráfica propiciada por la concepción cognitiva, por otra parte, reforzará el carácter didáctico de la propuesta.
- 4) En 1986 Porto Dapena no tiene presentes las diferencias entre ergatividad, reflexividad y reciprocidad. De hecho, presenta como reflexivas las oraciones: «María se durmió» y «María y Eduardo se quieren mucho». En la primera prima la ergatividad (connotación aspectual) y se revela un cambio de estado que experimenta el sujeto que pasa de «estar despierto» a «estar dormido», pero él no decide atravesar por ese proceso, es algo interno. En el segundo caso interesa que haya considerado como reflexiva una oración recíproca.
- 5) Por otro lado, Dapena no distingue entre impersonales transitivas (*se castigó a los culpables*) e impersonales intransitivas (*se vive bien aquí; se come bien; se habla español*). Además, mezcla los criterios de clasificación de las construcciones de pasiva refleja: *se compran cartones* con los de las impersonales intransitivas: *se vive bien*. Todos esos criterios, que sí están contemplados en los otros trabajos, deben tenerse en cuenta a la hora de describir el conjunto y plantear una presentación pedagógica.
- 5) Fernández Ramírez (1987) no profundiza mucho en la forma pronominal *se*. Se limita a hablar de la función que desempeña el clítico como variante de otros pronombres objetos indirectos /le, les/. Por otra parte, indica que hay verbos pronominales (*apartarse, caerse, desplomarse...*) pero tampoco distingue entre la variante pronominal y no pronominal de un verbo. Y, por último, manifiesta la no existencia en español de un "uso reflexivo indirecto": se usa el dativo *le* en agrupación con otros pronombres.
- 6) Por su parte, Gómez Torrego (1997) también reconoce que la reciprocidad y la reflexividad son variantes de un mismo fenómeno. Establece comparaciones entre el uso reflexivo y recíproco de *se*. Sin embargo, no aclara por qué ambos valores guardan entre sí relaciones de parentesco.

Por otro lado, Torrego no incide en la diferencia entre la variante reflexiva / no reflexiva de una forma verbal: *enamorar a alguien* / *enamorarse de...* ni establece distinciones entre las pasivas reflejas y las impersonales. De hecho, los ejemplos tampoco incluyen las impersonales intransitivas. Finalmente, podemos decir que los verbos de ingestión y movimiento son considerados dentro de la reflexividad, donde el pronombre desempeñaría la función de dativo.

7) En relación con el trabajo de Peregrín Otero (1999):

- No está muy clara la aplicabilidad objetiva de los conceptos 'intrínseco' y 'extrínseco', ya que, si suprimimos las especificaciones 'por sí mismo' y 'a sí mismo', resultaría una sola construcción ergativa en la que un objeto experimenta un cambio de estado.

- En cuanto al *se aspectual* del que habla, apreciamos una subclase de *se* ergativo donde habría un sujeto retroafectado, es decir, la acción realizada afectaría a un tercero pero también provocaría un cambio de estado en el mismo sujeto. Sería, por tanto, un dativo de interés reflexivo.

- El *se medial* que considera puede entenderse como un *se* ergativo donde hay un agente o sujeto que, como consecuencia de un proceso, cambia de estado.

- En el caso del *se pasivo* advertimos que el agente es distinto de la entidad afectada. Estaríamos ante un subtipo de ergatividad (perspectiva de representación centrada en la entidad afectada por el proceso) en la que todavía se vislumbra algo de agentividad, por eso no sería impersonal en sentido estricto.

- También opina que reflexividad y reciprocidad se rigen por los mismos principios.

8) De los dos densos trabajos de Amaya Mendikoetxea (1999) queremos destacar, por su relevancia en la aproximación que defenderemos aquí: a) la distinción entre verbos inacusativos (o ergativos) e inergativos; b) el paralelismo entre construcciones inacusativas y pasivas y c) la clasificación de inacusativas con verbos de cambio de estado o ubicación y de existencia y aparición.

El gran esfuerzo de síntesis de Mendikoetxea no acaba, no obstante, de ofrecer una visión integradora de todos los usos.

9) Sánchez López (ed.) (2002) nos recuerda en la exhaustividad con que repasa todos los usos, al trabajo de De Molina Redondo, pero, como ocurre en la mayoría de estos trabajos, creemos que todo este esfuerzo descriptivo requiere aún de una visión integradora de todos los valores que sirva de

punto de partida panorámico y coherente a la labor de adaptación de los docentes de E/LE.

- 10) Creemos que Gutiérrez Ordóñez (2002) avanza muy fructíferamente en ese intento de visión de conjunto de los usos del *se*. Interesa especialmente su distinción entre construcciones *agentivas plenas* (activas); *agentivas sin agente* (pasivas) e *inagentivas* (medias). También destaca su idea de *anulación o suspensión valencial*, que será tomada después para exponer una de las dimensiones de descripción aplicadas en nuestra propuesta. Tampoco podemos obviar las denominaciones que adopta para caracterizar las clásicas pasivas reflejas e impersonales transitivas. A las primeras las llama «agentivas con experimentante inanimado» y a las segundas «agentivas con experimentante animado».

En definitiva, podemos decir que constituye un punto de inflexión importante a la hora de agrupar los usos del pronombre *se*, no sólo por el punto de vista adoptado y la terminología clarificadora utilizada sino porque desvela aspectos que encajan en la visión cognitiva que nosotros exponemos.

- 9) Finalmente, también en Lidia Lozano (2005) encontramos una revisión exhaustiva y relevante de los usos del *se* y es evidente que el punto de vista pedagógico preside su organización (en la que destaca el recurso continuo a los contrastes entre distintas construcciones) lo que evidencia entre otras cosas su preocupación docente. Sin embargo, creemos que esa orientación pedagógica puede verse complementada por una concepción de conjunto que aúne coherencia y simplificación así como posibilidades de representación tanto esquemáticas como figurativas. Esa oportunidad creemos que nos la brinda la concepción ofrecida por la Gramática Cognitiva.

- 10) Antes de continuar con el desarrollo de la Memoria, creemos oportuno reconocer que fue Ricardo Maldonado quien, en su estudio: *A media voz. Problemas conceptuales del clítico se* (1999), planteó una visión cognitiva global del problema del *se*.

1.4. Principales construcciones con *se*

Para terminar este apartado de revisión de la bibliografía más relevante sobre la forma *se*, mostramos en la siguiente lista las categorías fundamentales que se desprenden por su recurrencia y su relevancia estructural de todos los estudios considerados y de las distintas clasificaciones que proponen tanto de los principales valores y usos del *se* como de las construcciones en las que éstos se manifiestan.

Estas parecen, pues, las estructuras básicas en las que está implicada la forma *se* y sus posibles variantes pronominales:

1. Reflexivas propiamente dichas (*La chica se peina todas las mañanas*).
2. Pasivas reflejas (*Se construyen puentes*).
3. Impersonales transitivas (*Se castiga a los niños*).
4. Impersonales intransitivas (*Aquí se come bien*).
5. Mediales intransitivizadoras, con alternativa no pronominal transitiva (*El jarrón se ha roto*).
6. Aspectuales, sin alternativa no pronominal transitiva: movimiento, consumo, etc. *Se comió dos bocadillos enteros. Se ha llevado los regalos*.

En el presente trabajo procuraremos indagar las principales conexiones sistemáticas, tanto estructurales como semánticas y funcionales, entre estas clases de construcciones, así como su tratamiento pedagógico en el aula de E/LE.

2. METODOLOGÍA

En este capítulo nos disponemos a explicar los recursos teóricos que se van a utilizar en este trabajo. Nos referimos a los instrumentos conceptuales que la gramática cognitiva nos ofrece para el desarrollo de una descripción gramatical de carácter pedagógico.

2.1. Categorías complejas y descripciones multidimensionales

La gramática cognitiva (Langacker, 1987, 1991) concibe la descripción de los recursos lingüísticos en distintos niveles de abstracción (esquemáticos o prototípicos) y con diferentes modos de acceso y procesamiento (analíticos, con esfuerzo constructivo, u holísticos, recuperando rutinas ya fijadas y disponibles inmediatamente) en función de la consideración de los signos lingüísticos como *categorías complejas*:

Any aspect of usage events is subject to schematization, which can be carried to any degree of abstraction. As a consequence, the linguistic system subsumes units representing the same phenomenon at varying levels of detail and resolution. These form hierarchies in which a schema at a given level is **elaborated** (or **instantiated**) by subschemas, each of which conforms to its specifications but is more precise and finely specified. At the same time, the dialectic of language use-in which units must often be

stretched to accommodate usage events not wholly congruent with their specifications-gives rise to new conventional units that constitute **extensions** from more basic ones. The result is that a typical linguistic category is **complex**: it is not defined by any single unit, but comprises a constellation of units that may be quite diverse despite an overall family resemblance. Cognitive grammar conceives of such a category as a **network** whose vertices (or "nodes") are semantic, phonological, or symbolic units of any size or kind. Usually clustered around a prototype, these units are linked by categorizing relationships of elaboration and extension, each unit and each relationship having some degree of cognitive salience (ease of activation). (Langacker FCG (II) 1991, 1-9)

Como se indica en Alonso y Castañeda (en prensa) puede establecerse una correspondencia de relevancia pedagógica entre los distintos niveles de descripción y abstracción y los niveles funcionales (ideativos, interpersonales y discursivos) de los que habla Hallyday (1973): los niveles más abstractos suelen ser los ideativos y los más concretos los discursivos y pragmáticos. En la medida en que lo discursivo e interpersonal está codificado, lo está en rutinas con un alto grado de concreción. Por otro lado, las relaciones simbólicas más abstractas están asociadas a valores representativos primarios (a los que nos referiremos más adelante).

Si tomamos como ejemplos las construcciones (1) y (2), transitiva y medial respectivamente, podemos explicar más en profundidad los niveles.

(1) *Pedro eleva el balón*

(2) *El balón se eleva*

En el nivel ideativo interpretamos que hay un cambio de sujeto y, por tanto, un cambio de perspectiva según la gramática cognitiva. En (1) se habla de lo que hace Pedro, mientras que en (2) de lo que le ocurre al balón (objeto). En este caso, el valor que tiene el sujeto es el de figura en relación con el fondo, constituido por el resto de elementos participantes en el proceso mencionado. Así, en (1) la figura sería Pedro y el fondo el resto de elementos; mientras que en (2) la figura es el balón (objeto) y el fondo el proceso representado. Se trata de distintas perspectivas u orientaciones alternativas (*figura/fondo*) desde las que visualizar una escena. Igual ocurre con los ejemplos: *El teléfono está encima de la revista* y *La revista está debajo del teléfono*. (Vid. más ejemplos en Alonso y Castañeda (*op. cit.*)).

En el nivel interpersonal destaca el hecho de que en (2) no se menciona al agente y esto puede tener algún rendimiento pragmático. En el ejemplo parece que no interesa aludir al sujeto sino centrar nuestra atención en el proceso mismo. Pensemos en un partido de fútbol. Durante el transcurso del mismo puede que en ciertos momentos los telespectadores permanezcan más atentos al objeto (balón) que a propios jugadores. Interesa que «el balón se eleva» y puede haber alguna posibilidad de marcar un gol.

Por su parte, en el nivel discursivo la elisión o no del sujeto puede tener alguna referencia anafórica en el texto. No es lo mismo decir: «Pedro lucha para que no le quiten el balón y lo eleva continuamente» que: «El gol era inminente. El balón se elevaba y se dirigía hacia la portería...».

2.2. Modelos cognitivos idealizados

Este concepto alude a una estructura mental compleja de carácter esquemático sobre la base de la cual interpretamos de una forma coherente nuestras experiencias. Al elegir un tipo de verbo o una construcción determinada realizamos algunos elementos y “dejamos en la sombra” otros que no nos interesa destacar en ese momento.

En relación a los ejemplos (1) y (2), un mismo modelo cognitivo subyacente, el correspondiente a acciones y que de forma prototípica se corresponde con las construcciones transitivas, se representa en dos disposiciones lingüísticas alternativas (*Alguien eleva el balón / Algo se eleva*) que destaca a su vez otros componentes: el cambio de perspectiva (en un caso el sujeto es agente y en otro paciente) y la doble vertiente transitiva o medial: elevar algo / elevarse algo. Además, en estos ejemplos advertimos el fenómeno de transmisión de energía y la distinción figura/fondo. En (1: que se corresponde con la figura 2), hay un sujeto que transfiere energía a un objeto para que se eleve; mientras que en (2: Figura 3) desconocemos quién o qué transmite la energía al balón para que se eleve, aunque lo suponemos. Sólo interesa que hay algo que se eleva (la acción en sí y la entidad afectada directamente por ella). En este último caso percibimos un esquema valencial verbal más reducido que en el primero. Adaptamos aquí las notaciones gráficas usadas por Langacker (1991:333):

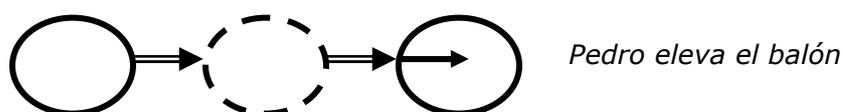


Figura 2

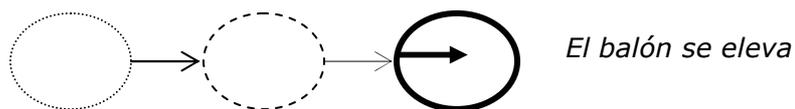


Figura 3

En los gráficos, el trazo grueso distingue los elementos designados por la expresión mientras que las partes que aparecen en trazo fino aluden a estructuras o aspectos evocados pero no designados por la expresión.

2.3. Perfil y base

Esta distinción resulta muy productiva desde el punto de vista descriptivo y pedagógico. En opinión de Langacker (1987: 183-189) el *perfil* hace alusión a lo propiamente designado por la expresión (primer plano del significado) mientras que la *base* sirve de referencia o fondo para comprender lo que designamos (segundo plano).

Si tenemos en cuenta los ejemplos anteriores, observamos que en la forma verbal *elevantar* hay un agente designado por el verbo (exigido por su valencia) que, sin embargo, no resulta relevante en la especificación valencial de *elevantarse*, donde el único participante exigido es el sujeto afectado por el proceso. En *elevantarse* (la versión pronominal, medial o ergativa) sólo se designa, es decir, constituye su perfil, el proceso por el que pasa el objeto o paciente, mientras que en la versión transitiva (*elevantar*) se designa, es decir, forma parte de su perfil, tanto el agente como el objeto que cambia de estado gracias al proceso desencadenado por el agente. Digamos que *elevantarse* tiene un perfil con menor alcance que *elevantar*. Ahora bien, que el agente no se incluya en el perfil de *elevantarse* no significa que no pueda tenerse presente como se sugiere en las figuras tomadas de Langacker. Pero pensemos en el caso de *Se eleva a las personas*. En esta construcción aunque lo designado o perfilado sólo incluye el proceso en relación con la entidad afectada, aquí debemos presuponer necesariamente un agente distinto al CD *personas* pero que queda relegado a un segundo plano, la base del significado. La construcción presupone esa relación pero no la designa, de hecho la mantiene oculta. Igualmente, en el perfil del morfema de participio pasado se designa o perfila un estado (el que resulta de un proceso) pero se presupone como base, dicho proceso. De forma equivalente, una uña perfila una parte del dedo pero evoca como base el conjunto del dedo. También considera Langacker, por poner un ejemplo más de esta interesante distinción semántica que tiene consecuencias gramaticales, que un

pronombre demostrativo como *este* designa un objeto pero presupone en su base la relación de ese objeto con el espacio del hablante.

La selección de una base y un perfil concretos determina la existencia de distintas representaciones, ya que, a partir de un mismo modelo cognitivo idealizado de conducta, seleccionamos ciertos aspectos del mismo y relegamos otros a la sombra de lo sólo presupuesto. En el ejemplo anterior podemos elegir distintos perfiles o bases para la construcción de diferentes expresiones lingüísticas a partir de una misma situación objetiva o de un mismo modelo cognitivo:

(3) *Pedro eleva el balón con la pierna.*

(4) *La pierna eleva el balón.*

(5) *El balón se eleva.*

(6) *Pedro eleva la pierna.*

(7) *La pierna se eleva.*

(8) *Se eleva al balón.*

Como indicábamos más arriba, en relación a los conceptos de *perfil* y *base* se encuentra el de *alcance de la designación*. Este término indica que en una misma situación presupuesta, un signo designa (perfila) más o menos elementos de la misma. En el caso del *se intransitivizador* podemos encontrar un ejemplo ilustrativo al respecto:

(9) *María rompió el jarrón.*

(10) *El jarrón se rompió.*

En (9) se perfilan más elementos que en (10) a partir de una misma situación objetiva: en (10) sólo se designa un elemento que experimenta un cambio de estado (jarrón nuevo → jarrón roto) sin prestar atención al origen o a la causa de ese cambio de estado. En (9) también se designa la fuente de ese cambio. Por tanto, el alcance de la designación es mayor en (9) que en (10).

2.4. Imagen lingüística

Como dice el refrán: «una imagen vale más que mil palabras». A veces hay estructuras lingüísticas que se resisten a ser explicadas desde un punto de vista objetivista, por lo que se adopta la postura de considerar que las estructuras alternativas con la que se expresan situaciones idénticas son configuraciones desvinculadas del significado, pero para la gramática cognitiva el significado también tiene que ver con la perspectiva que se adopta para representar una

misma situación objetiva. Se pueden concebir percepciones o imágenes distintas de una misma realidad. Cuando construimos una imagen no sólo escogemos una perspectiva sino que también decidimos qué elementos destacar (perfil o figura) y cuáles «dejar a la sombra» (base o fondo).

Ya veíamos unas líneas más arriba la capacidad de enfocar una misma escena desde puntos de vista diferentes. Así pues, si decimos *El balón se eleva* es porque nos interesa más la acción (elevarse) que la transmisión de energía por parte de un agente; en cambio, en la oración *Pedro eleva el balón* construimos una imagen lingüística completamente diferente puesto que reconocemos la importancia de la transferencia de la energía de un objeto a otro. Se trata de dos expresiones que pueden compartir circunstancias objetivas idénticas pero que no significan lo mismo. En la gramática cognitiva la sintaxis también se reduce a relaciones entre significantes (complejos o configuracionales) y significados (aunque sean abstractos o imaginísticos).

2.5. Modelos idealizados subyacentes y derivación de sentidos

El concepto de modelo cognitivo puede ayudar a identificar los procesos por los que ciertos efectos de sentido pueden derivarse a partir de significados básicos o generales. La disponibilidad de la configuración conceptual de fondo del modelo puede favorecer ciertos procesos inferenciales que surgen en el contexto cognitivo por defecto que constituye el propio modelo.

El hecho de que en determinados contextos la oración *El balón se eleva* se interprete como 'El balón se elevó solo' viene dado por el proceso inferencial siguiente: si no se menciona el agente que ha provocado esa circunstancia es porque no se ha identificado. En ciertas circunstancias mencionar al agente es relevante y no hacerlo se entiende como indicación de que no hay agente identificable. Pensemos en el siguiente contexto:

(11) *Tras el choque entre el delantero y el defensa, inesperadamente el balón se eleva por encima de los dos y del propio portero y acaba al fondo de la red.*

En las circunstancias que se describen aquí, no mencionar al agente se interpreta como ausencia de responsable intencional de esa elevación. No se expresa explícitamente, *strictu sensu* que 'el balón se eleve **solo**' pero no mencionar al agente en este contexto se interpreta como imposibilidad de hacerlo, aunque de hecho esto no se diga tal cual. La presencia, digamos, "espectral" del agente puede ser convocada, sin embargo, por la existencia del modelo.

Se puede concluir diciendo que la elección de una u otra forma lingüística y la imagen o el enfoque que cada una propicia en relación con el escenario cognitivo de fondo, del modelo cognitivo, implica sentidos y efectos pragmáticos concretos diferentes.

2.6. Extensiones metafóricas y metonímicas

El enfoque cognitivo reconoce la existencia de procesos metafóricos y metonímicos en el establecimiento de los usos y valores de las formas lingüísticas.

Pueden existir proyecciones metafóricas distintas para la configuración de un dominio abstracto. Por ejemplo, podemos decir *La chica llamó mi atención* o *Fijé mi atención en la chica*; *El espectáculo me encantó* o *No quité la vista del espectáculo*; *España ha engendrado grandes pintores* o *España ha sido cuna de grandes pintores*. Somos metafóricos cuando hablamos del tiempo o del tono o de la intensidad o cantidad de algo en términos espaciales (*Se acerca el verano*; *La semana que viene*; *En aquella época...*; *Los precios están por las nubes*; *Ese tono es demasiado alto*, etc.) o de una historia en términos de tejido (*La trama es muy floja. Quedan hilos sueltos.*). Por su parte, la metonimia impregna el uso habitual del lenguaje: *No creemos a Pedro* (en lugar de *No creemos lo que dice Pedro*), *Me gusta la cocina* (en lugar de *Me gusta cocinar*), *Átate los zapatos* (en lugar de los cordones)¹⁸, etc.

El uso figurado de las palabras no es un aspecto marginal ni secundario del lenguaje, sino una condición básica que está omnipresente en la forma en la que percibimos las cosas y entendemos el mundo.

El carácter universal de los procesos de metaforización afecta no sólo al léxico sino también a las estructuras gramaticales. Metáfora y metonimia son una manifestación de la generación de significados mediante la extensión de los valores prototípicos a otros menos prototípicos. Desde un punto de vista cognitivo los dominios básicos sirven para estructurar y concebir otros más abstractos o elaborados.

Así, por ejemplo, como comentaremos de forma pormenorizada más adelante, puede reconocerse (lo que parece corresponderse con la evolución etimológica de los usos del *se*) una cadena de extensiones metonímicas que conecta el uso reflexivo del *se* a su uso como marca de ergatividad y a su vez como marca de indeterminación de agente. A partir del uso primario y prototípico del *se* en su sentido reflexivo estricto, podemos entender la extensión a sus otros usos. Siguiendo la convención de Langacker, usaremos flechas en trazo discontinuo para indicar relaciones de extensión metonímica:

¹⁸ Ejemplo analizado en Langacker (1987).

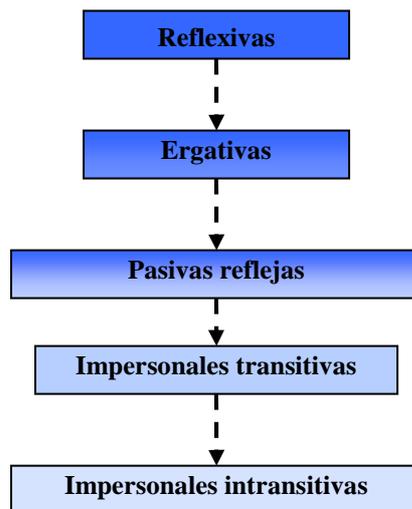


Figura 4

Por ejemplo, podemos suponer que la reflexividad prototípica se reconoce en aquellos casos en los que la disociación agente-paciente (Kemmer 1993) se puede reconocer claramente a pesar de que esas funciones se vean cumplidas por un mismo referente. Así, frases como *Pedro se peina* suponen un caso prototípico de reflexividad porque la función o momento agentivo de la intervención de Pedro en el proceso descrito se asocia a una parte de Pedro (la mano que mueve y sostiene el peine) y su condición de paciente de ese mismo proceso porque otra u otras partes de su cuerpo se ven afectadas como tales por esa acción (su pelo, su cabeza). Igualmente, la intencionalidad y el control que ejerce Pedro para llevar a cabo este tipo de acciones contribuye a reconocer ese carácter netamente reflexivo del proceso.¹⁹ Cuando la disociación agente/paciente se pierde (porque no se reconocen partes o momentos distintos de la entidad implicada en la acción correlativos a las funciones de agente y paciente o porque no se reconoce la intencionalidad o control que el sujeto en tanto que agente ejerce sobre la acción), se pierde en parte la configuración conceptual ciertamente marcada desde el punto de vista perceptivo de la reflexividad: así, *levantarse* se siente menos reflexivo que *peinarse* porque se pierde la posibilidad de la disociación agente/paciente (La totalidad del individuo se ve afectada por una acción que no vemos iniciada o

¹⁹ Una noción técnica de la CG muy útil para discriminar unos casos de otros es la noción de *zona activa* y *objeto designado* y donde resulta inherente la extensión metonímica como proceso generalizado en la generación de significados: En *Átate los cordones* el objeto designado coincide con la zona activa de ese objeto implicada en la acción; sin embargo en *Átate los zapatos* la zona activa realmente afectada por la acción (los cordones) es una parte del objeto designado (los zapatos). Así pues, cuando zona activa y objeto designado no coinciden es más probable la disociación de la función de agente de la función de paciente.

generada por una parte en particular del individuo). Por otro lado, *alegrarse* deja de considerarse reflexiva cuando se entiende como un proceso involuntario en el que no interviene la voluntad del sujeto. La mayor o menor probabilidad de añadir "a sí mismo..." a estas expresiones sería indicio de la presencia no tanto de reflexividad frente a su ausencia sino de la condición, más o menos prototípica, de la reflexividad.

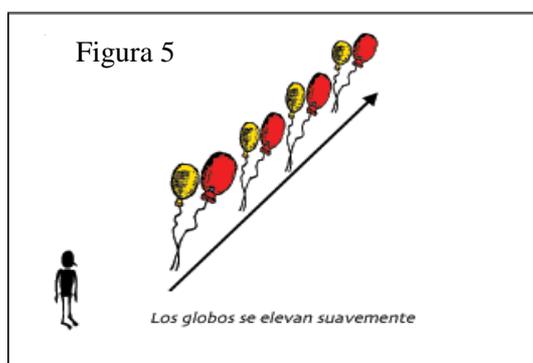
Más adelante indagaremos la posibilidad de reconocer otros rasgos, además de la disociación y la voluntad o potencia agentiva, para caracterizar la reflexividad prototípica, y de qué manera desde la reflexividad y las condiciones perceptivas asociadas a ella se puede dar paso a la aparición de los usos ergativos o de indeterminación de agente.

2.7. Subjetivización

La subjetivización se da cuando aspectos propios de la escena objetiva concebida se reinterpretan en relación con el sujeto que concibe. Si hacemos uso de los enunciados analizados por Langacker (1987:262-263) y representados figurativamente según versión de Castañeda (2004) podemos ejemplificar mejor esta concepción:

(12) *Los globos se elevan lentamente*

(13) *La colina se eleva suavemente*



En (13) la elevación de la colina es un movimiento subjetivo del que percibe la acción. Su vista recorre toda la escena y se eleva por la colina. Un desplazamiento real (12) es sustituido por el rastreo subjetivo de la visión del objeto. Esta concepción es muy interesante para interpretar algunas formas gramaticales, como las preposiciones. Así se explica en Castañeda (2004) para dar cuenta de la distinción *por/para* en relación con el sentido de "propósito":

La preposición **por** llegaría a designar relación de causa a partir de su valor prototípico o básico de trayecto mediante este proceso de

subjetivización: la designación de un lugar a través del cual pasamos para llegar a otro da paso a la designación de una idea a través de la cual pasamos para llegar a otra idea, una acción o una decisión. Cuando la idea que sirve de trayecto se refiere a una acción futura a la que se anticipa mentalmente el sujeto la coincidencia referencial con **para** esta servida.

(14) *Le ha comprado un regalo por su cumpleaños.*

(15) *Le ha comprado un regalo para su cumpleaños.*

Mientras que **para** señala un destino al que se orienta intencionalmente una idea, un objeto o una acción, **por** indica la idea, que puede corresponderse con un destino final pretendido, por la que el sujeto se ha movido mentalmente para llegar a una decisión o a una acción. Dos imágenes conceptuales para una misma situación objetiva que pueden representarse icónicamente en las Figuras 7 y 8:

Figura 7

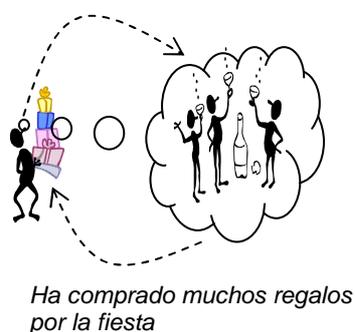
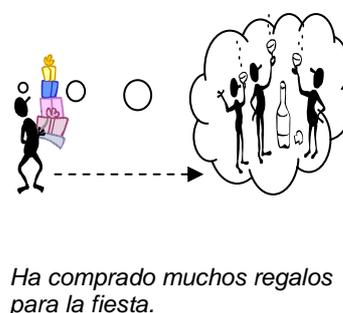


Figura 8



2.8. Descripciones pluridimensionales de base cognitiva

Los instrumentos conceptuales comentados hasta ahora, entre otros, pueden aplicarse para obtener *descripciones pluridimensionales* de las distintas formas y estructuras. Reconocer la condición compleja de los signos lingüísticos que propone la gramática cognitiva nos permite adoptar una estrategia pedagógica muy fructífera que consista en elaborar descripciones de un mismo recurso gramatical desde puntos de vista y niveles de abstracción diversos y que podrán aplicarse a discreción, a tenor de los objetivos didácticos que guíen nuestra actuación en clase (*vid.* Castañeda 2004).

Conviene aclarar que en este punto no vamos a profundizar en este aspecto sino que simplemente nos limitamos a mencionar cada uno de los niveles que deberían tenerse en cuenta para hacer una descripción pluridimensional para el aula de ELE.

En tales descripciones complejas encontraríamos al menos las siguientes caracterizaciones²⁰:

1. Una **descripción** del nivel representativo de carácter **básico, más abstracto o esquemático**.
2. Una **versión descriptiva** que atienda a los casos prototípicos.
3. Un reconocimiento de las **oposiciones sistemáticas** que se establecen con otras estructuras emparentadas.
4. **Representaciones gráficas** más o menos figurativas.
5. Una caracterización de las **condiciones discursivas** más habituales.
6. **Valores pragmáticos** asociados a ciertos contextos interpersonales.
7. Especificación de **procesos inferenciales** que expliquen la relación entre valores pragmáticos y discursivos con valores representativos.
8. Identificación de las **ventajas pedagógicas** de cada una de las especificaciones consideradas.

²⁰ El se medial constituirá un ejemplo de descripción pluridimensional en el epígrafe dedicado a la visión pedagógica del asunto.

3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

*Propuesta didáctica original*²¹

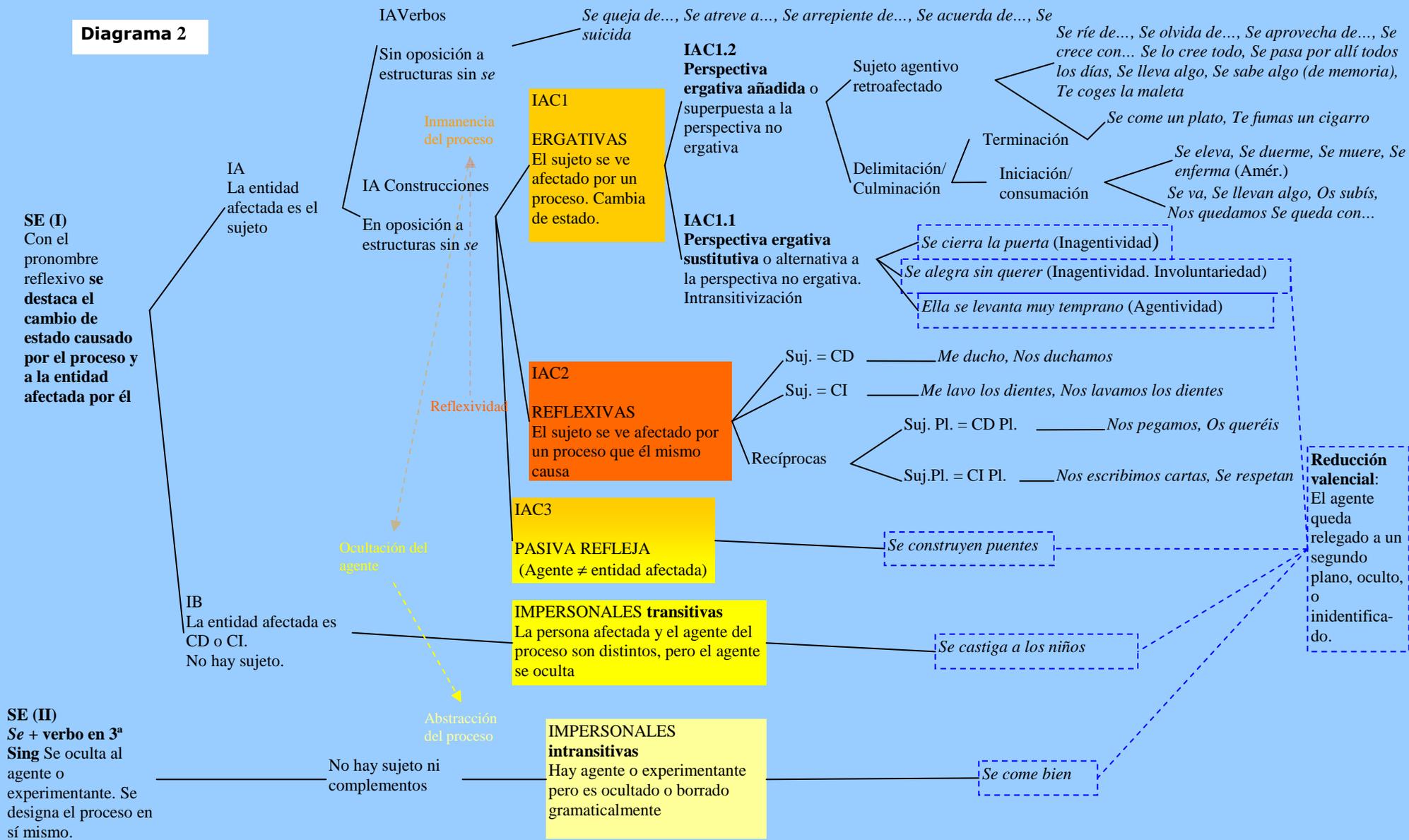
3.1. Visión general

Teniendo en cuenta todo lo que los gramáticos dicen sobre el pronombre personal *se* y en vista de los logros y carencias detectadas, tratamos de ofrecer aquí un enfoque general del asunto partiendo de una red conceptual compleja asociada a la forma *se*.

En el esquema que se propone (Diagrama 2) intentamos reflejar una visión completa del conjunto de los usos del *se* a excepción de la variante distributiva equivalente a *le* y que se impone en la combinación con *lo/la/los/las*: *Se la di, se lo conté*, etc.

²¹ La propuesta didáctica que planteamos aquí dio como fruto una pequeña aportación sobre la presentación de los usos de *se* en la enseñanza de E/LE. Me refiero al artículo: «Querían dormirlo, se ha dormido, está durmiendo. Gramática cognitiva para la presentación de los usos del *se* en clase de ELE», que Melguizo y Castañeda publican en la revista *Mosaico*, 18, pp. 13-20. Allí, únicamente, tratamos de ofrecer una aproximación pedagógica de *se*, con el objeto de aclarar a los alumnos el uso de esta compleja partícula del español. Conviene aclarar que citamos este trabajo ahora porque algunos de los esquemas o figuras que mostramos aquí, también aparecen en el artículo mencionado.

Diagrama 2



Se pretenden reflejar los vínculos existentes entre los distintos usos en virtud de tres dimensiones que se entrecruzan para dar lugar a una red de conexiones propia de las categorías complejas de las que veníamos hablando y que metafóricamente se ha expresado como "parecido de familia". Esas dimensiones son la de la *extensión metonímica* (1ª dimensión); la de la *ergatividad* (2ª dimensión); y la de *reducción valencial* (3ª dimensión).²²

1ª dimensión: Extensión metonímica. De la reflexividad a la impersonalidad.

Por razones de claridad en la exposición, abordaremos en primer lugar la dimensión que se plasma verticalmente y que se refleja icónicamente mediante la relación cromática que se da entre reflexivas, ergativas, pasivas reflejas, impersonales transitivas e impersonales intransitivas (desde el color rojo al amarillo claro pasando por naranjas y amarillos intermedios). Esta dimensión atiende a la extensión metonímica del significado reflexivo de partida hacia los valores de *se* en las construcciones ergativa, pasiva refleja e impersonal. Se reconoce en este conjunto de valores un parecido de familia que arranca (etimológica y diacrónicamente) del valor de *se* como pronombre reflexivo propiamente dicho (*Se peina, Me veo en el espejo, Se imagina en la ópera, etc.*) donde se reconocen los "momentos" funcionales del Sujeto/Complemento claramente diferenciados. Dicho valor reflexivo se extiende a los valores ergativos (*Se rompe el jarrón*), en los que reconocemos un cambio de estado que no se origina en la propia entidad, pasando por casos intermedios donde no se advierte la disociación funcional agente/paciente claramente pero donde se mantiene la implicación agentiva, intencional y voluntaria del sujeto (*Se levanta*) y en los que, aún presuponiendo un sujeto con potencia agentiva, expresan involuntariedad (*Se alegra por cualquier cosa*).

La reflexividad implica, además de la coincidencia funcional de SUJ. y Complemento en un mismo referente, la probabilidad de que esa coincidencia relegue la percepción del actante del proceso (en sus dos papeles funcionales de Sujeto y Complemento) a un segundo plano perceptivo: precisamente la coincidencia (sobre todo cuando no hay espacios mentales diferentes como en *Se imagina en la ópera*) hace más prominente el cambio de estado resultante del proceso que al propio actante, pues la *inmanencia del proceso* (que no trasciende a otros objetos) convierte al Suj./Complemento más en escenario de fondo donde ocurre un proceso que en actante que se interrelaciona con otros actantes en la

²² El término *inagentividad* lo extraemos del artículo «Se y construcciones inacusativas» de Salvador Gutiérrez Ordóñez (2002) comentado en la primera parte de este trabajo.

dinámica del proceso. Sólo en los casos donde la coincidencia entre Suj. y Complemento no es total conceptualmente y más bien se trata de que una parte del actante ejerce cierta acción en otra parte del actante o cuando otras circunstancias permiten disociar al sujeto en dos instancias perceptivas distintas (*Me veo en el espejo, Me imagino en la ópera*), sólo en los casos donde, por tanto, la reflexividad resulta prototípica, precisamente porque la coincidencia no es total, puede percibirse al actante en sus dos funciones sintácticas.²³

De hecho, todos los casos de reflexividad prototípica a la que nos referimos implican coincidencia Sujeto-CD. Sin embargo, cuando la coincidencia es entre Sujeto-CI la percepción de las distintas figuras actantes designadas por la relación verbal no se pierde o relega a un segundo plano, precisamente porque la existencia de un CI presupone la presencia de un CD, por la que la discriminación de actantes (y su prominencia perceptiva) está asegurada: *¿Me pongo el sombrero?; Se da masajes él mismo*). Compárense, asimismo, *Se levanta* y *Se levanta la falda*. Sólo en los casos en que el pronombre se identifica con un dativo “aplicativo” (Maldonado 2002) o superpuesto al esquema predicativo básico, no previsto en la valencia del verbo²⁴, la disociación de nuevo es difícil de mantener (*Me compré dos bollos de pan; Se ha comido los dos bollos*) y de nuevo aquí encontramos casos de esquemas pronominales marcados muy alejados de los casos prototípicos aunque en este caso no sólo respecto a la reflexividad sino también en cuanto a la ergatividad: el sujeto es también afectado pero sólo subsidiaria o secundariamente, como retroafectado por la acción que en primer término recae en el complemento directo. Este último caso se reconoce fácilmente aplicado a verbos que expresan un sentido *incorporativo*, término propuesto por Arce y adoptado por Maldonado (2000) para designar la relación de atracción, adquisición o incorporación al ámbito de influencia o dominio del sujeto y que éste ejerce sobre el complemento directo. Así se ilustra en *Se reservó las dos mesas, Se comió un plato de lentejas, Se leyó*

²³ Es importante tener en cuenta de aquí en adelante que partimos de la clasificación del aspecto léxico de Vendler (1967) en **estados** (*estar, haber, tener, ser, saber, conocer, faltar, etc.*), relaciones o situaciones vistas a través del tiempo pero carentes de dinamicidad; **actividades** (*correr, andar, crecer, comer, beber, vivir, ir, etc.*), relaciones percibidas temporalmente que presentan dinamicidad pero que son concebidas o representadas sin delimitación inicial o final y sin estructura de fases internas y, **actuaciones** (*disparar, venir, llevar, llegar, etc.*), relaciones percibidas temporalmente con dinamicidad y estructura de fases interna con punto final. Aunque también interesa la distinción entre **estados, procesos** (cambios de estados) y **acciones** (cambios de estados inducidos en una entidad por otra entidad). El aspecto léxico de los verbos así delimitado puede ser reconstruido mediante procedimientos perifrásticos y aspectuales o temporales flexivos. Veremos que la construcción reflexiva o pronominal también puede dar lugar a la reconstrucción aspectual de un verbo.

²⁴ Lo que según cierta tradición gramatical se denomina *dativo concordado*: “También se llama dativo al caso que corresponde a ciertos usos de los pronombres personales átonos *me, te, le(s) o se, nos, os* cuando no están exigidos por el significado del verbo [...] Si el pronombre de dativo concuerda con el sujeto de la oración en estas construcciones, se suele hablar de *dativo concordado*: *Juan SE comió un pastel; No ME creo nada*” (DPHD, pág. 726).

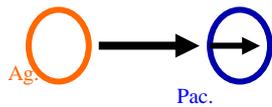
una novela estupenda Maldonado (*op. cit.*) o también en otros ejemplos como *Se aprendió la lección en dos minutos*. Pero también puede reconocerse esta situación en otros verbos en los que con ciertas variaciones semánticas se advierte el mismo esquema básico. Como en el caso de *Se ahorró un buen dinero* (Maldonado 2000) donde el CD se presupone de partida en el dominio del sujeto. Y así ocurre con verbos relativos a procesos mentales donde el objeto directo es algún tipo de representación que se posee, se controla, se pierde, se crea o se recrea (*Se conoce a todos los vecinos, Se sabe la lección de memoria, Se imagina muchas cosas, Se olvida las llaves.*) En estos casos no se trata de incorporación puesto que el objeto directo ya se encuentra en el dominio del sujeto pero también observamos la percepción de la afectación que experimenta el sujeto de forma retroactiva al ser responsable de algún tipo de proceso respecto del objeto directo. Otras variables de lo que podemos concebir como un mismo esquema de carácter retroactivo en la versión pronominal pueden ser los casos en los que verbos de producción o creación de algún objeto u obra (ya sean físicos o abstractos) se interpretan en el sentido de una implicación total por parte del sujeto agente: *Se bailó una rumba inolvidable, Se cantó un bolero genial*, (Maldonado, *op cit.*) o también: *Se compuso la ópera para el rey en dos semanas, El genial arquitecto se ha diseñado la catedral en dos meses.*

Esquemáticamente, sirviéndonos de algunas de las convenciones usadas por Langacker (1991) para la representación de los distintos esquemas actanciales según el "modelo cognitivo de las bolas de billar" y de otras usadas por Maldonado, adaptadas aquí para nuestros propósitos, en el cuadro siguiente intentamos una representación gráfica abstracta de las situaciones descritas.

La situación transitiva con dos referentes distintos para agente y paciente podría representarse en la figura 9, mientras que la situación reflexiva prototípica correspondería a la figura 10. A su vez, los esquemas reflexivo-ergativos en los que advertimos agentividad o intencionalidad pero no somos capaces de disociar claramente la función agentiva de la de paciente se correspondería a la figura 11. Los esquemas ergativos prototípicos, en los que se hace abstracción del agente y donde la perspectiva que interesa es la del paciente afectado se representan en la figura 12. Los esquemas ditransitivos donde se representa a un segundo elemento afectado por la acción como dativo o complemento indirecto corresponderían a la figura 13. En correspondencia a estos esquemas pueden generarse construcciones reflexivas donde el Suj. coincide con el CI (figura 14). Por último, los casos donde el pronombre reflexivo de la construcción pronominal no se corresponde con ningún actante exigido por la valencia verbal y a los que hemos denominado metafóricamente *retroactivos* (siguiendo el modelo de las bolas de billar) pero que

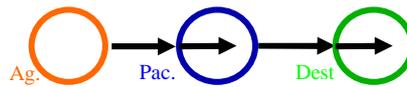
Arce y Maldonado llaman incorporativos se corresponden con la figura 15 (versión no pronominal) y figura 16 (versión pronominal). La variante retroactiva sin el sentido de 'incorporación' se representa en la figura 17 y 18 para los casos donde los CDs son representaciones ya presentes en el dominio mental del sujeto. La figura 19, que capta en un sentido abstracto el esquema retroactivo en general, se ilustra con los casos de creación o producción del objeto directo, más difíciles de representar gráficamente en sus peculiaridades semánticas, sobre todo en el caso de CD no físicos (*Se bailó un tango o Se cantó un bolero*) pero podría servir para todos los casos de dativo retroactivo.

Figura 9



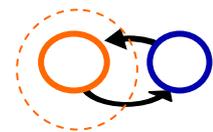
Peina a María.
Diseña una catedral
Baila un tango
Compone una ópera

Figura 13



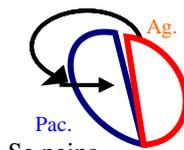
Le cepilla el pelo a María.

Figura 15



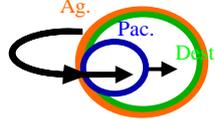
Come chuches.
Compró un coche.
Leyó la novela.
Aprendió la lección.

Figura 10



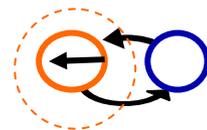
Se peina.

Figura 14



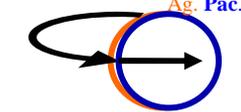
Se cepilla el pelo.

Figura 16



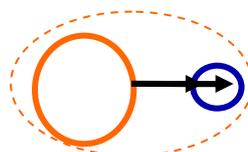
Se come las chuches.
Se compró un coche.
Se leyó la novela.
Se aprendió la lección.

Figura 11



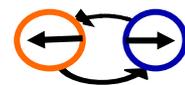
Se sienta.

Figura 17



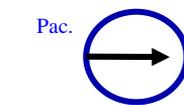
Olvida las cosas.
Sabe la lección.

Figura 19



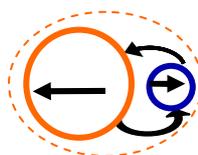
Se compuso la ópera para el rey en tres días.
Se diseñó la catedral el solo en un mes.
Se bailó un tango.
Se hizo el camino solo.

Figura 12



El jarrón se ha roto.

Figura 18



Se olvida las cosas.
Se sabe la lección.

punto de partida para la extensión metonímica en la expresión de la ergatividad. De hecho, cuando la construcción ergativa no se construye a partir de la focalización como sujeto afectado de un actante que es complemento directo en la versión no pronominal, sino a partir de un sujeto experimentante o agente al que se añade o superpone la idea de afectación en la versión pronominal (*El chico se lleva los regalos (El chico lleva...); Te pasaste (Pasaste por...); Las hojas se caen (Las hojas caen); Se ríe de todo (Ríe mucho); Se crece (Crece); Se come los dos bollos (Come bollos); Se muere (Muere)*, etc., los valores que se generan por la presencia del pronombre son más imprevisibles y teñidos de otros matices: implicación especial del sujeto en la acción (*te pasas, se ríe, se crece*), implicaciones energéticas excepcionales (*se cae*), consumación o delimitación terminativa (*se muere, se come algo*), incoación del proceso (*se va, se duerme*), etc. Aunque en todas podemos reconocer la idea de afectación (por cambio de estado) traducida en ocasiones en focalización del punto culminante de un proceso. Ricardo Maldonado (2002 *Op. cit.*,

43-44) llama la atención sobre algunas de las implicaciones que pueden surgir de ese valor fundamental de marcador de punto culminante de cambio que él otorga al se:

I have argued before [...], that *se* is a middle voice marker whose main function is to focus on the pivotal point of change in the event. Thus the initiatory forces inducing the event are downplayed, as are the incremental steps that gradually elaborate a change of state.

El niño abrió la puerta.

Se abrió la puerta.

As claimed by Kemmer (1993), there is a low degree of participant differentiation and consequently a low degree of event elaboration in the semantics of this construction. One consequence of this focusing function is that the event tends to be seen as rapid, sudden, or abrupt as in (127b):

(127 a) *Subió al coche con toda elegancia.*

(127b) *Se subió al coche sin que nadie lo viera.*

Abruptness is strongly connected with unexpectedness in that the conceptualizar has no access to the evolutionary steps driving the event. In the absence of *se*, the event can be scanned as some object following an expected trajectory, as in (128a); otherwise the event runs against normal expectations, see (128b):

(128a) *La lluvia caía con suavidad*

(128b) *La vaca se cayó (de pronto)*

También en Maldonado (2000: 67) insiste el autor en la idea en términos parecidos pero abarcando también al *se* pasivo en esa caracterización:

I have suggested that there is a basic schema of the middle clitic *se* on which attention is being focused regarding the pivotal moment of change. It is not surprising then that in the clitic *se*, different aspectual perfective properties can be recognized. The focusing properties of *se* account for a variety of constructions. So called "reflexive passives": *se resolvió el problema* 'the problem got solved', spontaneous events: *se reventó el globo* 'the ballon popped', dynamics situations: *se subió a la mesa* 'He got/jumped on the table', unexpected events: *se cayó* 'he fell down'.

La inmanencia del proceso implicada en las reflexivas prototípicas conlleva en los casos no prototípicos (las ergativas) colocar en primer plano el cambio de estado, la perspectiva ergativa o del paciente, donde lo perceptiva e informativamente interesante es que el actante ha cambiado de estado. La

reflexividad se convierte, así, en vehículo de la ergatividad en español: inmanencia del proceso y prominencia perceptiva del papel paciente frente al de agente. Cuando, además, entra en juego la oposición a la versión no pronominal, donde sí hay transferencia energética de un agente a un paciente, la construcción reflexiva con valor ergativo supone una reducción valencial que relega a la sombra de lo implícito al agente y se concentra en lo que le pasa al paciente. A su vez, esa inmanencia del proceso y ocultación del papel agentivo da lugar, en las circunstancias léxicas y contextuales adecuadas, a la interpretación pasiva con ocultación de agente (*Se construyen casas*)²⁵. Esa ocultación se deduce semánticamente a partir del significado del verbo, su diátesis básica y la naturaleza de su sujeto: *Se pintan las casas* da lugar a una interpretación pasiva a partir del hecho de que *pintar*, en este contexto, exige un agente animado que no pueden ser *las casas*. La construcción reflexiva enfoca el cambio de estado por el que pasa el sujeto y el carácter estrictamente paciente de éste se deduce de la semántica del verbo y el sintagma *las casas*. Adviértase cómo en otros casos, como *Los coches se pintan de azul al rozar con la columna*, no surge el carácter paciente del sujeto. A este respecto, téngase en cuenta cómo las llamadas medias-pasivas, de las que veíamos ejemplos comentados por Mendikoetxea y Sánchez López (*Esta camisa se lava muy bien con lejía, Las luces se ven fácilmente, Los trabajos mecanografiados se leen más deprisa, El libro se vende muy bien*), en las que se reconoce la alusión a un agente genérico indeterminado pero donde se hace énfasis sobre aquellas propiedades inherentes al objeto paciente que lo hacen propicio a someterse a cierto tipo de proceso, suponen una solución intermedia entre mediales o ergativas y pasivas reflejas ya que la focalización del paciente es menor que en las ergativas (puesto que tiene protagonismo compartido con el agente genérico supuesto) pero mayor que en las pasivas reflejas puesto que el acento se pone en la caracterización del objeto que favorece cierto tipo de proceso sobre él. Pero el

²⁵ A este respecto es relevante el desplazamiento de significado del término *sedicente* que se comenta en el DPHD: **sedicente. 1.** Adjetivo que, antepuesto a un sustantivo o adjetivo referido a persona, indica que esta se atribuye a sí misma, impropriamente o sin derecho, la condición o cualidad que expresa ese sustantivo o adjetivo: «*Me encuentro ya mejor de mis achaques, pero con igual horror a la sociedad sedicente humana*» (Unamuno *Carta* [Esp. 1931]); «*El sistema democrático es superior en potencia a las barbaridades que en su nombre se consuman y a los pecados de sus sedicentes defensores*» (Abc [Esp.] 24.5.89). Se trata de un calco del francés *soi-disant* (de *soi* 'se, a sí mismo' + *disant* 'dicente, que dice'), cuya traducción literal sería «que se dice o llama a sí mismo» el nombre que se expresa a continuación. De este su sentido etimológico, que solo permite aplicar este adjetivo a nombres que se refieren a persona, ha pasado a aplicarse también a cosas, como equivalente de (*así*) *llamado* o (*mal*) *llamado, pretendido, supuesto*: «*Parece mentira que un hombre tan tradicionalista como el segundón se deje inficionar por esa métrica afrancesada, por esos sedicentes versos mechados de citas mitológicas*» (Aub *Calle* [Esp. 1961]); «*La sedicente objetividad y universalidad del conocimiento científico es puesta en entredicho*» (Ortega *Horizontes* [Esp. 2000]). Este desplazamiento de significado es antiguo y se produce ya en francés, por lo que, aunque injustificado desde el punto de vista del sentido literal de esta voz, no cabe su censura [...]

reconocimiento de este sentido de conjunto procede de aspectos independientes al funcionamiento del *se*: carácter inanimado del sujeto, posición preverbal del mismo, carácter imperfectivo y genérico de los morfemas verbales, presencia de adverbios o expresiones modales que aluden indirectamente a un agente inespecificado, etc.

Sin embargo, en las impersonales transitivas (*Se avisó a los niños*) el sentido pasivo se codifica abierta y explícitamente mediante la presencia de la preposición que presupone necesariamente la existencia de un agente distinto al sintagma presente. En este sentido no debemos olvidar que la única construcción que explícitamente expresa agentividad sin agente (en términos de Salvador Gutiérrez), la impersonal transitiva, ha surgido diacrónicamente precisamente para deshacer la ambigüedad de expresiones como *se alegran los presos*, donde el sujeto personal puede ser interpretado en términos tanto activos como pasivos. La marca preposicional deja claro el carácter paciente de ese sintagma. Así lo encontramos reconocido en el Diccionario Panhispánico de dudas:

En el castellano antiguo sólo existían las oraciones de pasiva refleja, que no plantean ningún problema cuando el sujeto denotaba cosa: "*Se cantan cosas torpes e malas*" (Cuellar *Catecismo* [Esp.] 1352); pero cuando el sujeto denotaba persona se producían casos de ambigüedad entre los significados reflexivo, recíproco y de pasiva refleja; así, una oración como *Se tratan bien los pobres* podría tener una interpretación reflexiva (a sí mismos), recíproca (entre sí) o de pasiva refleja (por alguien que no se menciona). Para evitar la ambigüedad se fue extendiendo la práctica de anteponer al sustantivo de persona la preposición *a* cuando la oración debía interpretarse como pasiva refleja: "*Que se respeten A los prelados de la iglesia*" (Palafox *Carta* Esp. 1652). Finalmente se inmovilizó el verbo en singular, dando lugar a la estructura impersonal con *se* del español actual. [...] DPHD, p. 591.

El paso a las impersonales intransitivas será el siguiente en darse, el eslabón intermedio puede reconocerse en predicados donde el complemento directo no determinado quede implícito: *se come muy bien, se sabe mucho*, etc.

Este encadenamiento metonímico desde las reflexivas hasta las impersonales pasando por las ergativas y las pasivas reflejas coincide con la evolución diacrónica de todas estas construcciones (Así se resume en el artículo citado de A. Mendikoetxea en I. Bosque y V. Demonte eds. Op. Cit):

El giro pronominal <se+verbo> que caracteriza a las construcciones con *se* existía ya en latín para expresar nociones de reflexividad, media de interés y

reciprocidad, pero coinciden todos los autores en que no adquiere en latín el significado de impersonal o pasivo que se observa en las lenguas románicas. Según algunos autores, la evolución del pronombre reflexivo latino indicaría un proceso de 'gramaticalización' por el que el pronombre latino pierde parte de su contenido semántico original como pronombre reflexivo de tercera persona, que indica que el sujeto participa de alguna manera en la acción que expresa el verbo, y adquiere rasgos similares a los de los afijos verbales [...] Al parecer, las primeras construcciones con *se* que señalan la indeterminación del sujeto en español [...] son las que hemos llamado pasivas con *se*, que según Lapesa (1981) estaban ya en curso en el siglo X y permanecieron prácticamente invariables hasta el Siglo de Oro (Lapesa 1981: § 97.4) (*Los vinos que en esta ciudad se venden* [Lazarillo]; *Cautiváronse quasi dos mil personas* [Hurtado de Mendoza]). La construcción, originalmente pasiva, fue adquiriendo un valor impersonal, favorecido por la omisión del agente, y se propaga a verbos intransitivos (*Sin amor ciego | con quién acá se muere y se suspira* [Garcilaso]) [...] Al mismo tiempo, si el sujeto de la oración pasiva tenía como referente una pluralidad de personas surgía la ambigüedad entre la interpretación pasiva y la reflexiva/refleja (*Se pueden ymitar los santos* [Santa Teresa]). Según Lapesa (1981: §97.4) para evitar dicha ambigüedad y en consonancia con la creciente asociación del elemento *se* con el sentido impersonal, el sujeto paciente pasa a ser objeto directo (introducido por *a*), como en oraciones activas, y *se* se convierte en índice de impersonalidad (*Si a la reina se prende, todo es perdido* [Pérez de Hita]), completando así el paradigma de las oraciones con *se* (Mendikoetxea 1999: 1649).

Todas estas vinculaciones pueden reconocerse en forma gráfica resumida en el siguiente esquema (diagrama 3):

Extensión metonímica de las construcciones reflexivas a partir de las reflexivas prototípicas:

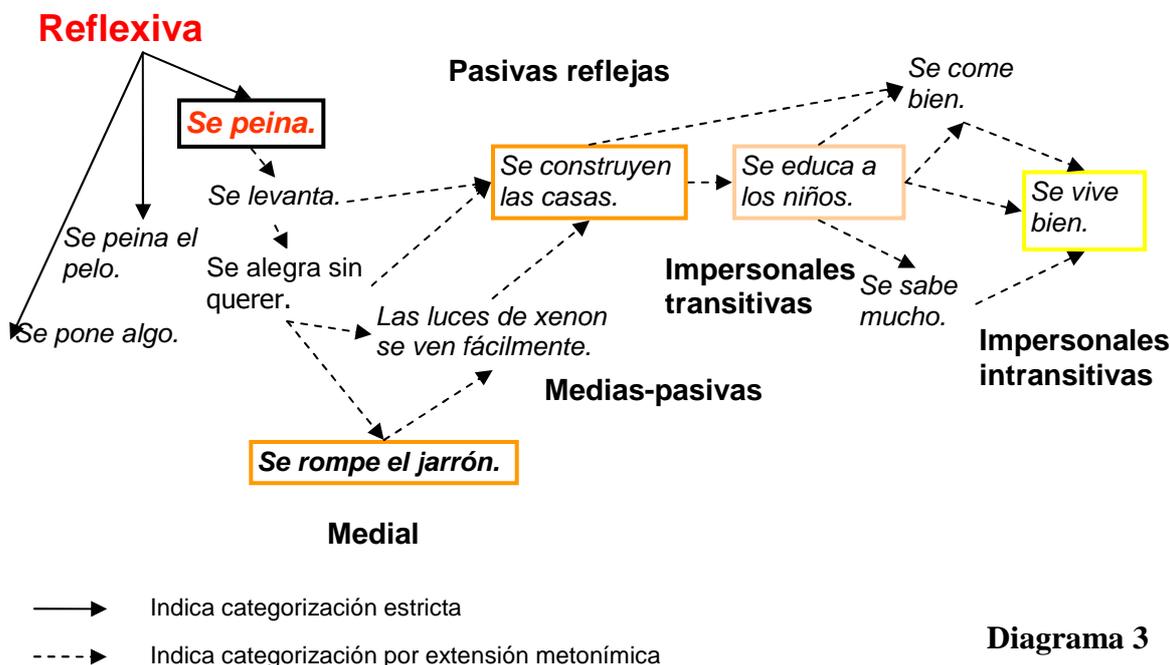


Diagrama 3

2ª dimensión: Ergatividad

Consideremos los hechos desde otro punto de vista. La siguiente dimensión que consideraremos (categorización por esquematización o elaboración) es la proporcionada por la categorización estricta de todos los usos en relación con un conjunto de rasgos de partida comunes que se van elaborando y especificando en relación con cada subcategoría. Esta dimensión es la que se extiende en las conexiones horizontales que van de izquierda a derecha en el Diagrama 2²⁶. Según esta dimensión, a excepción del caso de las impersonales intransitivas (*se vive cómodamente*, *se come bien*) podemos reconocer un denominador común genérico en todas estas construcciones que podemos formular en los siguientes términos:

²⁶ Este tipo de relaciones corresponden a las categorizaciones clásicas que reclaman definiciones basadas en conjuntos de rasgos suficientes y necesarios y donde las categorías superordenadas deben cumplirse en todas sus especificaciones en las categorías subordinadas, como en la relación de hiperonimia/hiponimia. Aquí se expresarán mediante flechas de línea continua que conectan los conceptos superordenados a los conceptos subordinados. Frente a estas relaciones, las extensiones por las que un concepto sirve para categorizar otro que no cumple todas las especificaciones del primero se representarán mediante flechas discontinuas.

Se (I):

Con el pronombre reflexivo se destaca el cambio de estado causado por un proceso y a la entidad afectada por él.

Esta caracterización general se cumple en ergativas o mediales (*se rompe con mucha facilidad*), reflexivas (*se baña todos los días*), pasivas reflejas (*se pintan las casas*) e impersonales transitivas (*se saluda al público*). Pero dentro de *Se I* podemos reconocer, por una parte, las construcciones donde la entidad afectada por el cambio de estado ejerce de sujeto (ergativas, reflexivas y pasivas reflejas) (IA) y, por otra, aquellas en las que la entidad afectada es CD o CI (impersonales transitivas) (IB).

Así pues, la caracterización es posible si se adopta un punto de vista semántico y, en particular, una caracterización perceptiva: se trata de observar un efecto de representación común a todas las construcciones con *se*. A pesar de las diferencias de cada tipo de uso, en todas ellos advertimos la focalización de esos dos aspectos señalados: el **cambio de estado** acontecido y el **punto de vista de la entidad afectada** por ese cambio de estado. A ese denominador común lo llamaremos **perspectiva ergativa**.²⁷

No obstante, prestemos atención a dos hechos sintácticos que parecen ser indicios de que la vinculación entre estas estructuras no se queda en compartir la forma *se*. Un hecho común es que en todos los casos de I no es posible añadir un complemento agente (**Se construyen puentes por el ejército; *Se peina por él mismo; *Se rompe por el perro; *Se saluda a los niños por el director*).²⁸ Otro dato interesante es el referido a la posición de *se* respecto a otros clíticos, a los que siempre precede independientemente de su naturaleza: *Se lo puso; Se lo comió; Se le dijo; Se le enfada sin motivo*, etc.

Sin embargo, la entidad afectada no está presente en las impersonales intransitivas; en ellas, aun presuponiendo la presencia necesaria de un agente o experimentante indeterminado, el foco de la designación (el perfil) se concentra en el proceso. Podemos adoptar la siguiente caracterización para ellas, por tanto:

²⁷ A favor de la idea de que la ergatividad es rasgo central implicado en esta familia de construcciones, es interesante anotar el hecho de que precisamente tanto en las pasivas reflejas como en los predicados ergativos o inacusativos, como indicábamos que reconocía C. Sánchez López, se admiten sujetos postverbales no determinados: *se construyeron puentes, vienen mujeres, llegan personas*, etc..

²⁸ La reacción de los hispanohablantes a frases del tipo *El informe se entregó por la comisión* o *Se recibió a la comitiva por el embajador* parece ser la de considerarlas agramaticales. En cierto modo son estructuras donde se reconoce un cruce entre la construcción perifrástica y la refleja que no parece encajar en la norma culta actual.

Se (II)

La construcción con se + verbo en 3ª persona del singular oculta al agente o experimentante y designa el proceso en sí mismo.²⁹

En cuanto a IA (ergatividad donde la entidad afectada es sujeto), cabe hacer ulteriores distinciones. En primer lugar, incluso aunque se reconozca la perspectiva ergativa en todas ellas, encontramos algunas construcciones que no se oponen a otras primarias no pronominales (*Se arrepiente, Se queja, Se suicida...* y otras). En realidad, no cabe hablar tanto de construcciones como de verbos pronominales, pues se conjugan necesariamente con las formas pronominales en concordancia con la desinencia (*me arrepiento, te arrepientes, se arrepiente, nos arrepentimos, os arrepentís, se arrepienten*). Los valores de estos verbos pronominales dejan de tener carácter sistemático asociado a la forma *se* puesto que la elección de *se* no es opcional. Llamaremos a este subconjunto de Ia: **Ia Verbos (IaV)** Sin embargo, el resto, donde sí hay oposición entre la construcción con *se* y la construcción sin *se*, precisamente por eso adquiere carácter sistemático o sistematizable debido a su naturaleza gramatical más que léxica. Llamaremos a ese grupo **Ia Construcciones (IaC)**.

En IaC podemos reconocer varios grupos: por un lado, las ergativas representarían el caso no marcado de la clase (IaC.1); las reflexivas (IaC.2), por su parte, representarían un caso marcado en el que la caracterización de IaC se ve ampliada por la especificación de que en ellas el cambio de estado por el que pasa el sujeto lo provoca el mismo sujeto.

Otro rasgo específico elabora lo dado en IaC para el caso de las pasivas reflejas (IaC.3), en ellas se expresa que la entidad afectada no es el agente del proceso, que se presupone pero que queda oculto o inespecificado. Adviértase que también en Ib (impersonales transitivas) se presupone un agente que queda oculto, pero en este otro caso esa presuposición resulta estar codificada explícitamente en la propia construcción sintáctica, pues la preposición entraña simultáneamente que el sintagma presente es complemento del verbo y que existe un agente distinto a éste que queda oculto. Sin embargo, en el caso de las pasivas reflejas debemos contar con el valor de los elementos léxicos o del orden de palabras para decidir si

²⁹ La focalización en exclusiva del proceso, haciendo abstracción de los actantes, es una operación cognitiva complicada desde el punto de vista psicológico. Dado el carácter relacional de un verbo, resulta improbable concebirlo sin tener presentes las entidades implicadas en él. De hecho, en las impersonales se trata de ocultar a un agente que se presupone pero que queda oculto o indeterminado. Ello explicaría desde el punto de vista cognitivo el hecho notado por Kanski, citado en Mendikoetxea 1999a, de que las impersonales intransitivas suelen usarse con un complemento de lugar que permite anclar el proceso y resolver en parte su dependencia conceptual de las entidades que participan en él: *Aquí se saluda con la mano; En esta empresa no se trabaja.*

debemos presuponer un agente distinto al sujeto o no: es forzoso en los casos donde el verbo exige agente humano y el sujeto presente no lo es (*Se pintan casas*), mientras que en los casos donde el sujeto es humano hay ambigüedad entre la interpretación ergativa, la agentiva sin agente o incluso la reflexiva (*Se duermen los niños*). Esa ambigüedad se conjura, aparte de por los datos del contexto, por indicios como el orden de palabras: *Se duermen los niños* (alguien lo hace) / *Los niños se duermen* (Ellos solos) / *Los niños cantan tan mal que se duermen a sí mismos*. De ahí que en esta primera dimensión hayamos agrupado pasivas reflejas con reflexivas y ergativas (IaC) y situado en categoría aparte las impersonales transitivas a pesar de que, como se observa en el diagrama y después comentaremos detenidamente, existe un evidente parentesco entre unas y otras que tradicionalmente se ha denominado con la expresión "indeterminación de agente" o, en los términos de Gutiérrez Ordóñez, "agentivas sin agente"³⁰.

Conviene llamar la atención sobre el hecho de que, aunque debemos entender que la ergatividad se manifiesta semánticamente en las impersonales transitivas, puesto que la entidad afectada no aparece aquí como sujeto (a diferencia de reflexivas, mediales y pasivas reflejas) sino como CD, existen, sin embargo, ciertos indicios de que el papel desempeñado por el CD en estas construcciones no es el de mera figura secundaria sino que más bien es equiparable al de ciertos CI que adquieren especial relevancia como figuras centrales del esquema predicativo, como los propios de las llamadas "construcciones pseudoimpersonales" con verbos de afección como *gustar*, *encantar*, *doler*, etc. cuyo papel activo en tanto que experimentantes personales de cierta emoción, percepción o sentimiento los erige en casos prototípicos de dativos experimentantes (vid. Ricardo Maldonado). No es irrelevante, pues, que precisamente en la sustitución pronominal del CD de impersonales transitivas, el pronombre *le(s)* desplace al propio del CD (*lo(s)*). En el DPHD (pág. 395) se ponen algunos ejemplos:

*Se **le** considera el mejor actor de su tiempo.*

*Se **les** vio merodeando por la zona.*

*Al rey se **le** veía poco.*³¹

³⁰ Salvador Gutiérrez insiste en la importancia del *orden de palabras* para distinguir una oración pasiva (*agentiva sin agente*) de una medial (*inagentiva*). En el primer caso, se elimina el fectivo *agente* y el antiguo implemento pasa a ser *sujeto*; en el segundo caso, por el contrario, no hay función semántica de *agente* ni tampoco la idea misma de *agentividad* sino que se concibe una acción que es capaz de desarrollarse por sí misma (Gutiérrez 2002: 257-259).

³¹ Según Amaya Mendikoetxea (1999a: 1698), se van introduciendo las formas pronominales: <se lo> y <se la> (frente a la forma <se le> que primaba en la antigüedad para referentes inanimados) con el fin de lograr una normalización del paradigma. Se

En el cuarto nivel de subclasificación, dentro de esta segunda dimensión horizontal configurada en torno al concepto central de ergatividad, encontramos dos criterios distintos relativos a la clase de las construcciones ergativas y a la de las reflexivas. En cuanto a las primeras, se trata de tener en cuenta cuál es la relación entre la estructura con *se* y la correspondiente sin *se*. En un caso, **ergativas intransitivizadoras o de perspectiva ergativa sustitutiva o alternativa (IaC.1.1)**, existe una versión transitiva no reflexiva del verbo implicado, de manera que la entidad afectada de la versión pronominal se corresponde con el paciente de la estructura no reflexiva:

Levantaron el cubo.

El cubo se levantó.

La tradición gramatical ha considerado pertinente reconocer en esta subclase la distinción semántica entre los casos donde se advierte agentividad o intencionalidad (*Se levanta muy temprano*), aquellos caracterizados por la involuntariedad de un sujeto potencialmente intencional (*Se alegra sin querer*) y aquellos otros donde el carácter inanimado del sujeto nos obliga a una interpretación no agentiva (*Se cierra la puerta*).³²

En el otro caso, las del grupo etiquetado como de **perspectiva ergativa añadida o superpuesta (IaC.1.2)** la entidad afectada en la versión pronominal no se corresponde con el paciente sino con el agente o el experimentante de la versión no pronominal:

La pelota va a la derecha. / La pelota se va a la derecha.

El niño come sólo patatas fritas. / El niño se come las patatas fritas.

produce una tendencia hacia la adecuación del paradigma pronominal de las oraciones transitivas de sujeto explícito.

³² En *Se cierra la puerta* hay inagentividad, es decir, la acción de <cerrar> no requiere, en este caso, la presencia de un responsable que la ejecute. Además, el signo lingüístico se impide la aparición de un agente. Parece que se desarrolla el acto de forma espontánea, quizá por influencia de algún fenómeno natural (el viento, por ejemplo).

En *Se alegra sin querer* también hay inagentividad por la presencia del clítico *se* aunque, además, nos percatamos de la involuntariedad. Cuando una persona <se alegra> lo hace de forma involuntaria, es decir, no decide alegrarse sino que hay alguna motivación interna que le provoca ese cambio de estado.

Por último, en *Se levanta muy temprano* encontramos agentividad. La potencia agentiva de un sujeto voluntario está presente en la propia semántica del verbo. En la oración hay una entidad animada que se considera responsable de la acción de *levantarse*. Sin embargo, el átomo *se*, o la construcción reflexiva, enmascara de algún modo o relega en cierta medida la perspectiva agentiva a un segundo plano para que cobre protagonismo el cambio de estado en sí mismo (de estar sentado a estar levantado) como algo que le ocurre al individuo más que como algo que él desencadena y cuyas consecuencias recaen en sí mismo. La agentividad observada en esta construcción la hace más próxima a las oraciones reflexivas. Por ello en el esquema presentado la distancia espacial entre ambas es mínima. Recordemos, por tanto, que esta distinción puede entenderse como un encadenamiento metonímico que conecta las reflexivas a las pasivas reflejas.

Los chicos ríen mucho. / Los chicos se ríen de todo.

Esa situación de IaC.2 se traduce en dos valores generalizados dependiendo del contenido léxico del verbo:

(11) En un caso el cambio de estado asociado a la versión pronominal se resuelve en la transición que da inicio al proceso descrito (*La pelota se va a la derecha; Se duerme*) o a su término o consumación (*Se bebe la botella*) es decir, la perspectiva ergativa impuesta permite construir el proceso centrándonos en el **punto culminante de su verificación**: bien porque nos concentramos en la transición inicial que da lugar a un nuevo estado o actividad, bien porque nos centramos en la consumación de una acción en su fase perfecta;

(12) en cuanto al segundo criterio, se llama la atención sobre los efectos **retroactivos** que la acción iniciada por el agente tienen en él mismo (*Se olvida de todo, Se lleva los regalos, Se ríe de todo, Se come la paella, Se cree las historias que le cuentan*) (Ver más arriba figura 15). En realidad, la interpretación de la estructura pronominal en contraste con la no pronominal puede dar lugar a sentidos muy variados y particulares debido a la necesidad de reconstruir desde el punto de vista ergativo un proceso que en su versión no pronominal o primaria se presenta como inergativo o agentito en lo que respecta al agente o experimentante (actividades que el sujeto realiza con o sin CD)³³.

En las figuras 20-23 se representan icónicamente tanto la versión no pronominal como la pronominal y los efectos dispares de esta *ergativización* superpuesta a un esquema de partida intransitivo. En la figura 20 la flecha bajo el círculo, que representa a un objeto, indica que se le percibe como experimentante de un estado a través del tiempo pero sin cambios de estado. En la figura 21 se representa un desplazamiento del objeto que está inmerso en una actividad, un proceso dinámico en el que, sin embargo no representamos fases o estados distintos. Por su lado, en las versiones pronominales se representa con la flecha de dentro del objeto, la perspectiva ergativa añadida, que alude a un cambio de

³³ Es algo parecido a la reinterpretación aspectual de verbos estativos cuando aparecen con la perífrasis *estar + gerundio* o en un tiempo terminativo como el indefinido (*Está siendo un día muy agradable; Lo estoy conociendo, etc.*)

estado concomitante tanto al estado como a la actividad; en ambos casos, cambios de estado que dan pie a la actividad o estado que representan respectivamente, es decir, la transición inicial a partir de la cual se verifica la nueva situación, relegando con ello, simultáneamente, la continuidad posterior de la acción a un segundo plano (lo que se indica con el color menos intenso de las flechas de desplazamiento y estado correspondientes):



En las ergativas intransitivizadoras la pronominalización reflexiva focaliza un cambio de estado ya presente en la representación de la versión no pronominal (el que se implica para el paciente: por ejemplo, *Yo di la pelota* implica que la pelota pasa de estar en mi poder a estar en poder de otro), mientras que en estos otros casos de perspectiva añadida hay una reconstrucción de la representación, se saca a relucir un cambio de estado que puede estar presente en el modelo cognitivo pero más allá del alcance significativo del verbo no pronominal. Se trata de superponer a la perspectiva de base (no ergativa) una perspectiva ergativa, que no sustituye sino que complica la representación al sacar a la luz la forma en que, en relación con el predicado primario, el agente o experimentante puede resultar afectado por un cambio de estado concomitante. En el caso de las construcciones retroactivas (*Se come las patatas*) se ve clara esta idea si pensamos en la interacción de las entidades implicadas en un proceso como el contacto entre dos bolas de billar que chocan en el espacio³⁴. La bola (A) que golpea a otra (B) y que le transfiere su energía haciendo que B se desplace, cumple el papel de agente causativo pues provoca un cambio de estado en B (el paciente). Una representación transitiva prototípica responde a esta situación. Ahora bien, aunque el cambio de estado más

³⁴ Vid. Langacker (1991), *Foundations of Cognitive Grammar (II)*, págs. 13-14.

prominente en este proceso es el que atañe a la bola desplazada, podemos prestar atención al hecho de que la bola agente se ve afectada en el choque por una fuerza retroactiva que la hace cambiar de dirección y frenar su velocidad. En ese modelo referido a la interacción energética de objetos en movimiento podemos reconocer un caso prototípico en el que el agente puede ser visto en su función de desencadenante de un cambio de estado que afecta a un paciente pero también simultáneamente como entidad secundariamente afectada por su propia acción. El español puede representar este aspecto del modelo descrito extendiéndolo metafóricamente a otras situaciones mediante la presencia de un pronombre reflexivo que podría asimilarse a la función de CI o a la del llamado *dativo de interés*.

En construcciones como *reírse, olvidarse o aprovecharse* (acompañados de complemento preposicional que indica causa u origen) el sujeto se presenta como *afectado* por una acción de la que él es responsable o inicia, pero que afecta a otra entidad. Esa otra entidad puede mantenerse como CD (primera entidad afectada):

Me olvidé las llaves.

o puede reconstruirse en una representación que la presenta como el origen del cambio de estado sufrido por el agente:

Me olvidé de las llaves.

En este sentido, el agente ha instigado o iniciado una acción que afecta a otra entidad pero ahora se representa como un sujeto afectado por la acción por él mismo instigaba. Se podría decir que <si olvido algo, quedo afectado por ese olvido tanto como la cosa olvidada>. Un comportamiento parecido se observa también en los verbos de ingestión (*comerse, fumarse, beberse*) donde el CD resulta ser el principal elemento afectado pero donde reconocemos al sujeto a su vez en una situación muy distinta a la de antes de la ingestión, es decir, secundariamente afectado. En estos verbos ese cambio de estado adopta sistemáticamente los perfiles de un proceso delimitado precisamente por la extensión del complemento directo. La versión pronominal sólo aparece cuando el CD está determinado o cuantificado pero no cuando denota una clase sin determinar:

Bebe cerveza / Se bebe dos litros de cerveza.

Comemos patatas /Nos comimos las patatas.

Cuando el CD está cuantificado pero no determinado caben las dos posibilidades, con *se* o sin *se*, aunque existe una diferencia de focalización, como la que se observa en los siguientes ejemplos:

Bebe dos litros de agua al día.

Se bebe dos litros de agua al día.

En la versión con *se* no sólo se cuantifica la acción de beber agua sino que se pone de relieve la representación de principio a fin de esa ingestión así como el hecho de que el sujeto ha pasado de no tener esa agua ingerida a tenerla ingerida.

En *crecerse* encontramos uno de esos efectos semánticos impredecibles como pauta general pero con elementos equiparables a las construcciones comentadas. *Crece* denota un cambio de estado, un proceso de carácter ergativo en el que el sujeto se ve afectado por una transformación. Ahora bien, se trata de un cambio con tintes especiales pues supone una transformación de propiedades a medias inherentes y a medias relativas. En un desplazamiento, por ejemplo, hay un cambio de localización pero no una transformación del propio sujeto. En *crece* hay una transformación del propio sujeto pero que sólo puede apreciarse en relación con el entorno, pues su mayor tamaño sólo puede estimarse si se compara con otros objetos. El crecimiento supone una potencia interna al sujeto que lo genera pero que está fuera de su control y de su voluntad. Pues bien, paradójicamente, la versión pronominal (*crecerse*) convierte ese aumento de dimensiones en un aumento generado por el propio sujeto que controla en alguna medida. La adaptación de un verbo originalmente ergativo a la construcción pronominal aporta el potencial agentivo de la construcción propiamente reflexiva o de las retroactivas. De hecho, análogamente a muchas de esas construcciones retroactivas se combina con un complemento que representa el origen o la causa de esa transformación: *Se crece con las desgracias*. En cierto modo, parece como si la acción de <crecer> se «agentivizara». Las desgracias hacen que yo crezca pero lo digo de manera que destaco mi responsabilidad, mi predisposición en algo que me ocurre como parte de mi naturaleza.

Otros efectos se producen en otros verbos. Por ejemplo, con *saber*, en ejemplos como *Se sabe la lección*, la versión ergativa con *se* se ha concretado en la conversión del estado de *saber* en un proceso: aquel en el que el sujeto de algún modo controla ese estado, es consciente de sí mismo representándose cierto conocimiento.

Por poner algún ejemplo más de los efectos dispares que acarrea la imposición de una perspectiva ergativa superpuesta a la representación de partida,

consideremos el caso de *llegarse* (a algún sitio o por algún sitio) Con *llegar*, la versión ergativa con *se* expresa o implica, de forma parecida a *pasarse* (por algún lugar), que el sujeto hace voluntariamente por llegar a un sitio, por lo que el verbo, aunque centrándose en las últimas fases de la aproximación a un lugar no deja de implicar la voluntad iniciadora del sujeto, el efecto que se produce es el de que la acción no ha requerido más que el esfuerzo menor de culminar un desplazamiento:

*Ya que estás allí llégate por casa de Alberto.
Llégate en un salto a la tienda y trae ajos.*

Pero la implicación intencional del sujeto de nuevo se pone de relieve, como en *crecerse* (con algo). Es difícil encontrar esta construcción con sujetos no animados o carentes de voluntad:

**Las cartas se llegan muy estropeadas a esta dirección.
El tren siempre se llega con retraso.

También reconocemos ese efecto en *quedarse*. No se trata sólo de constatar un estado de permanencia sino la implicación del sujeto para que se verifique ese estado:

Me quedo con mi hermano. Está enfermo.

Un sentido que se mantiene con la acepción de 'adquirir':
Decidido. Me quedo con la roja.

A diferencia de otros casos, por tanto, en que la perspectiva ergativa relega a un segundo término la fuerza iniciadora del agente (*La puerta se cierra*) para algunos verbos donde la perspectiva ergativa se superpone y no sustituye a la de la versión no pronominal, precisamente la construcción con *se* llama la atención sobre la implicación energética del sujeto para que se opere un cambio de estado en el que él mismo está implicado.

En el caso de *morir/morirse*, encontramos redundancia parecida a la de *crecerse*: se añade perspectiva ergativa aunque aquí la semántica del verbo (y probablemente la existencia de un verbo causativo correspondiente: *matar*) no da lugar a ningún matiz aspectual distintivo respecto de la versión no pronominal más allá del realce que se añade al cambio de estado implicado.

Ricardo Maldonado, sin embargo, entiende que sí hay un matiz relacionado con el carácter contrario a las expectativas (*op. cit.*, 44):

In a similar manner, *morir(se)* can be conceptualize either as a natural occurrence or as an event running counter to normal expectations. Example (129a) shows that dying can be seen as a natural event, in contrast, (129b) exemplifies how counterexpectations are coded by the middle marker *se* [...]:

Mi padre murió en 1988

Mi padre se murió de pronto.

En general, así pues, en las construcciones que entran en el tipo IaC1.2, de perspectiva ergativa añadida, en realidad, se lleva a cabo una reconstrucción de la representación: se saca a la luz un cambio de estado concomitante pero no previsible sistemáticamente en todos los casos porque ese cambio de estado no está designado en la versión no pronominal (*Saber/Saberse; Olvidar/Olvidarse; Llevar/Llevarse, Pasar/Pasarse, etc.*) o lo que es aún más llamativo, ya está incluido explícitamente como perspectiva dominante (*morir/morirse, llegar/llegarse, subir/subirse, o crecer/crecerse*): *Se sabe la lección; Se ríe de todo; Se olvida de las cosas; Se pasará por aquí; Se lleva las cosas; Se crece, etc.*

En algunos casos, de hecho, como en los verbos de ingestión, advertimos tanto el carácter retroactivo como delimitativo aportado por la perspectiva ergativa superpuesta. En otros como verbos de movimiento con objetos directos *Se lleva los regalos* la construcción con *se* pone de relieve tanto la transición inicial que da pie al movimiento como el cambio de estado que experimenta el sujeto por pasar a estar en posesión de los regalos. Algo parecido ocurre con casos como *Se sube dos peldaños de un salto* (El sujeto pasa de no tener subidos a tenerlos subidos, en su haber).

En cuanto a las *construcciones* propiamente **reflexivas**, el criterio aplicado para su subclasificación en diagrama 1 tiene en cuenta cuáles son las funciones sintácticas que coinciden en un solo referente (Suj = CD o Suj = CI) y si la naturaleza plural de ese referente da lugar a una interpretación de alcance lógico recíproco o no, como indicábamos en el apartado de estado de la cuestión:

Sujeto = Objeto Directo: *Se ducha; Se lava; Se peina.*

Sujeto = Objeto Indirecto: *Se lava los dientes; Se peina el bigote.*

Recíprocas

i. Sujeto Plural = CD Plural: Nos pegamos.

ii. Sujeto Plural = CI Plural: Nos escribimos cartas.

En las construcciones de pasiva refleja reconocemos unas estructuras que resultan centrales para el establecimiento de la tercera dimensión, **la reducción valencial del predicado**, puesto que a la caracterización general de Ia se añade la especificación de que debe presuponerse un agente, que queda oculto, distinto a la entidad afectada por el proceso:

Se pintan las casas.

Se cuidan los bebés.

Se construye un puente.

Como se ha indicado antes, las impersonales transitivas, con el verbo en singular, expresan la ocultación de agente de forma explícita mediante la preposición *a* junto a la entidad paciente: *Se castiga a los niños; Se adiestra a los perros; Se derrite al muñeco de nieve.*

Ese hecho nos obliga a considerarlas, desde el punto de vista de la categorización estricta que define a la dimensión de la ergatividad, como un grupo aparte (Ib) ya que la entidad afectada en este caso no es el sujeto que concuerda con el verbo sino su complemento.

La ergatividad no se puede mantener como denominador común, ni siquiera desde el punto de vista semántico, cuando abordamos las oraciones impersonales intransitivas. Éstas constituyen grupo aparte en relación con ese criterio ya que en ellas no se expresa ninguna entidad implicada en el proceso.

3ª Dimensión: reducción valencial

Ha sido Salvador Gutiérrez quien mejor ha puesto de manifiesto esta función del *se*. Lo más interesante de esta dimensión es que permite vincular las impersonales intransitivas al resto de las construcciones donde reconocemos la oposición de una construcción ergativa centrada en la entidad afectada a otra no pronominal en la que el alcance de la designación es mayor pues incluye también al agente del proceso. Esa vinculación puede interpretarse en términos de alcance de la designación. También las impersonales intransitivas se oponen a una versión no pronominal de mayor alcance pues en ellas también se designa al único actante.

La reducción valencial puede concebirse como progresiva:

Un **primer paso** de reducción respecto de las construcciones transitivas no reflexivas lo constituyen las oraciones pasivas reflejas y las impersonales transitivas:

Pasiva refleja

Se castigan los niños.

Se adiestran los perros.

Se derrite el muñeco de nieve.

Impersonal transitiva³⁵

Se castiga a los niños.

Se adiestra a los perros.

Se derrite al muñeco de nieve.

Tanto en unas como en otras encontramos presuposición de un agente (hay agentividad) pero relegado a un segundo plano de representación, queda oculto o indeterminado. En términos de la gramática cognitiva consideraríamos que el agente queda representado exclusivamente en el nivel de la base.

Un **segundo paso** lo constituyen las construcciones ergativas intransitivizadoras en las que se hace abstracción del agente, la construcción limita su perfil o designación al proceso experimentado por el paciente sin ni siquiera presuponer en la base a un agente.

En el **tercer paso**, por último, en las impersonales intransitivas, se acomete otro tipo de reducción, se oculta al único participante o actante del proceso (agente o experimentante) sin que haya ningún paciente que ocupe por relevo la posición de primera figura o sujeto. Se designa exclusivamente el proceso aunque se presupone en la base a un actante indeterminado.

Se vive bien en España.

A partir de aquí se va a la derecha.

Aquí se habla demasiado.

Puede darse el caso de que la reducción impersonal deje en el perfil solo el proceso relegando simultáneamente a la base tanto al agente como al paciente:

En Alemania se abre muy temprano.

En Andalucía se come muy bien.

³⁵ Estas oraciones se identifican fácilmente mediante la presencia de la preposición <a>, que hace referencia a la persona afectada por el proceso. Este tipo de construcciones son denominadas por Gutiérrez Ordóñez *agentivas con experimentante animado*. Obtenemos, por tanto, oraciones *agentivas sin agente* en las que, eliminado el antiguo sujeto a través del pronombre *se*, la preposición impide la atracción del antiguo implemento hacia esa función.

Esquemáticamente recuperamos aquí el esquema transitivo nominal de la figura 9 como figura 24 para poder observar el contraste entre la estructura de alcance mayor y las de alcance reducido. El denominador común de pasivas reflejas e impersonales transitivas se recoge en la figura 25, en la que el trazo menos intenso y la línea discontinua que corresponde a la intervención de un agente no determinado como instigador del cambio de estado operado en el paciente, queda representado solamente en la base pero no designado. Se presupone un agente distinto pero no se designa. La construcción ergativa mostrada anteriormente en la figura 12 se repite aquí como figura 26. La construcción impersonal intransitiva se corresponde con la figura 27a en el caso de que se presuponga un solo actante relegado a la base o con la figura 27b en el caso de que se presupongan dos. En ambas el trazo más intenso de su perfil se limita exclusivamente al proceso, representado esquemáticamente por la flecha, quedando el resto de elementos relegados a la base.

Figura 24

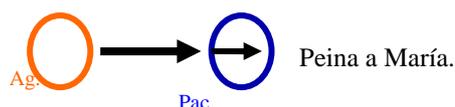


Figura 25

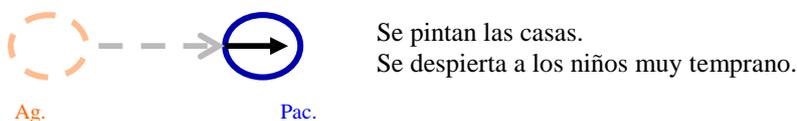


Figura 26



Figura 27a

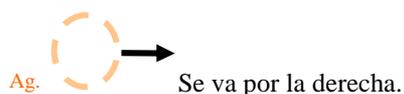


Figura 27b



Si intentamos tener presentes a la vez las tres dimensiones mencionadas para percibir en su conjunto las relaciones existentes entre todos los usos y funciones de la forma pronominal se podemos percatarnos de que efectivamente ese conjunto de usos constituyen una categoría compleja en la que la polisemia se establece en torno a categorizaciones más o menos estrictas sobre la base de distintos criterios o variables que se entrecruzan y superponen dando lugar a una

red de conexiones en la que encontramos no sólo valores generales de carácter esquemático sino también valores prototípicos que han dado lugar a extensiones que, a su vez, han podido motivar el surgimiento de nuevos valores generales de carácter más abstracto. Como en las grandes familias, encontramos que unos miembros se vinculan a otros por unos rasgos en unos casos y por otros rasgos en otros casos. Unos poseen cualidades del padre, otros de la madre, otros son "ovejas negras", otros tienen elementos comunes de ambos, etc. Podemos reconocer casos prototípicos respecto de las distintas dimensiones: de él pueden surgir ramificaciones diversas que comparten con el originario algunos caracteres pero, a su vez, se distancian de éste por la presencia de algún rasgo nuevo. Una visión panorámica de esta concepción puede obtenerse en el siguiente diagrama (diagrama 4).

Los ejemplos encuadrados en un rectángulo se consideran nodos prototípicos. La red es solo parcial e ilustrativa, como no podría ser de otra manera, de la concepción defendida aquí.

Por otro lado, en el diagrama 5 recogemos todas las representaciones esquemáticas de los distintos usos que hemos ido comentando hasta ahora.

Red asociada a se

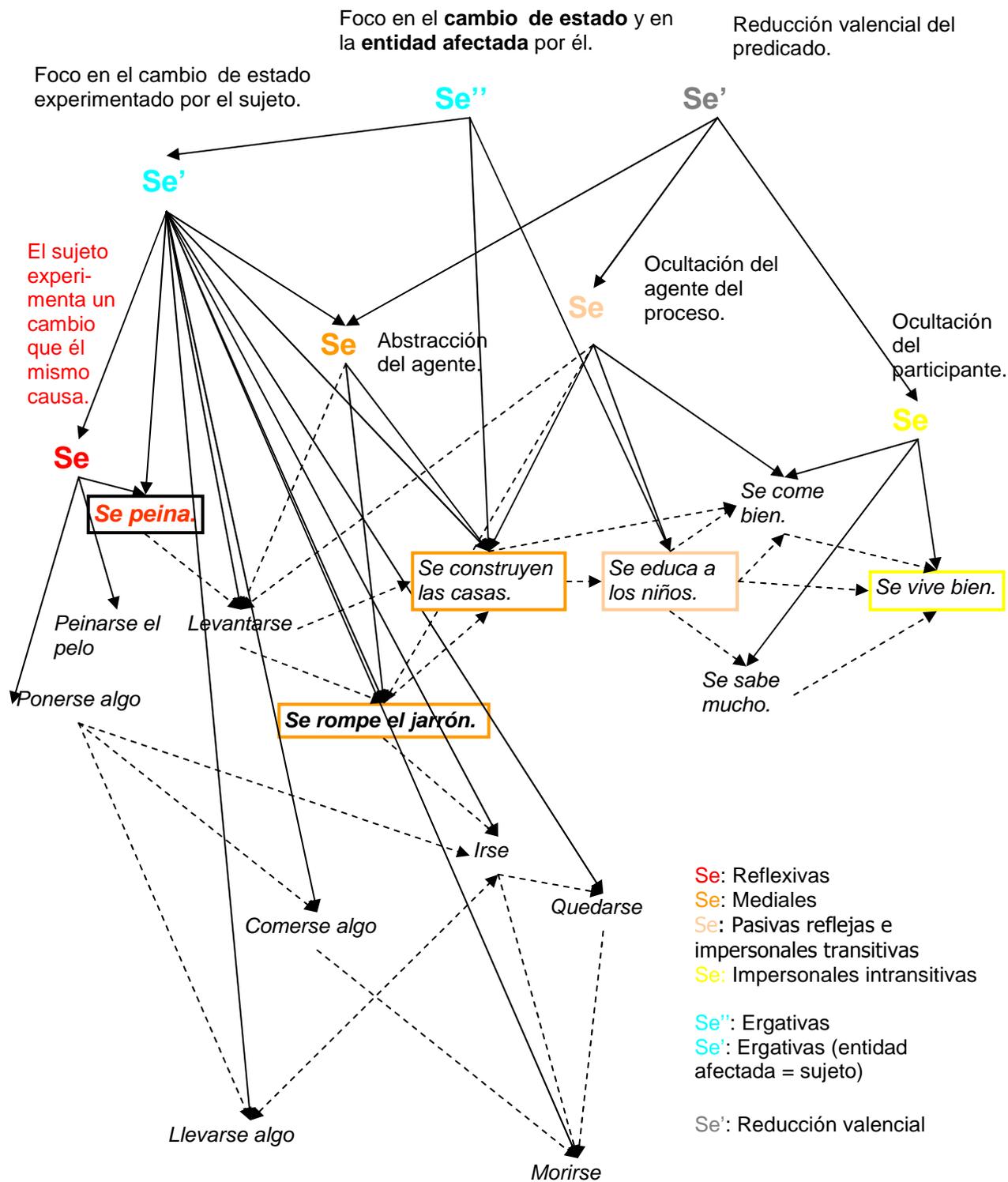
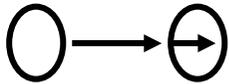


Diagrama 4

Transitivas



El ladrón abre la ventana. Comemos pan. Mi hermana te despertó. Compró discos.

Ditransitivas



Le puso el sombrero. Le abrió la herida a la paciente.

Intransitivas Estados



El niño duerme plácidamente.

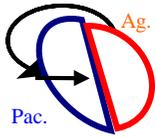
Intransitivas Actividades (Movimiento)



La pelota va a la derecha.

Reflexivas

Suj=CD



Se peina.

Ronca tanto que se despierta a sí mismo.

Retroactivas

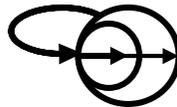


Se come dos barras de pan.

Se compró un disco. Se compone una ópera en una semana.

Reflexivas

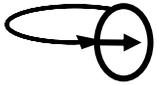
Suj=CI



Se abrirá la herida haciendo ese esfuerzo.

Se puso el sombrero.

Mediales



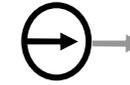
Se sienta de lado. Se acerca. Se pone allí.



La ventana se abre. Se despierta de mal humor.



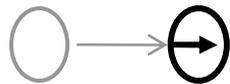
El niño se duerme plácidamente.



La pelota se va a la derecha.

Pasiva refleja

Impersonal transitiva



Se abre la ventana. Se despierta a María.

Impersonal intransitiva



Aquí se abre a todas horas.



Aquí se duerme bien.



Por allí se va a la derecha.

Diagrama 5

3.2. Adaptación pedagógica de la aproximación defendida

Para empezar, se deduce de la aproximación ofrecida hasta aquí que con la concepción que nos proporciona la gramática cognitiva disponemos del punto de partida para elaborar representaciones gráficas más figurativas y pedagógicas que ayuden a captar intuitivamente los valores generales y particulares de se.

Veamos algunos ejemplos (Para los usos netamente reflexivos y recíprocos, ver las representaciones contenidas en VV. AA., GBE págs. 70, 87, 88 y 89).

En Castañeda (2004: 10-11), por ejemplo, se proponen los siguientes en relación con las variantes pronominales y no pronominales de *levantar* y donde se insiste en el criterio del alcance de la designación:



*El chico
eleva la
pelota.*

Figura 28



*La pierna
eleva la
pelota.*

Figura 29



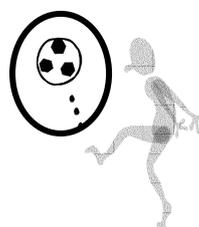
*El chico
eleva la
pierna.*

Figura 30



*La pierna
se eleva.*

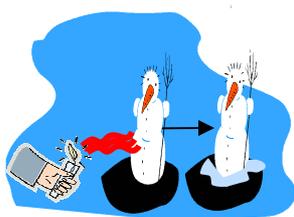
Figura 31



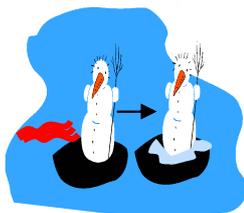
*La
pelota
se
eleva.*

Figura 32

Considérense estos otros ejemplos respecto de *derretir, ir, llevar y beber*:



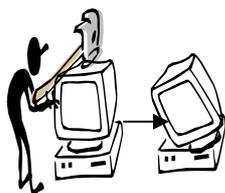
Alguien derrite al muñeco de nieve.
Figura 33a



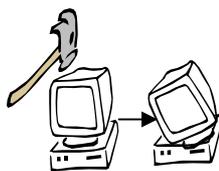
Se derrite al muñeco de nieve.
Figura 33b



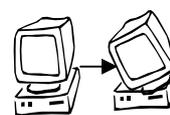
El muñeco de nieve se derrite.
Figura 33c



Alguien rompe la tele.
Figura 34a



Se rompe la tele.
Figura 34b



La tele se rompe.
Figura 34c



Lleva.

Figura 35a



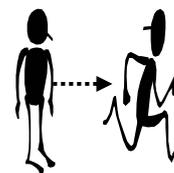
Se lleva.

Figura 35b



Va.

Figura 36a



Se va.

Figura 36b



Bebe.

Figura 37a



Se bebe una copa.

Figura 37b



Aquí se bebe mucho.

Figura 37c

Conviene considerar, no obstante, que las representaciones más esquemáticas y abstractas que se resumen en el diagrama 5, una vez explicadas (entre otras cosas con ayuda de las representaciones más figurativas), pueden ser

una buena fórmula notacional, sencilla de manejar, que ayude a reflexionar sobre el valor de los distintos ejemplos que manejemos en clase.

Debemos tener presente, por otro lado, que todas las funciones o valores generales asociados al *se* que hemos considerado hasta ahora deben concebirse como estructuras gramaticales que se erigen en patrones constructivos (surgidos, como hemos visto, como estructuras emergentes por procesos de esquematización o abstracción a partir del denominador común entre los usos prototípicos y las extensiones de esos usos) a los que pueden someterse los distintos verbos dependiendo del significado de éstos. Ahora bien, no todos los verbos son usados de forma normal en cada una de esas construcciones. Un ejemplo extremo lo constituyen los verbos que defectivamente sólo aparecen en construcción pronominal (*arrepentirse, quejarse, etc.*), pero también constituyen casos extremos de esa limitación otros que difícilmente pueden construirse con *se* impersonal por su carácter impersonal propio: *acontecer, llover, hacer y haber*. Casos intermedios los representan los verbos cuya versión no pronominal es transitiva por defecto pues no podrán adquirir ciertos valores asociados con el *se* cuando se aplican a intransitivos, y viceversa. De hecho, pocos verbos pueden encajar en todos los esquemas si no es mediante contextualizaciones excepcionales para algunos de ellos. Sin embargo, desde el punto de vista pedagógico es interesante contar con la posibilidad de poder ejemplificar el mayor número de construcciones o valores de *se* con un solo verbo, puesto que eso nos permitiría mostrar las oposiciones entre unos y otras sobre la base de pares mínimos, asegurándonos así de que el valor gramatical de la construcción se considera en sí misma y no contaminada o mezclada con valores léxicos.

El verbo que hemos encontrado que más posibilidades ofrece en este sentido es *dormir*, probablemente porque en su versión no pronominal admite tanto la versión transitiva causativa como la versión intransitiva estativa:

La canguro ha dormido a los niños.

Los niños duermen plácidamente.

He aquí algunas de las posibilidades con *se*, curiosamente sin cambios en el significado objetivo básico del verbo:

*Es tan aburrido que **se** duerme a sí mismo.*

***Nos** dormimos el uno al otro cantándonos una nana.*

***Se** ha dormido la pierna poniéndose él mismo una inyección anestésica.*

*En esta casa **se** duermen las siestas con pijama y todo.*

Se duermen los niños meciéndolos.

Se duerme a los niños a partir de las 20:30.

Aquí **se** duerme en hamaca.

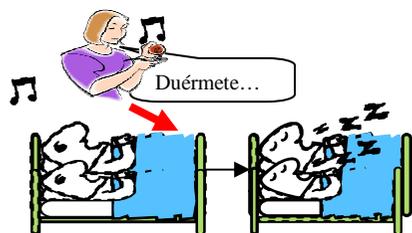
Los niños **se** duermen cuando oyen una nana.

Se durmió de puro aburrimiento.

El tío **se** duerme unas siestas de tres horas que no te imaginas.

Se le ha dormido la pierna.

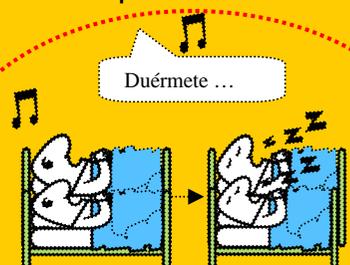
Limitándonos a los más representativos, y teniendo en cuenta lo dicho hasta ahora, podemos, por tanto, plantear la siguiente presentación global de los usos del *se* a partir de las variantes en las que se presenta el verbo *dormir* (diagrama 6). A partir de esta presentación global podremos focalizar algunos de los usos y contrastes incluidos para desarrollar su adaptación pedagógica particularizada, pues el conjunto es demasiado complejo para ser abarcado y practicado simultáneamente, al menos en las fases iniciales.



Los duerme cantándoles una nana.

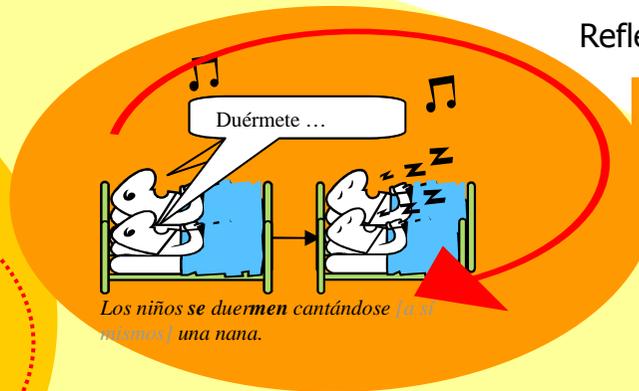
El pronombre reflexivo **se** destaca el cambio de estado causado por el proceso y a la entidad afectada por él.

Pasiva refleja
Impersonal transitiva



En mi casa se duerme a los niños / se duermen los niños cantándoles una nana.

Hay un agente distinto a la entidad afectada pero queda oculto.



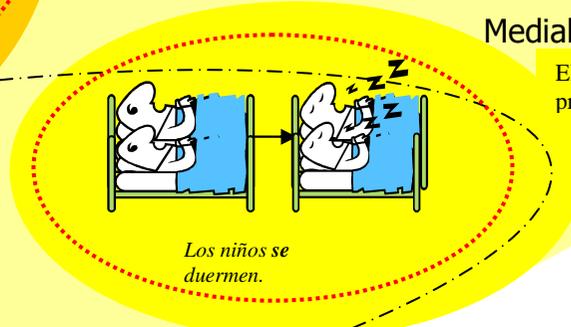
Los niños se duermen cantándoles la nana / una nana.

Reflexiva

El sujeto se ve afectado por un proceso que él mismo causa.

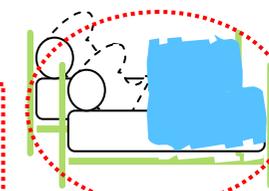
Medial

El sujeto se ve afectado por un proceso. Cambia de estado.



Los niños se duermen.

Impersonal intransitiva



Aquí se duerme en cama.

La entidad afectada es el agente (o experimentante) en la forma no reflexiva: con *se* expresamos el cambio de estado que supone para el agente iniciar o terminar ese proceso.

La marca reflexiva limita la representación del proceso de la forma no reflexiva: haciendo abstracción del agente (en construcciones transitivas) o de cualquier participante del proceso (en construcciones intransitivas).



Los niños duermen.

Diagrama 6

3.3. Lexicalización y conjugación reflexiva o pronominal

Otra cuestión que debe considerarse aparte desde el punto de vista pedagógico es la lexicalización, en una dirección imprevisible de antemano (aunque explicable a posteriori por la intervención de extensiones metafóricas y metonímicas), de las versiones pronominales de algunos verbos. Veamos, a modo de muestra, algunos ejemplos:

Despedirse de alguien. Frente a despedir, “decir adiós a una persona que se va o hacer que se vaya”: la ergativización da lugar a la idea de “decir adiós al irse de un lugar.

Afirmarse ante los demás. A partir de una extensión metonímica de la acción de afirmar del complemento directo de una declaración hacia el complemento directo de la persona que hace esa declaración.

Encontrarse mal / *Encontrarse en un sitio* / *Encontrarse con alguien*. Del significado de *encontrar* como “obtener conocimiento de la localización de un objeto en un lugar” se pasa en la versión pronominal a la idea de “percibirse o sentirse a uno mismo en una situación” y en la versión puramente ergativa, sobre todo a partir de ejemplos con objetos inanimados, “estar un objeto en un lugar” haciendo abstracción del acto de localización del que encuentra.

Quejarse / Dolerse. De “causar daño o malestar a alguien” del desusado *aquejar* o de *doler* (le algo a alguien) se obtiene la versión ergativa de padecer o experimentar daño y, de ahí, metonímicamente, a manifestarlo.

Servirse de algo (frente a *Servir* (algo a alguien) *Servir de algo* y *Servirse algo a uno mismo*). La versión puramente reflexiva da pie a la ergativa, donde se denota el cambio de estado (pasar a estar servido) que se produce cuando se hace uso de algo.

Pasarse por / Llegarse a/por un sitio. En estos casos los desplazamientos objetivos de *pasar por* y *llegar a* un sitio adquieren el matiz de implicación personal y voluntaria por parte del sujeto (común a otros casos donde el *se* se aplica a procesos que ya tienen carácter ergativo) simultáneamente a la idea de hacer abstracción de la iniciativa de origen. Con *pasarse* y *llegarse* la intención que da lugar al inicio del desplazamiento, a su origen no es relevante. Cuando uno se pasa por o llega a un sitio aprovecha la oportunidad que le brinda una trayectoria que se puede hacer por razones o destinos independientes.

Creerse con las desgracias. Frente a *crecer*, que ya tiene carácter ergativo en la versión no pronominal (aumentar de tamaño), la versión pronominal alude a un crecimiento anímico metafórico que pone en primer plano la voluntad del individuo para obtener de sí mismo mayor potencial para enfrentar adversidades.

Creerse algo. Con el sentido añadido, análogo al de las construcciones retroactivas, de verse afectado por una idea que pasa a formar parte de nuestras creencias, y en particular las que se aceptan ingenuamente sin comprobar que corresponden a la realidad.

Saberse algo de memoria. Frente a *saber*, verbo transitivo de carácter estativo, la versión pronominal introduce la idea de proceso por el que el sujeto comprueba o controla cierto conocimiento después de revisarlo mentalmente. Al respecto, Molina Redondo (1974) advierte que el uso de *se* con verbos transitivos (como *saber*) refuerza la acción y se aplica con intensidad al sujeto. Esta forma pronominal, *se*, dirige la acción al sujeto como algo íntimo y duradero. Reconoce la versión pronominal de *saber* (*saberse*) como un proceso mental que supone un esfuerzo voluntario y concreto: *¿Te sabes la lección?*

Decirse algo a uno mismo (pensar). *Decirse* puede entenderse literalmente en sentido reflexivo puesto que podemos disociar la función de agente de la función de paciente pero metonímicamente puede limitarse a aludir al acto de pensar conscientemente, independientemente de que se verbalice o no ese pensamiento).

Hacerse novio/mayor/político. Frente a *hacer algo*, el foco de la versión pronominal se limita en el sentido ergativo que venimos comentando a la transformación acaecida al paciente sin que la agentividad que la provoca (ni siquiera en este verbo que alude explícitamente a ella) sea relevante.

Otros casos, cada uno con su historia particular podrían ser los de **negarse** a hacer algo / *negar haber hecho algo* / *negar algo* (el permiso, el aumento, la petición, la evidencia) a alguien; **perderse** algo / *perder algo* / *perderse*; **sentirse** de cierta manera / *sentir algo* / *sentirse algo*; **avergonzarse** de algo/ *avergonzar a alguien*; *pasarse de largo/listo*; *casarse con alguien* / *casar a alguien*, etc.

Probablemente es preferible tratar todos estos casos, y tantos otros del mismo tipo, desde un punto de vista léxico siempre que resulte difícil encontrar el patrón que ha dado lugar a esas extensiones semánticas o cuando la situación didáctica desaconseje hacer explícita la vinculación de las versiones pronominales y no pronominales.

En estrecha relación con la lexicalización, por otro lado, está la cuestión de los verbos defectivos, que sólo se usan en la construcción pronominal (*arrepentirse*, *quejarse*, *abstenerse*, *suicidarse*, *acordarse (de algo)* *adueñarse*, *resentirse*, etc.) y que es preferible asimilar como verbos sometidos a una variante de la conjugación, la pronominal, donde los clíticos reflexivos se asimilen en términos operativos como parte de la flexión:

Yo	Me quejo
Tú	Te quejas
Él, ella, usted	Se queja
Nosotros/as	Nos quejamos
Vosotros/as	Os quejáis
Ellos/as, ustedes	Se quejan

Cuando la variante pronominal de un verbo adquiere un significado tan lejano de la variante no pronominal (como *acordarse* (de algo) frente a *acordar* (algo)) es preferible tratar al verbo pronominal como lexicalizado y sometido a la conjugación reflexiva.

3.4. Descripciones pluridimensionales

Los instrumentos conceptuales comentados hasta ahora, entre otros, pueden aplicarse para obtener **descripciones pluridimensionales** de las distintas formas y estructuras.

En tales descripciones complejas encontraríamos al menos las siguientes caracterizaciones:³⁶

1. Una descripción del nivel representativo de carácter básico, más abstracto o esquemático.

Por ejemplo: Los pronombres reflexivos con valor medial expresan el cambio de estado que experimenta cierta entidad:

La tele se ha roto. *El niño se duerme con esta música.*

2. Una versión descriptiva que atienda a los casos prototípicos.

Por ejemplo: Los pronombres reflexivos con valor medial expresan el cambio de estado que se produce en un proceso escogiendo la perspectiva de la entidad afectada y sin determinar el agente que lo ha causado:

La puerta se ha cerrado. *La tele se ha encendido.*

³⁶ El ejemplo de descripción pluridimensional que damos aquí es un desarrollo del presentado en A. Castañeda (2004).

5. Reconocimiento de las oposiciones sistemáticas que se establecen con otras estructuras emparentadas.

- **Frente a las transitivas** no reflexivas, la construcción medial no identifica al agente que ha provocado el cambio de estado. Frente a ellas, el se medial representa **cambio de perspectiva** (centrada en el paciente) e **intransitivización**:

La madre ha dormido a los niños. vs. Los niños se han dormido.

- **Frente a las reflexivas**, el se medial no indica que el cambio de estado sufrido por una entidad lo ha causado ella misma:

Los niños se han dormido a sí mismos cantándose una nana. vs. Los niños se han dormido de repente.

- **Frente a las pasivas reflejas y las impersonales transitivas**, el se medial no presupone un agente que queda oculto:

Se duermen los niños cantándoles una nana. vs. Los niños se duermen con facilidad.

Se duerme a los niños.

- **Frente a las construcciones no reflexivas** que expresan que una entidad lleva a cabo una acción, realiza una actividad o se encuentra en un determinado estado, el se medial indica el cambio de estado que sufre esa entidad al iniciar la actividad o al terminarla:

El niño duerme. [Se encuentra durmiendo] vs. El niño se duerme en un instante. [Pasa de estar despierto a estar dormido]

4. Representaciones gráficas figurativas y abstractas (diagrama 7):

5. Una caracterización de las condiciones discursivas más habituales.

Por ejemplo: *Con los pronombres reflexivos en función medial situamos al paciente de un proceso en la situación discursivamente especial de sujeto y con ello prototípicamente en la función de tema.*

6. Valores pragmáticos asociados a ciertos contextos interpersonales.

Por ejemplo: *Cuando por alguna razón no queremos identificar al sujeto o responsable de una acción usamos los pronombres reflexivos en función medial.*

7. Especificación de procesos inferenciales que expliquen la relación entre valores pragmáticos y discursivos con valores representativos.

Por ejemplo: *Si no especificamos el agente damos a entender que no hemos podido determinarlo, pero también podemos dejar de mencionarlo porque no nos interese hacerlo.*

8. Identificación de las ventajas pedagógicas de cada una de las especificaciones consideradas.

Por ejemplo: El valor genérico y suficientemente distintivo de una forma (no marcada) puede ser descrito mínimamente atendiendo a su falta de especificación en relación a cierto rasgo que sí está presente en otra forma en relación a la cual se define (marcada). Ahora bien, definir una forma en términos negativos no es muy informativo ni pedagógico. Así, por ejemplo, podemos entender el se medial (*El vaso se rompió*) diciendo que no informa sobre el agente pero en ocasiones puede ser más operativo describirlo como una forma que nos informa de que un objeto ha cambiado de estado solo, por sí mismo, sin intervención de un agente externo (*La puerta se ha cerrado. La pista se borrará, etc.*), o describirlo de forma compleja en términos positivos pero en oposición a otras estructuras: Con el se medial expresamos un proceso escogiendo la perspectiva del paciente y no del agente (*Los niños se han dormido, frente a Alguien ha dormido a los niños*).

Por otro lado puede haber razones que nos empujen a considerar una definición prototípica que conlleve ventajas añadidas aun a costa de dejar de proporcionar la caracterización más generalizable. Así, en la GBE (VV.AA., pág. 87) se indica que *cuando usamos la conjugación reflexiva los efectos de ese verbo se limitan al espacio del sujeto*. Esta caracterización no resultaría enteramente operativa cuando el pronombre apunta al SUJ/CI y existe un complemento directo que se inscribe

entre las pertenencias de otra persona, por ejemplo: *Se llevó los libros de mi hermana*, sin embargo, tiene dos ventajas muy importantes: por una parte expresa metafóricamente de forma intuitiva la idea de la limitación del alcance de la designación del verbo con pronombres reflexivos, abarcando tanto la versión reflexiva como la ergativa y, por otra, subraya un aspecto idiosincrásico de esta construcción en español, a saber: su uso para expresar indirectamente la relación de posesión en casos como *Se ha peinado el pelo*. De hecho, en la misma GBE (pág. 88) se aporta a continuación la justificación de la perspectiva general adoptada: *Con la conjugación reflexiva indicamos que el sujeto realiza la acción sobre sí mismo, sobre una parte de su cuerpo o sobre algo que lleva o tiene*.

Tener a nuestra disposición descripciones multidimensionales como la que hemos elaborado como ejemplo para el *se* medial nos permitirá adaptarnos a diferentes situaciones docentes, escogiendo, según las necesidades, aproximaciones de un tipo u otro.

3.5. Ejercicios y actividades

Tras realizar una revisión pormenorizada de la tipología de actividades que aparecen en los manuales de E/LE, se puede afirmar que hay un cierto *desorden metodológico* en relación a la presentación de construcciones con *se*. Se entrecruzan las oraciones reflexivas con las impersonales intransitivas; se mezclan formas lexicalizadas con construcciones mediales, etc. En definitiva, hay una mezcla de criterios evidente. Este hecho puede repercutir en el aprendizaje de una lengua, que está intentando incorporar contenidos gramaticales nuevos y complejos, más difíciles de asimilar si cabe cuando éstos se tratan todos al mismo tiempo sin establecer una distinción entre ellos.

A pesar de esta carencia pedagógica que ofrecen algunos manuales, conviene destacar que las actividades que proponen son muy buenas ya que no sólo tienen en cuenta el tratamiento de la forma en cuestión sino que, además de que no pierden de vista el significado asociado a estas formas, también encaminan al estudiante hacia el aprendizaje inductivo mediante la formulación de reglas.

Así las cosas, pensamos que, dada la propuesta descriptiva y metodológica que ofrecemos, sería necesario mostrar algunas actividades que sirvieran de ayuda para la asimilación de construcciones en "nuestra particular familia de *se*". Para llevar a cabo esta tarea consideramos oportuno partir del cuadro 2 (*vid. pág. 110*) en el que se establecen distinciones (a través de representaciones esquemáticas) entre diversas estructuras en función del mayor o menor alcance de la designación.

Básicamente las distinciones que se van a considerar son las siguientes:

1º) **Transitivas**

/

Mediales



El ladrón abre la ventana.

La madre ha dormido a los niños.



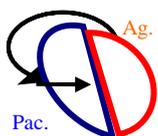
La ventana se abre.

Los niños se duermen.

2º) **Reflexivas**

/

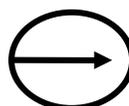
Mediales



Se peina.

Ronca tanto que se despierta a sí mismo.

*Los niños se han dormido de repente
cantándose una nana.*



Los niños se han dormido a sí mismos.

El muñeco de nieve se derrite.

3º) **Pasiva refleja e impersonales transitivas**

/

Mediales



Se duermen los niños cantándoles una nana.

Se duerme a los niños.



Los niños se duermen.

Los niños se han dormido de repente.

4º) **Intransitivas**

/

Mediales



(Estados)

El niño duerme.

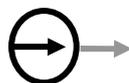


El niño se duerme.



(Actividades)

La pelota va a la derecha.

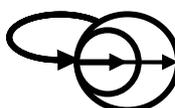
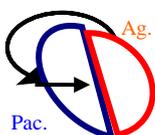


La pelota se va a la derecha.

5º) **Reflexivas (S = CD)**

/

Reflexivas (S = CI)



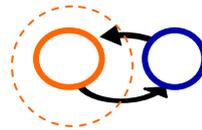
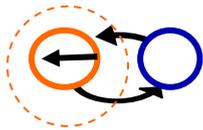
Ronca tanto que se despierta a sí mismo.
 Se peina.
 Se lava.
 Se cepilla.

Se abrirá la herida haciendo ese esfuerzo.
 Se peina el pelo.
 Se lava la cara.
 Se cepilla los dientes.

6º) **Retroactivas**

/

No retroactivas



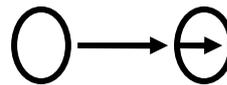
Se come dos barras de pan.
 Se compró un disco.
 Se bebe el vino.

Come un bocadillo.
 Compró un disco.
 Bebe vino todos los días.

7º) **Impersonales intransitivas**

/

Personales



Aquí se abre a todas horas.

Pedro abre la tienda todos los días.



Aquí se duerme bien.

María duerme a sus hijos.



Por allí se va a la derecha.

Juana va a clase a diario.

8º) **Reducción valencial**



Transitiva no reflexiva

Pedro abre la tienda todos los días.
 María duerme a sus hijos.
 Paco eleva la pierna.



Reflexivas

Me lavo.
 Me peino.



Pasiva refleja e impersonal transitiva

Se pintan las casas.

Se despierta a los niños muy temprano.



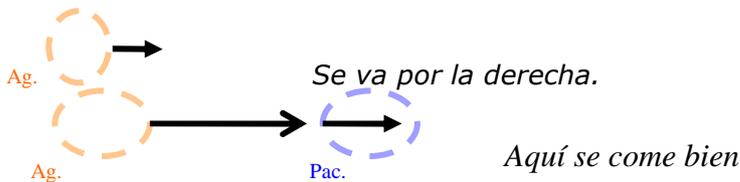
Ergativa intransitivizadora

Se despierta.

Se alegra sin querer.

Se levanta muy temprano.

Impersonales intransitivas



9º) Pasiva refleja / Impersonal transitiva

Se castigan los niños / Se castiga a los niños

Se derrite el muñeco de nieve / Se derrite al muñeco de nieve

Se adiestran los perros / Se adiestra a los perros

Una vez presentados los posibles contrastes entre estructuras gramaticales, partiremos de dos niveles de análisis para la explicación de las actividades: a) un nivel general y b) nivel específico. Esta subdivisión se fundamenta en el tratamiento, por una parte, de distinciones gramaticales básicas tales como la existente entre complemento directo e indirecto (que se presuponen necesariamente en el reconocimiento de ciertas construcciones) y, por otra, de construcciones específicas como las reflexivas, mediales, recíprocas, pasivas reflejas, etc.

A. NIVEL GENERAL

En este nivel proponemos actividades muy sencillas que persiguen la asimilación de conceptos gramaticales básicos por parte de nuestros alumnos. Con esta intención se proponen dos ejercicios para el buen uso de los Pronombres personales en la GBE (página 69). El primero de ellos se enuncia del siguiente modo: *Los Gómez son una familia numerosa y cada uno, excepto el bebé, tiene responsabilidades en la casa.* A continuación se dan a conocer las funciones que desempeña cada miembro de la familia. Después los estudiantes deben identificar quién hace una cosa u otra en esta familia mediante la formulación de preguntas. Finalmente hay dos partes más en el ejercicio que tienen como finalidad la

identificación del CD (acusativo) y CI (dativo). El procedimiento que se sigue es el siguiente:

- 1 Los Gómez son una familia numerosa y cada uno, excepto el bebé, tiene responsabilidades en la casa.

Paco, el padre, hace la compra.
 Dolores les prepara el desayuno a sus hermanos pequeños.
 Eduardo pone la ropa en la lavadora.
 Leonor les echa agua a las plantas cada día.
 María, la madre, les hace la comida y la cena a todos.
 Elisabeth lleva a los pequeños al cole.
 Felipa, la asistenta, limpia la casa y cuida al bebé.
 Así, la casa siempre funciona bien.



Ahora, contesta a estas preguntas. Con tus respuestas sabrás el sujeto de cada frase.

¿Quién limpia la casa y cuida al bebé?

→ Felipa

1. ¿Quién les echa agua a las plantas?

1.

En el ejercicio 2 los estudiantes han de relacionar algunas frases con su continuación y decidir si las palabras de la columna de la derecha son CD o CI. Por ejemplo:

- Andrés riega cada dos días... a. a sus amigos que están de viaje **CI**
 Andrés les riega las plantas... b. el jardín **CD**

Siguiendo esta tónica proponemos ofrecemos aquí nuevos ítems del mismo tipo:

Distinción entre CD y CI

- Relaciona las frases con su continuación, como en el ejemplo. Decide si las palabras de la columna de la derecha son CD o CI

Ejemplo:

- Andrés riega cada dos días... a. a sus amigos que están de viaje **CI**
 Andrés les riega las plantas... b. el jardín **CD**

- Paco reenvía a. a María todos los días
 Paco le reenvía e-mails b. e-mails a diario ...
- Silvia regala a. a sus hijos ...
 Silvia regala libros juveniles b. libros juveniles ...

- | | |
|---|---|
| 3. Pedro compra
Pedro le compra galletas | a. galletas en el supermercado ...
b. a sus hijos pequeños ... |
| 4. María hace
María le hace la comida | a. a su marido ...
b. la comida en casa ... |

Conjugación Reflexiva / No reflexiva

Con esta dicotomía se persigue que los estudiantes sepan diferenciar las construcciones reflexivas de las no reflexivas. Para ello nos basamos en algunos ejercicios de la GBE (página 87). En el primero, los estudiantes deben decidir qué verbos son reflexivos prestando especial atención a la concordancia pronombre-verbo:

➔ Mañana me despierto a las diez

La segunda actividad tiene por objeto que el alumno relacione las oraciones que se le presentan con su continuación, igual que en el ejemplo:

➔ a. Nos pintamos toda la cara de blanco		a. Parecían fantasmas
b. Les pintamos toda la cara de blanco		b. Parecíamos fantasmas

Siguiendo esta línea ofrecemos aquí otros ítemes del mismo tipo que resultarían de gran utilidad a los estudiantes:

- **Relaciona las frases de la izquierda con las de la derecha y señala qué oraciones son reflexivas.**

- | | |
|---|---|
| <p>1. Antonio se lavó la cabeza y se peinó. Antonio le lavó la cabeza y la peinó.</p> | <p>a. Quería estar guapo para ella.
b. Y además hizo la comida para los dos.</p> |
| <p>2. Paco se duerme con una mosca. Paco los duerme cantándoles una nana.</p> | <p>a. Es muy aburrido.
b. Los niños quieren escucharlo antes de dormir.
a. Es su maquilladora <i>personal</i>.
b. Parece que va disfrazada.</p> |
| <p>3. María se pinta mucho los ojos. María le pinta los ojos a su amiga.</p> | <p>a. Siempre la tiene roja pero como es suya puede hacer lo que quiera.
b. Es un pesado. Va a perder su amistad.</p> |
| <p>4. Santi se toca mucho la cara. Santi les toca mucho la cara a sus amigas.</p> | <p>a. Sus amigas dicen que es muy limpia.
b. Lleva mucho tiempo viviendo con él y es un poco machista.</p> |
| <p>5. Lidia se lava la ropa. Lidia le lava la ropa a su hermano.</p> | <p>a. Sus amigas dicen que es muy limpia.
b. Lleva mucho tiempo viviendo con él y es un poco machista.</p> |

▪ **Relaciona cada oración con lo que corresponda**³⁷

- | | |
|---|---|
| <p>1. Nos compramos una casa.

Les compramos una casa.</p> | <p>a. Hay que ayudar a los hijos cuando se casan.
b. Pero todavía no es nuestra. Tenemos una hipoteca de veinte años.</p> |
| <p>2. Le tiró una copa encima y le manchó el pantalón.
Se tiró una copa encima y se manchó el pantalón.</p> | <p>a. Era muy torpe. Siempre llevaba la ropa sucia.
b. Así fue como se conocieron.</p> |
| <p>3. Se quitaron la ropa.
Les quitaron la ropa.</p> | <p>a. Para meterse en la cama.
b. Les robaron todo.</p> |
| <p>4. Se limpió las botas.</p> | <p>a. Él nunca quiere hacerlo.</p> |

³⁷ Los ítemes 2 y 3 pertenecen al ejercicio 2 de la página 87 de la GBE.

Le limpió las botas.

b. Iba a salir y quería ir estupenda.

5. Se mató en su propia casa.

a. Estaba tirada en el suelo cuando sus hijos la vieron.

Lo mató en su propia casa.

b. La policía lo encontró sin vida en el suelo.

Junto a las actividades consideradas hasta ahora, cabe mencionar otro ejercicio incluido en el libro *Pronombres Personales* de M^a Luisa Coronado (1998). La actividad se titula: *Se levanta / Levanta a su hijo*. La autora invita al estudiante a relacionar una serie de dibujos con distintas oraciones reflexivas y no reflexivas. Así enuncia su ejercicio: "A la izquierda tienes unos dibujos de personas que están en su casa haciendo algo, y a la derecha, personas que tienen una profesión y también hacen esas cosas, pero a otras personas. Pon las frases que tienes al final ordenadamente, una debajo de cada dibujo". A continuación presenta distintas oraciones: *Se casa, los casa, se lava la cabeza, le lava la cabeza, se pesa, pesa a una paciente, se limpia los zapatos, le limpia los zapatos*.

Al final Coronado anima al estudiante a profundizar en este tema diciéndole que si desea saber más sobre el uso de estos pronombres, consulte el apartado 4 del nivel 2 de su libro. Este ejercicio lo explicaremos más adelante (nivel específico: lexicalización).

Uso de ME, TE, SE, NOS... / LO / LOS

La GBE constituye una fuente importante para el desarrollo de actividades sobre los pronombres complemento: *me, te, nos...lo, la, le, los*. La primera y segunda persona pronominal (*me, te, nos, os*) es tratada en la GBE con un ejercicio sobre la visita de unos extraterrestres al planeta Tierra. Se presenta una pequeña historia en la que hay diálogos incompletos que los estudiantes han de completar con las formas pronominales correspondientes. Ejemplo:

1 Unos extraterrestres visitan el planeta Tierra. Completa las frases con *me, te, nos, os*.

¿...Me... has llamado tú a mi antena telepática?



1. Sí, he sido yo. ¿..... prestas tu pistola de rayos?

5. ¿..... controlan mucho tus jefes?, ¿y tu mujer?



6. ¿..... enseñe una foto de mi hijo? ¿Vosotros también tenéis hijos como los humanos?

Por lo que se refiere a las formas pronominales de tercera persona (*lo, la, los, las / le, les*) la GBE las estudia en profundidad mediante tres ejercicios (2, 3, y 4, página 77). En la actividad 2 se plantea un ejercicio bastante gracioso para completar con el pronombre adecuado. Se enuncia del siguiente modo: «La abuela de Víctor es un poco sorda. Completa como en el ejemplo»:

➤ **Victoria:** Víctor baila la rumba con mucho estilo.

Abuela: ¿Qué? ¿Qué **la** baila vestido?

La actividad 3 tiene por objeto que el estudiante complete unos diálogos con el pronombre correspondiente. Veamos un ejemplo:

➤ **Víctor:** ¿Y mi pijama? No lo veo.

Victoria: Está secándose **le** he quitado las manchas.

Por último, en el ejercicio 4 los alumnos deben completar una serie de frases con las formas *lo, la, los, las, le, les*. Ejemplo:

Nuestro robot C3P0 hace cosas extrañas:

➤ Ha aprendido a preparar natillas. **Las** hace muy ricas.

Otros ejercicios sobre el uso de pronombres son los que se exponen en la página 89 de la GBE. Concretamente la actividad 5 se titula: *¿Quién despierta a quién mañana por la mañana?* En ella los estudiantes han de relacionar cada estructura con el pronombre complemento correspondiente. Ejemplo: ➤ (Yo solo) d. Me despierto.

Ahora bien, según este modelo presentamos aquí otros ejemplos que pueden servir de variantes:

▪ **¿Quién duerme a quién esta noche? Relaciona los pronombres de la izquierda con los de la derecha, según corresponda**

- | | |
|----------------------|----------------|
| 1. (Yo solo) | a. Os dormís |
| 2. (Yo a ti) | b. Te duermo |
| 3. (Tú a mí) | c. Os duerme |
| 4. (Yo a mis hijos) | d. Te dormimos |
| 5. (Tú a tu hijo) | e. Me duermes |
| 6. (Nosotros a ti) | f. Los duermo |
| 7. (Ella a nosotros) | g. Lo duermes |

Además podríamos tener en cuenta otras actividades que tratan de practicar el uso de los pronombres personales complemento. Al respecto resulta interesante la actividad *Me levanto muy tarde - ¿Hoy no te has afeitado?* (Coronado 1998)³⁸. En ella se plantea una situación concreta: «Tener un solo cuarto de baño puede ser un problema por las mañanas. En esta casa viven la abuela, su hija Marisa y su marido, Javier, y los cuatro nietos: Paloma, José Luis, Selena y Mamen. Ahora han venido dos amigos de José Luis, Abel y Mercedes, que van a pasar un tiempo con ellos, así que tienen que organizarse, y la abuela les explica el horario». Seguidamente hay un texto en el que se destacan en negrita los pronombres:

“Paloma y yo **nos** levantamos las primeras. Ella **se** ducha y yo preparo el desayuno. Luego, a las siete y cuarto **se** levantan Marisa y Javier, y mientras Javier **se** afeita, Marisa **se** ducha. Mientras, Paloma desayuna y luego **se** viste. A las siete y media **se** levanta José Luis, y **se** afeita mientras su padre **se** ducha. A las ocho menos cuarto entra un momento Paloma y **se** cepilla los dientes, y luego ya **se** maquilla y **se** peina en su habitación. Después **se** ducha José Luis, y mientras tanto desayunamos mi hija, mi yerno y yo. Y así seguimos con el horario hasta que a las nueve menos cuarto **me** ducho yo. Bueno, y vosotros, ¿a qué hora **os** levantáis?”.

A continuación los amigos de José Luis explican cuándo se levantan y cuáles son sus costumbres. Pues bien, sobre esta circunstancia cotidiana, Coronado plantea varias cuestiones:

- Fíjate en cómo usa la abuela los verbos “levantar”, “duchar”, “afeitar” y “vestir”. ¿Qué significa el pronombre que tienen delante? Cuando Marisa y Javier se duchan, ¿a quién duchan? Cuando Paloma se viste, ¿a quién viste?
- ¿Puedes relacionar estos dos grupos de pronombres? Se trata de que el estudiante conozca la diferencia entre pronombres sujeto (Yo, tú, él/ella/ usted, nosotros...) y pronombres complemento (me, te, se, nos, os, se).
- Finalmente invita a los alumnos a completar una regla de uso de estos pronombres para la que da varias opciones: “Cuando el sujeto y el complemento son **(1. la misma persona; 2. personas diferentes; 3. otras personas)**, usamos como complemento...”

Coronado continúa elaborando ejercicios sobre la familia presentada. Así propone cuatro subapartados más: B, C, D y E. En B el estudiante tiene que completar un monólogo de la abuela de la familia con los pronombres que correspondan. En C se presenta una biografía del pintor Pablo Picasso y en ella los

³⁸ Actividad del nivel 1, página 43.

estudiantes deben señalar los verbos que vayan acompañados de los pronombres *me, te, se...*; El apartado D persigue que los alumnos relacionen una serie de frases con el dibujo correspondiente (gente famosa). Después han de escribir una oración para cada hecho, como en el ejemplo que se presenta:

⇒ Marilyn Monroe se casó con un escritor, y después se divorció / divorciaron

En último lugar, subapartado E, se plantea una actividad creativa en la que el estudiante debe imaginar lo que dicen unos personajes famosos que aparecen fotografiados (Akira Kurosawa, Liz Taylor y Miguel Induráin).³⁹

B. NIVEL ESPECÍFICO

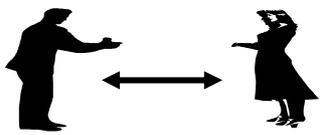
En este nivel de análisis consideraremos las actividades que tratan de diferenciar las distintas construcciones hasta ahora estudiadas. Los ejercicios que exponemos a continuación son de varios tipos: a) de rellenar huecos para completar una forma; b) de aprendizaje inductivo mediante la formulación de reglas y reflexión de conocimientos aprendidos; c) de relacionar oraciones por el sentido de la frase; d) de aprendizaje cognitivo por la asociación de dibujos y estructuras gramaticales; etc.

A diferencia del nivel anterior, en éste nos centramos en construcciones concretas que exigen un tratamiento específico para su comprensión.

Construcciones recíprocas

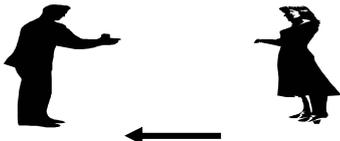
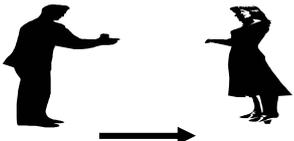
- **Lidia le cuenta a Miriam cómo empezó su relación con Juanma. Escribe el pronombre que corresponda y relaciona como en el ejemplo:**

⇒ Ejemplo: **Se enamoraron**



(Él se enamoró de ella y ella de él)

Me enamoré



³⁹ En el libro de Coronado, *Los pronombres personales*, hay otras actividades dedicadas al uso de estos pronombres, tanto en el nivel 2 como en el nivel 3. Para más información véase las páginas 68-70; 101-103, entre otras.

(Él se enamoró de ella; pero ella no
él no)

(Ella se enamoró de él, pero

➤ AHORA TÚ:

Miriam: ¿Dónde os conocisteis Juanma y tú?



Lidia: ... conocimos en un pub de Granada. Él estaba bailando y de repente se
acercó y ... dijo que era muy guapa y ya empezamos a hablar.



Miriam: ¿Y ... enamorasteis a primera vista?



Lidia: ¡No! ¡Ni mucho menos! Al principio sólo ... intercambiamos los móviles.



Hasta que un día ... llamó para tomar café, fuimos al cine y ...



Miriam: ¿Y ... liasteis?



Lidia: Bueno, más o menos. Lo cierto es que desde ese día no ... hemos vuelto a
separar.



- **Después Miriam le va con el cuento a Santi, un antiguo novio de Lidia y amigo de Juanma. Completa con la forma pronominal correspondiente.**

Lidia y Juanma ... conocieron en un pub del centro de Granada, pero parece que no ... gustaron enseguida sino que pasó un tiempo.

... ha dicho que al principio sólo ... dieron los teléfonos y nada más. Así estuvieron hasta que un día Juanma ... llamó para quedar. Dice que estuvieron hablando y ... dijo que era muy guapa, que ... había gustado desde que ... vio. Pasada la tarde, fueron al cine y finalmente ... enrollaron. Desde ese momento ya no ... volvieron a separar. Los dos ... gustaron tanto que decidieron salir juntos. Todo parece que les va bien y no tienen intención de dejarlo. Eso es lo que me ha dicho ella.

Construcciones reflexivas, mediales y pasivas reflejas

- **¿Dónde hay un agente que provoque un cambio? Identifica en las siguientes oraciones si hay o no un agente que provoque el cambio de estado:**

1. Se lava.
2. Se afeitó la cabeza.
3. El muñeco de nieve se derrite.
4. Se viste con rapidez.
5. El vaso se rompe.
6. Se seca con una toalla.
7. La puerta se cierra.
8. Se ducha muy temprano.
9. Se despierta de mal humor.
10. Se construyen casas.
11. Se aumentaron las cuotas.
12. Se hirvió la leche.
13. Se empezó la tarea.

- **Comprueba si has acertado. ¿Has elegido estas oraciones?**

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| 1. Se lava. | 6. Se despierta de mal humor. |
| 2. Se afeitó la cabeza. | 7. Se construyen casas. |
| 3. Se viste con rapidez. | 8. Se aumentaron las cuotas. |
| 4. Se seca con una toalla. | 9. Se hirvió la leche. |
| 5. Se ducha muy temprano. | 10. Se empezó la tarea. |

- **Ahora distingue las frases donde el agente es la entidad que cambia de estado y las frases donde el agente es distinto y queda oculto.**
- **¿Sabrías distinguir en las oraciones anteriores las construcciones reflexivas, mediales y pasivas reflejas?**

RECUERDA: Las reflexivas se caracterizan porque hay un agente que realiza una acción sobre sí mismo; las mediales porque la acción sucede sin intervención alguna de agente, de forma espontánea (cambio de estado); y, por último, en las pasivas reflejas hay un agente distinto a la entidad afectada, pero queda oculto.

La complejidad de las construcciones mediales exige un análisis pormenorizado de las mismas. Por eso, consideramos de gran utilidad una actividad de Coronado (1998) denominada: *La puerta se ha abierto* (página 84). Este ejercicio se divide en dos partes: A. La casa misteriosa y B. Ocultación de culpabilidad⁴⁰. En la primera parte se contextualiza la actividad del siguiente modo: "Imagina que vas de visita por primera vez a una casa. Llamas y nadie contesta. La puerta está abierta y entras en el salón. De repente, la puerta **se cierra**, las persianas **se bajan**, las luces **se encienden**, las lámparas **se balancean** y la mesa **se levanta**. ¿Qué pensarías? A continuación se dan tres opciones: 1. Estás en una casa "inteligente", del tipo de las que, según dicen, existirán en el futuro; 2. La casa está encantada; se trata de un fenómeno sobrenatural; 3. El dueño te está gastando un broma y está utilizando un mando a distancia que produce todos esos fenómenos.

Sobre esta cuestión, se proponen dos ejercicios según se haya elegido la opción 2 o 3. Si el estudiante ha elegido la segunda posibilidad, ahora debe pensar en el adjetivo (*solo/a(s)*) que podría utilizar para insistir en que la acción se ha realizado sin intervención alguna de agente. Después se anima a que complete un relato con ese adjetivo:

"Entré en el salón y, de repente, las cosas empezaron a funcionar....: la puerta se cerró....., las luces se encendieron....., y un montón de cosas más. ¡Qué miedo!

⁴⁰ En el libro no aparece la actividad B con ese enunciado sino que se explica del siguiente modo: "Los niños traviesos suelen usar este tipo de frases para ocultar su culpabilidad. Fíjate en esta conversación de una madre y su hija".

Por el contrario, si el estudiante se ha decantado por la tercera posibilidad, es decir, aquella en la que el dueño le estaba gastando una broma, debe completar un diálogo en el que escriba lo que le hubiera dicho al dueño de la vivienda. Finalmente, Coronado invita al estudiante a inducir la regla de uso, proporcionándole algunos datos (*se, acción, solo, objeto, aparentemente*):

“Cuando un objeto realiza una sin intervención humana (al menos.....), podemos usar frases en las que el sujeto es ese, y con el pronombre expresamos la idea de que el objeto realiza la acción”

La segunda parte de la actividad (B: Ocultación de la culpabilidad) pretende que el alumno complete unos diálogos sobre un modelo en el que una hija trata de ocultar a su madre su culpabilidad usando el pronombre *se*:

HIJA: Mamá, se ha roto la tele.

MADRE: No se ha roto, la has roto tú. Te he visto.

HIJA: Que no, mamá, es que se ha caído y...

MADRE: ¿Se ha caído? ¿Ella sola? ¡La has tirado, que no es lo mismo!

Verbos de Ingestión

- ¡Listos para comer!
 - **En las siguientes oraciones hay verbos que indican el principio y el final de una acción y otros que se limitan simplemente a expresar una actividad (sin fijarse en el transcurso de la misma).**
 - **¿Serías capaz de identificarlos?**
1. Pepa bebe dos litros de agua al día.
 2. Antonio se fuma una cajetilla al día.
 3. Pepe se bebe una cerveza en dos segundos.
 4. Antonio fuma una cajetilla al día.
 5. María José come lentejas dos veces por semana.
 6. María José se come todo el plato de garbanzos.

Verbos de Movimiento

Caer / Caerse; Subir / Subirse; Ir / Irse; Venir/ Venirse...

▪ **Decide si hace falta el pronombre reflexivo.**

1. Las hojas... caen en otoño. Todos los años en esa época ocurre lo mismo.
2. Jaime ... cayó al suelo. Tropezó con una baldosa suelta.
3. Antonio... sube los peldaños de dos en dos. Está muy ágil desde que ha dejado de fumar.
4. Ana ... subió al coche sin que nadie la viera. Despistó a la vigilancia y ... marchó.
5. Ana María ... viene esta tarde a casa . ¡Por fin nos va a hacer una visita!
6. Ana María dice que ... viene con nosotros. No estaba muy segura pero al final ha llamado diciendo que no quiere estar sola.
7. ¿... has bajado y has dejado solo al niño? ¡Súbe... ahora mismo!
8. El ascensor ... sube y ... baja a mucha velocidad.
9. Luisa... va a casa de Pablo todos los días. Es su novio y necesita verlo con cierta frecuencia.
10. Luisa ... va de viaje a Londres. Esta semana tiene vacaciones. Nos ha dejado con todo el trabajo.
11. Esperad un momento que voy al servicio. Vuelvo en un minuto.

▪ **Fíjate ahora en los dibujos:**

Paco *lleva* los regalos.



Paco *se lleva* los regalos.



▪ **Ahora trata de asociar estas oraciones con el dibujo que corresponda:**

1. Pedro fue a ver a su hija todos los fines de semana.
2. Se fue del trabajo porque discutió con su jefe.
3. Tardará poco porque me ha dicho que ya viene.

4. Eloísa se viene con nosotros.
5. Quedan dos azafatas.
6. Se quedan dos azafatas en el avión.
7. ¡Sube y te doy el libro! Lo tengo en clase.
8. ¡Súbete la ropa que está lloviendo!



Esperadme que ya voy



¡Hay que esperar a Eloísa!



¡En 5 minutos estoy ahí!



- **¿Cuál crees que es la diferencia entre *ir / irse, venir/ venirse...*?**
- **Ahora, trata de completar la regla usando los términos: *normal, se, inesperada, se, natural***

"Se usa ... cuando la acción es No usamos ... cuando la acción transcurre de forma o

La focalización del inicio de la actividad o proceso indicado por el verbo en la versión pronominal que hemos visto en los verbos de movimiento también está presente en otros verbos, como es el caso de *dormir*. Las diferencias entre *dormir / dormirse* son tratadas en el libro de Coronado (1998)⁴¹.

En una primera parte del ejercicio (A) se dan unas conversaciones al alumno para que luego responda a una serie de preguntas:

MARÍA LUISA: Pero Pepe, que **te estás durmiendo** (1) otra vez.

AMIGA: Déjale que **duerma** (2), mujer. Estará cansado, o **habrá dormido** (3) mal hoy.

MARÍA LUISA: Qué va, si es que en cuanto se sienta en cualquier sitio **se duerme** (4). Vamos al cine y a los 10 minutos **se duerme** (5). Vamos de visita y lo mismo. Y si estamos viendo la tele, igual. Y claro, luego por las noches **no duerme** (6)

⁴¹ Epígrafe 4.5. de la página 78.

nada y entonces yo tampoco puedo **dormir** (7), porque se pasa la noche dando vueltas.

- a. ¿En qué ocasión se expresa el significado "quedarse dormido involuntariamente"?
- b. ¿Y en cuál se expresa, además, el significado de "estar a punto de empezar a dormir, estar entre despierto y dormido"?
- c. ¿Qué tienen en común los dos usos anteriores frente a los otros?

En la segunda parte de la actividad (B) los estudiantes han de leer un texto y señalar la opción correcta entre dos posibilidades:

"Todos los no durmientes presentan una característica común: les cuesta más que a los demás vivir una situación nueva (...) Algunos, como Sergio, jubilado que se queja de no (**dormir / dormirse**) (1), no pueden hacer nada con su situación. Él ya lo explica sin agobio alguno. Sencillamente, por las noches se aburre (...) En cambio, Miguel tiene problemas para mantenerse despierto (...) Es narcoléptico, como toda una rama de su familia, y miembro del grupo de los "hiperinsomnes", de los que (**duermen / se duermen**) (2) en cualquier parte, muchas veces incluso al volante (...)

Hay insomnes que (**duermen / se duermen**) (3), y a veces más de seis o siete horas, pero les da la impresión de no haber pegado ojo. (...)

Una de las facetas más comunes de la falta de sueño es la ansiedad. El estrés se apodera con demasiada fuerza de uno y sigue presente por la noche (...) Mientras que muchos durmientes se reconcilian con Morfeo cuando desaparece la causa del estrés, otros conservan una huella que hará que su sueño sea frágil durante años. (**Dormir / Dormirse**) (4) mal se convierte en obsesión aunque la causa ya haya desaparecido. Estos son los que (**duermen / se duermen**) (5) en el cine, delante del televisor, en el coche (...) Pero en cuanto llega la noche, les invade el terror de no (**dormir / dormirse**) (6). Y no (**duermen / se duermen**) (7), o (**duermen / se duermen**) (8) poco, cuando de verdad lo desean"

(Fragmentos del artículo "El sueño perdido", en "El País Semanal").

Un caso especial es el del verbo *ir*, que se opone a su versión pronominal *irse*. Para que el alumno sepa diferenciar los matices de ambas construcciones, Coronado (1998) plantea una serie de actividades (páginas 76-78). En una primera parte (A) el estudiante ha de leer unas conversaciones y fijarse en cómo se usa el verbo *ir*:

- **¿Te vas** (1)?

+ Sí.

- Pero ¿a dónde **vas** (2) con tanta prisa?

+ Al cine. He quedado a las cuatro.

- Anda, **vete, vete** (3)... ¡Ni el día de la madre puedes estar un rato con nosotros!

- ¡Que están llamando a la puerta! ¿Es que no va a abrir nadie?

+ Ya **voy** (4), ya **voy** (5)...

- ¡Juan Carlos! ¡Al teléfono!

+ **Voy** (7)

- ¿Quieres quitar la música de una vez? Estoy estudiando.

+ Tranquilo, hombre, que ahora **me voy** (6) al salón y te dejo la habitación para ti solito. ¡Qué insoportable te pones cuando estudias!

Una vez leídos los diálogos, Coronado hace algunas preguntas al estudiante:

a. ¿En qué momentos las personas de esta familia hablan de "salir de la casa"?

b. ¿En cuáles hablan de "salir de una habitación"?

c. ¿En qué casos podríamos cambiar el verbo marcado con negrita por el verbo "marcharse"?

d. Completa la regla con "ir" o "irse": "Usamos.....cuando marcamos el hecho de que dejamos, abandonamos un lugar. En cambio, cuando usamos....., sólo hablamos de un movimiento en una dirección".

En este trabajo nosotros hemos diferenciado también entre las formas *ir* / *irse*. *Ir* puede ser compatible con la especificación del origen del movimiento, pero en ese sentido también se implica necesariamente el destino del movimiento, es decir, toda la trayectoria; sin embargo, en *irse* únicamente interesa el inicio de esa acción y no tanto el destino de la misma, aunque es compatible igualmente con el destino.

En la segunda parte de la actividad (B) los alumnos han de completar con *ir* / *irse* una serie de oraciones, tras haber leído una información sobre España y la Unión Europea. Algunos de los ítemes (página 77) son:

- "En los años 50, aproximadamente un millón de personas..... de sus pueblos en busca de una vida mejor".

- "En los 60, casi dos millones de españoles..... de su país para buscar trabajo. La mayoría, casi un millón y medio,.....a Europa".

En relación con verbos de movimiento que permiten el contraste transitivo /medial o reflexivo (*levantar-levantarse*, por ejemplo), en el libro de Coronado (1998) se hace especial hincapié en distinguir la versión pronominal de la no pronominal de algunos de ellos. Con este propósito hay un ejercicio (página 74) en el que se estudian algunas formas verbales: *levantar / levantarse*; *acercar / acercarse*, *mover / moverse*, etc. En la actividad se da un cuadro como el que sigue y se dice al estudiante que a la izquierda aparecen una serie de órdenes y peticiones. En los otros cuadros, quién las dijo, a quién se las dijo y dónde estaban esas personas:

¿QUÉ DICEN? ESTÁN?	¿QUIÉN LO DICE?	¿A QUIÉN?	¿DÓNDE
Levántate ya, que vas a llegar tarde a clase	Marido / Mujer	Un vecino	En un gimnasio
	Jefe	Alumnos	En clase
No asoméis la cabeza por la ventanilla	Dentista	Paciente	En casa, antes de salir
Asómate a la terraza y te lo doy	Fotógrafo	Clientes	
Los que vais a venir a la excursión, levantad la mano	Madre / Padre	Madre de un niño	En cualquier parte
			En casa, hablando por teléfono
Tumbaos con los brazos hacia atrás	Médico	Alumnos	En un coche
	Madre / padre	Hijos	
Túmbelo aquí			En la consulta

Acerca más esa mesa a la pared	Monitor de gimnasia	Marido / mujer	En un restaurante
Si le hago daño mueva la mano	Profesor	Hijo / hija	En la consulta
Vamos, muévete, nos están esperando	Un vecino	Un camarero	En casa por la mañana
Acérquense más a la pared			

Los datos que se ofrecen están desordenados y el estudiante debe ordenarlos. Después ha de distinguir por un lado, los verbos que se usan con el pronombre y los que lo hacen sin él. Finalmente, debe decir cuándo se usa el pronombre y cuándo no; además ha de indicar qué expresan todos los verbos anteriores (¿sentimientos, movimientos, opiniones, actitudes o sensaciones?).

Finalmente Coronado propone al alumno una serie de oraciones para que elija la forma verbal que considere conveniente. Por ejemplo:

- ☞ - Me gustaría correr con más estilo.
- + Pues (levanta / levántate) más las piernas

Reflexivas

S = CD; S = CI

- **Señala en las siguientes oraciones si el sujeto coincide con el CD o CI (*Reflexivas directas o indirectas*).**

RECUERDA: En español, con la conjugación reflexiva indicamos que el sujeto realiza la acción sobre sí mismo, sobre una parte de su cuerpo o sobre algo que lleva o tiene (GBE). Aunque también usamos el pronombre reflexivo cuando una persona hace algo que le afecta a ella (*beneficiándola o perjudicándola*).

1. Yo me lavo.

2. Pepe se corta el pelo.
3. María se pinta.
4. Paco se recorta el bigote.
5. Rocío se depila las piernas.
6. La abuela de María se viste sola.
7. ¿Te compraste la falda?
8. ¿Os habéis puesto la bufanda?
9. ¿Nos quitamos los zapatos?

En relación al hecho de que el clítico *se* adopte en algunos casos la función de complemento indirecto (*Pepe se corta el pelo*), conviene aludir a una situación gramatical interesante en la que se da la combinación de los pronombres *se + lo/la/los/las*. La GBE lo expone del siguiente modo: «cuando el pronombre de CI se refiere a una tercera persona (él, ella, ellos, ellas) o a la segunda persona con tratamiento formal (usted, ustedes) y se combina con un pronombre de CD (lo/la/los/las), la forma del pronombre de CI es siempre *se*» (GBE: 80).

En este sentido, los autores de GBE proponen un ejercicio de gran utilidad para el estudiante E/LE. La actividad se enuncia como sigue: “Ha nacido Lucía, la niña de Ana y Andrés; está estupendamente, pero Andrés no para de hacerle preguntas a Ana”. El modelo que presentan es:

☞ Andrés: ¿Le has dado la manzanilla?

Ana: Sí, **se la** he dado hace un rato.

Siguiendo este ejemplo, los estudiantes han de combinar los pronombres de forma adecuada, teniendo presente si el complemento directo es femenino o masculino, singular o plural:

1. Andrés: ¿Le has puesto el chupete?

Ana: Sí, he puesto, pero no le gusta.

2. Andrés: ¿Le has cambiado el pañal?

Ana: No, Andrés, todavía no he cambiado.

Por otro lado, habría que decir que este tipo de construcciones se usan en español para referirnos a acciones que en otras lenguas se expresan con posesivos. De ahí, por ejemplo, que una oración como *Se depila las piernas* se interprete como ‘Se depila sus piernas’. Esa explicitación sería innecesaria en las reflexivas directas: *Se lava*, *Se peina*, etc., ya que el objeto directo y el sujeto coinciden.

Pasiva refleja / Impersonal transitiva / Medial / Reflexiva

- **Decide el papel del sujeto en estas oraciones siguiendo el modelo:**

	Reflexiva	Medial	Pasiva refleja e impersonal transitiva
	<i>Alguien hace algo a sí mismo</i>	<i>Experimenta un cambio de estado</i>	<i>Alguien no identificado causa un cambio en él</i>
<p>➡ Se construyen puentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se castigan los niños cuando hacen algo mal 2. El muñeco de nieve se derrite 3. Se adiestran los perros para que realicen funciones específicas 4. Se educa a los niños 5. Se peina 6. Se rompe el jarrón 7. La ventana se abre 8. Se derriten los muñecos de nieve 9. Se lava el pelo 10. Se viste 11. Se puso el sombrero 12. Se despierta de mal humor 	--	--	✓

- **Algunas frases pueden tener varios significados y otras sólo uno. ¿Cómo lo has sabido por el significado o por la gramática?**
- **A continuación tienes varias oraciones. Algunas pueden referirse a un agente no identificado pero no está claro. Para que no haya duda, transfórmalas usando la siguiente regla: *se + verbo en singular + preposición a + objeto***

Ejemplo: Se duermen los niños cantándoles una nana

- ♦ ¿A sí mismos?
- ♦ ¿Alguien los duerme?

→ Se duerme e a los niños cantándoles una nana (Impersonal transitiva)

- Se castigan los masoquistas.
- Se construyen puentes.
- Se duermen los niños.
- Se oyeron unos ruidos.
- Se divierten los jóvenes.
- Se diseñaron viviendas en Granada.
- Se cerraron las puertas.
- Se apagaron las luces.

RECUERDA:

- ♦ En las oraciones de *pasiva refleja* (*Se construyen puentes*), el significado del verbo nos indica que debe haber un agente animado distinto del objeto afectado, que es el sujeto gramatical (concuenda con el verbo).
- ♦ En las *impersonales transitivas* (*Se avisó a los niños*) la preposición **a** delante de la persona afectada indica que es CD y no sujeto agente: hay un agente distinto no identificado que realiza la acción.

Impersonales

Para trabajar con oraciones impersonales consideramos bastante útil algunas actividades que propone Coronado (1998). Esta tipología de ejercicios aparece bajo el título: *En este restaurante se come bien / Se vive bien en esta ciudad*.

El epígrafe se divide en dos partes: A y B. En A encontramos actividades de diversa índole. En primer lugar, se da al alumno una especie de test donde ha de marcar la opción que cree que es verdadera:

<p>1. En España se vive...</p> <p><input type="checkbox"/> a) mal</p> <p><input type="checkbox"/> b) regular</p> <p><input type="checkbox"/> c) bien</p> <p>2. En España se come...</p> <p><input type="checkbox"/> a) mucho</p> <p><input type="checkbox"/> b) lo normal</p> <p><input type="checkbox"/> c) poco</p> <p>3. En España se empieza a trabajar...</p> <p><input type="checkbox"/> a) pronto</p> <p><input type="checkbox"/> b) tarde</p>

A continuación el alumno debe leer algunos datos sobre España para ver si ha respondido correctamente a las preguntas 1 y 2. Después se ofrecen algunos datos acerca de los horarios de entrada al trabajo de gente española para que pueda comprobar si la respuesta tercera ha sido acertada:

MANOLI ALONSO, camarera de una hamburguesería: empieza a trabajar a las 11'00.

FLORENTINO FERNÁNDEZ, minero: llega a la mina a las 6'00.

ISABEL LOZANO, ama de casa: empieza a trabajar a las 8'00.

JUAN CARLOS DE BORBÓN, rey: llega a su despacho a las 9'30.

En la última fase de esta primera parte, Coronado plantea una serie de preguntas a los alumnos en función de tres afirmaciones previas:

"En España se empieza a trabajar pronto"

"Isabel Lozano empieza a trabajar a las 8'00"

"Manolo Alonso empieza a las 11'00"

Las cuestiones son las siguientes:

1. En la primera frase, ¿quién empieza a trabajar pronto? ¿De quién hablamos?
2. En la segunda y en la tercera frase, ¿de quién hablamos?
3. ¿Qué frases significan lo mismo que "En España se come mucho"?:
 - a. La mayoría de los españoles come mucho
 - b. La gente come mucho en España

- c. Los españoles comen mucho
 - d. Casi todos los españoles comen mucho
4. Entonces, la palabra "se" se usa en este tipo de frases para hablar de:
- b. una persona concreta
 - c. un grupo concreto de personas
 - d. un grupo de personas muy general

En definitiva, lo que persigue Coronado es que los estudiantes sepan distinguir una oración impersonal de una personal y comprendan el significado de la *impersonalidad*.

En la segunda parte del ejercicio (B) se intenta que el alumno construya oraciones impersonales con *se*. De ahí que en una primera toma de contacto se diga lo siguiente: "¿Qué otras cosas has oído o sabes sobre España? Forma frases con "se" y un elemento de cada columna (A, B y C). Escribe solamente las frases que para ti son verdaderas.

Ejemplo: En España se sale mucho a pasear

Jugar	Mucho	A pasear
Dormir	Poco	La televisión
Beber		La siesta
Ver		A la lotería
Salir		A los bares
Ir		

A continuación el estudiante debe leer una serie de frases que dicen algunas personas cuando leen varios carteles. En el 1 y 2 pueden usar "se puede / no se puede" y también "está prohibido / permitido", pero no en los casos 3 y 4. ¿Por qué? Presta atención a los verbos que aparecen en negrita:

1. Oye, aquí no se puede (= está prohibido) **poner** carteles.
2. Vamos a ir a ese restaurante de ahí enfrente, porque allí se puede (= está permitido) **entrar** con el perro.
3. ¡No te sientes ahí! Está prohibido **sentarse**, ¿no lo ves?
4. ¡Siéntate ahora mismo! ¿No has leído el cartel? Está prohibido **levantarse**, es peligroso.

Es muy interesante que Coronado advierta que no se pueda usar se con verbos pronominales en infinitivo, tales como: **sentarse, levantarse, acostarse, moverse**, etc.

Finalmente, el estudiante termina el ejercicio induciendo la regla que se deriva:

“No podemos usar la palabra.....con un significado general, impersonal, cuando el..... también la necesita por otras razones (por ejemplo, porque el sujeto y el complemento son la misma persona, ver punto 4.1. del nivel 1)”.

Teniendo en cuenta todos estos ejercicios pensamos en esta otra actividad para trabajar con las impersonales:

▪ **Relaciona cada oración con lo que corresponda de la columna de la derecha**

- | | |
|---------------------------------|---|
| 1. Vive en Granada. | a. Toda la gente que conozco de allí lo dice. |
| 2. Se vive muy bien en Granada. | b. Ya hace tiempo que reside en la ciudad porque tiene el trabajo aquí. |
| 3. Trabaja demasiado. | a. Pero nadie protesta. |
| 4. Aquí se trabaja demasiado. | b. Sí, es que María es como su madre:
¡No para ni un momento! |
| 5. Fuma mucho. | a. ¡Como siga así, muere joven como su padre!. |
| 6. No se fuma. | b. Está prohibido y además es una falta de respeto hacia los demás. |
| 7. Corre muchísimo. | a. Por eso hay tantos accidentes. |
| 8. Se corre muchísimo. | b. Es una gran atleta. |

Además de las actividades mencionadas hasta ahora hemos de tener en cuenta algunos ejercicios que ponen de relieve el problema de la **lexicalización** en las

versiones pronominales de algunos verbos. Veamos, a modo de muestra, algunos ejemplos:

- 1) *Quedar / Quedarse*
- 2) *Sentir / Sentirse*
- 3) *Comer / Comerse*

El tratamiento de estas formas verbales se plasma en varias actividades del libro de Coronado (1998).

Por lo que se refiere a la dicotomía *quedar-quedarse* y *sentir-sentirse*, Coronado distingue algunos ejercicios. En la primera parte de la actividad (A) se presenta al estudiante una serie de declaraciones de varios hombres que han sido padres recientemente. La idea es que el alumno preste atención a la forma y el significado de las palabras en negrita:

Al enterarme de que iba a ser padre, me sentí el protagonista de una película	Me puse contentísimo al enterarme de que íbamos a tener un niño, aunque al mismo tiempo me sentía desconcertado
Hasta que nació el pequeño no dejé de preguntarme si eso de convertirme en padre me podía estar ocurriendo a mí	...la primera vez que me quedé al cuidado de Belén, me sentí tremendamente importante
	Creo que desde el mismo instante en que vi a Laura cambié: me hice más maduro y más sensible a todo

A partir de estas declaraciones la autora plantea algunas preguntas:

- a. ¿Tienen estos verbos la misma forma que verbos como "afeitarse, ducharse, vestirse, peinarse"?
- b. Ese pronombre que usan los padres, ¿tiene el mismo sentido que el pronombre que usamos en "me afeito", "me visto", "me peino"?
- c. La mayoría de los verbos marcados pueden usarse con pronombre o sin pronombre; a veces hay diferencias de significado y a veces diferencias de uso. Con ayuda de un diccionario y de lo que ya sabes, ¿puedes elegir qué verbo usarías para cada palabra o expresión de cada grupo?

A continuación, Coronado presenta la forma pronominal junto a la no pronominal para que los estudiantes decidan cuál se usa en cada contexto. La elección de una u otra forma puede ser más fácil con ilustraciones. Exponemos aquí, a modo de ejemplo, unas imágenes que muestran la diferencia *quedar* / *quedarse*:



La contextualización que presenta Coronado es de gran interés:

¿PONERSE O PONER?

- Los papeles en la mesa ⇨ ----
- Los ojos en blanco ⇨ -----
- Nervioso ⇨ -----
- Colorada ⇨ -----
- Nerviosas a otras personas ⇨ --

¿SENTIRSE O SENTIR?

- Pena ⇨ -----
- Vergüenza ⇨ -----
- Bien ⇨ -----
- Dolor ⇨ -----
- Seguras ⇨ -----
- Avergonzado ⇨ -----

¿QUEDARSE O QUEDAR?

- Con unos amigos ⇨ -----
- Sin vacaciones ⇨ -----
- En la puerta de un cine ⇨ -----
- Haciendo horas extra en el trabajo ⇨ ---
- Dormido ⇨ -----
- A las ocho ⇨ -----

¿HACERSE O HACER?

- Tonterías ⇨ -----
- Un dibujo ⇨ -----
- Mayor ⇨ -----
- Una excursión ⇨ -----
- Amigo de alguien ⇨ -----
- Viejo ⇨ -----

¿CONVERTIRSE O CONVERTIR?

- Una caja en una mesa ⇨ -----
- En un dictador ⇨ -----
- Un local abandonado en una bonita casa
⇨ -----
- En un monstruo ⇨ -----

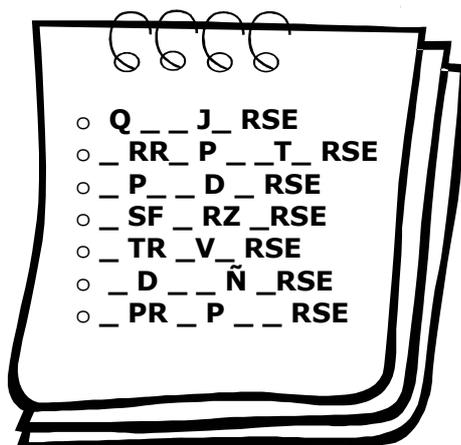
En cuanto a la segunda parte del ejercicio (B), se puede decir que los estudiantes han de ponerle palabras a una historia muda⁴². Deben completar los espacios en blanco con los siguientes verbos y usar los pronombres que sean necesarios:

DIVERTIR – HACER – CONOCER – CONVERTIR –
CASAR – SENTIR – ENAMORAR – PONER –
ENFADAR – QUEDAR

En estrecha relación con la lexicalización, está la cuestión de los **verbos defectivos**, que sólo se usan en la construcción pronominal (*arrepentirse, quejarse, abstenerse, suicidarse, acordarse (de algo) adueñarse, resentirse, apoderarse, adueñarse, esforzarse, etc.*).

Nos interesa especialmente que los estudiantes sepan que este tipo de verbos sólo se emplean con los pronombres *me, te, se*, etc. Por ello, explicamos aquí una actividad que aparece en el libro de Coronado (1998) sobre el tratamiento de estas formas verbales desde un punto de vista semántico. El epígrafe lleva por título *enterarse* (4.2.). En primer lugar se indica al alumno que, con ayuda de un diccionario bilingüe, reconstruya la forma de algunos verbos e identifique su significado:

⁴² Para más información, véase página 73 del libro *Pronombres Personales*.



- Sentir pena o compasión por el dolor o los problemas de otros.
- Lamentar algo que se ha hecho.
- Poner toda la fuerza necesaria para conseguir algo.
- Expresar un dolor o una pena, expresar disgusto por algo y protestar.
- Decidirse a hacer algo nuevo y difícil.
- Tomar posesión de algo como si fuera propio.

En segundo lugar, se pregunta al estudiante cuál de los verbos anteriores usaría en cada una de las frases siguientes para definir diferentes caracteres:

- Una persona dura es la que no ----- de nadie.
- Los cobardes son los que no ----- a hacer nada.
- Decimos que una persona es muy quejita cuando ----- por todo.
- Si nunca ----- de nada, es que somos personas muy seguras o muy optimistas.
- Los que ----- por algo aunque saben que es muy difícil son personas decididas y tenaces.

En última instancia consideramos oportuno proponer algunas actividades para los verbos que hemos denominado **incorporativos**⁴³. En ellos el sujeto es también afectado aunque sólo subsidiaria o secundariamente, como retroafectado por la acción que en primer término recae en el complemento directo.

Estos verbos *especiales* también se tienen en cuenta en el libro de Coronado (1998) aunque no se identifican explícitamente como constitutivos de una clase particular ni se explican en relación con un valor común, aunque los trata a la vez denotando que reconoce en ellos cierto denominador común que aborda más bien desde un punto de vista léxico con una comportamiento sintáctico idiosincrásico. Hay una serie de ejercicios en los que se mezclan formas verbales pronominales

⁴³ Utilizamos este término, *incorporativo*, que fue propuesto por Arce y adoptado por Maldonado ("Conceptual distance and transitivity increase in Spanish reflexives", en Zygmunt Frajzyngier, Traci S. Curl (eds.), *Reflexives. Forms and Functions. Typological Studies in Language 40*. John Benjamins Publishing Company, Amsterdam, 2000, págs. 153-185).

con otras no pronominales, como por ejemplo: *comer / comerse, leer / leerse, gastar / gastarse y jugar / jugarse.*

Se advierten, además, algunas incongruencias en las actividades. El epígrafe que se centra en el estudio de estos verbos incorporativos se denomina *No lee nunca / Se lee dos libros al día.* Sin embargo, después no se plantea ningún ejercicio sobre este verbo (leer) y sí varios sobre el verbo *comer.*

El epígrafe se divide en dos apartados (A y B). En A (página 110) se invita a los estudiantes a que lean una historieta y se fijen en el uso de las formas verbales referidas al verbo *comer.* Después se hacen algunas preguntas:

- a. Cuando el niño y su padre dicen "No me lo comeré", ¿quieren decir que no se van a comer a sí mismos?
- b. ¿El verbo "comer" aparece siempre con pronombres?
- c. En el cuadro que tienes debajo están divididas en cuatro grupos diferentes frases en las que se utilizan los verbos "comer" y "tomar". Las frases están tomadas del artículo "Anorexia" ("El País Semanal"). Fíjate en lo que está marcado e intenta encontrar elementos comunes a las frases:

COMER / TOMAR	COMER(SE) / TOMAR(SE)	COMERSE / TOMARSE
"Comer alimentos naturales era ser más pura"	"Comía sólo un racimo de uvas y un sándwich "	"Y me lo comía"
	"Y me decía: ¡Hace un año que no me como un bollo "	"Saqué las pastillas, las conté, eran 43, y pensé en tomármelas"
"Comía muy poco "		"Y estaba tan bueno que luego me comí cinco más "
"Comía a la una y a las 7 ya estaba ansiosa de que llegara la tarde"	"Me sentía fatal por haberme comido una zanahoria en vez de media"	"Entonces llegó el día que me tomé las pastillas "
		"Me tomé una caja de magdalenas "
		"Te tomas tres cajas de galletas "

A continuación, se indica a los alumnos que han de elegir la respuesta correcta teniendo en cuenta los ejemplos arriba citados:

1. Para expresar cuánto (mucho, bastante, poco, etc.), a qué hora, dónde, qué tipo de comida, usamos **comer / comerse**.
2. Cuando especificamos la cantidad y tipo de comida y ésta es una cantidad pequeña o normal, usamos **comer / comerse**.
3. Cuando lo que comemos ya ha sido presentado, nombrado previamente, o es conocido por nuestro interlocutor, usamos **comer / comerse**.
4. Cuando especificamos la cantidad y tipo de comida y ésta es excesiva, usamos **comer / comerse**.

Coronado trata de aclarar la diferencia entre el uso pronominal y no pronominal de *comer* pero parece que no lo logra del todo. Nosotros utilizamos aquí el término *incorporativo* en el sentido de una atracción, adquisición o incorporación al dominio del sujeto y que éste ejerce sobre el complemento directo. Si decimos *se comió un plato de lentejas* advertimos que el sujeto realiza una acción sobre un objeto que pasa a incorporar a su dominio (ingestión).

Igual ocurre con otras formas verbales: *Se reservó las dos mesas; Se leyó una novela estupenda; Se aprendió la lección en dos minutos; Se ahorró un buen dinero; Se bailó una rumba inolvidable; Se cantó un bolero genial*, entre otros.

Coronado cita otros verbos de los que nosotros llamamos aquí retroafectados que se comportan, dice, de forma similar a *comer / comerse*: *beber, estudiar, leer, jugar, ganar, fumar, tragar, tomar, comprar*. Todos implican incorporación por parte del sujeto.

Antes de comenzar la segunda parte de la actividad, plantea dos cuestiones:

a. ¿En qué columna pondrías los ejemplos de la historieta del principio: "No me lo comeré, "De verdad vamos a comer cabezas de mono"? y "¡Nunca he comido cabezas de mono! ?

b. A continuación te damos algunas frases tomadas de dos artículos sobre el vicio del juego con dinero. ¿Podrías agruparlas en cuatro columnas como las de arriba? (Algunos ejemplos pueden incluirse en dos columnas)

- "A lo largo del año nos gastamos entre todos los españoles más de tres billones de pesetas en juegos de azar".
- "Con el carrito de la compra al lado, esta mujer se gasta unas 8.500 pesetas diarias".

- “Me había convertido en un adicto a las situaciones límite, en las que te lo juegas todo”.
- “Vivir sin jugar me parecía, entre otras cosas, tedioso”.
- “Yo, por ejemplo, ahora juego 2.000 o 3.000 pesetas en lotería a la semana”.
- “Según la Comisión Nacional del Juego, el 8% de los españoles juega alguna vez a las tragaperras”.

GASTAR / JUGAR	GASTAR(SE) / JUGAR (SE)	GASTARSE / JUGARSE
-----------------------	------------------------------------	---------------------------

La segunda parte del ejercicio (B) tiene como finalidad que el alumno sepa colocar el pronombre allí donde haga falta. Se dan unas conversaciones cotidianas como las que siguen:

a. - ¿Qué te pasa? ¿No tienes hambre?

+ Sí, ¿por qué?

- Pues porque llevas diez minutos sin comer.

+ Ah, no, es que me gusta comer despacio, sin prisas.

b. - ¿Para qué has pedido tantos platos?

+ Porque tengo hambre.

- Ya verás como no comes todo eso.

+ ¿Te apuestas algo a que sí como todo?

c. - ¿No tomas esa caña?

+ ¿Cuál?

- La que tienes ahí, al lado de tu codo.

+ Pues yo creo que no la había pedido, pero ya que está ahí, la tomaré.

d. - ¿No bebes nunca durante las comidas?

+ No. Es que engorda.

- Eso es una tontería. Yo, entre las tres comidas, bebo por lo menos dos litros de agua, y mira cómo estoy.

e. – Yo no quiero arroz.

+ Que sí, hombre, que aquí lo hacen buenísimo.

- Bueno, pídelo si quieres, pero yo no lo pienso comer.

Tras la revisión que hacemos de Coronado (1998) habría que decir que independientemente de la *bondad didáctica* de las actividades que propone (mucho en algunas), sin embargo hay una carencia general que es la de presentar casuística sin una conceptualización que le dé coherencia sistemática a todos los usos.

4. Conclusiones

En este trabajo hemos llevado a cabo la revisión de algunos de los trabajos más destacados, según distintas tradiciones de estudio, sobre el espinoso y resbaladizo problema de la descripción de los usos del *se*. De dicha revisión surgen dos ideas fundamentales: la primera es la posibilidad de reconocer una serie de categorías estructurales lingüísticamente relevantes en las que está implicado el *se*, y la segunda que esas diferentes clases de *se* no pueden reducirse a un solo valor, sintáctico o semánticamente formulado, de carácter general.

Por otro lado, en el desarrollo de nuestra propuesta, al intentar aplicar el modelo descriptivo de la Gramática Cognitiva para desentrañar alguna clave que ayude a reconocer ese valor general, si lo hubiera, y que permita obtener una visión coherente del conjunto de los usos del *se*, hemos extraído una primera conclusión importante: la visión de la Gramática Cognitiva permite reconocer el carácter complejo de los usos del *se* pero también las conexiones existentes entre ellos a partir de la identificación de los “parecidos de familia” que caracterizan a los signos lingüísticos según la lingüística cognitiva. En el conjunto de los valores del *se* identificamos una sola categoría aunque, eso sí, de carácter complejo. En dicha categoría distinguimos tres grandes ejes conceptuales en torno a los cuales se organizan en forma de red los diferentes usos, vinculados por relaciones categoriales estrictas pero también por otras de carácter metonímico o de “extensión de uso”. Los dos primeros ejes son (1) el relativo a la idea de *ergatividad* (representación de procesos centrada en el cambio de estado y en la entidad afectada por él), que permite vincular a *reflexivas* con *mediales*, *pasivas reflejas* e *impersonales transitivas*; y (2) el correspondiente a la función de *reducción valencial*, que permite integrar a las *impersonales intransitivas* con las *pasivas reflejas* e *impersonales transitivas* y, a través de ellas, con el resto. Ambos ejes se superponen parcialmente y se ven atravesados transversalmente por la

tercera dimensión, la relativa a la generación de nuevos usos a través de conexiones metonímicas que parten de los valores prototípicos: las *reflexivas* de CD dan lugar a las interpretaciones mediales, las *mediales* comparten rasgos con las *pasivas reflejas* y las *impersonales transitivas*, y éstas últimas con las *impersonales intransitivas*. Con todo ello se puede obtener una imagen compleja pero coherente de todos los usos del *se*, que proporciona varios criterios centrales para el establecimiento de los principales contrastes que deben ser identificados y tratados en clase.

Aparte de ofrecer una visión coherente de conjunto, la propuesta elaborada aquí proporciona descripciones particulares de las diferentes clases de construcciones relacionadas con *se*, que, por su naturaleza representacional, imaginística o figurativa, creemos que pueden ser de gran utilidad para la asimilación de los matices que asume el clítico *se*. Contando con los precedentes ofrecidos por el profesor Maldonado (sobre todo los relativos a los que él llama verbos *incorporativos* (*comerse la paella, ganarse la confianza*, etc.) hemos confeccionado algunas descripciones de distintos valores de *se*: valores reflexivos, mediales, pseudoreflexivos, pasivos reflejos e impersonales transitivos e intransitivos. La propuesta de descripción pluridimensional (tal y como se entiende ese concepto en Castañeda) que se hace de la aproximación al llamado *se medial* creemos que permite observar de forma integrada las ventajas de la posición aquí desarrollada.

Por último, en el apartado correspondiente al análisis de actividades, algunas propias y otras ajenas, hemos podido sacar dos conclusiones fundamentales: la primera es que la confección de actividades, la búsqueda de ejemplos, la focalización de contrastes y la ordenación de los ejercicios, se ve facilitada y optimizada si disponemos de una descripción teórica que sepa identificar las relaciones sistemáticas reconocibles entre los distintos usos y que nos proporcione una visión panorámica del problema; la segunda conclusión tiene que ver con el hecho de que el diseño de actividades y ejercicios gramaticales centrados en el significado, que faciliten el procesamiento de una forma a tenor del significado que aporta al enunciado, también se ve facilitado si contamos con una teoría que, como la Gramática Cognitiva, aporte una visión que se proponga encontrar en todas las formas y estructuras de la lengua un significado asociado y que haga hincapié en la naturaleza esencialmente representacional de éste.

Bibliografía

ALARCOS LLORACH, Emilio (1970): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.

ALONSO RAYA, Rosario *et alii* (2005): *Gramática básica del estudiante de español*, Barcelona: Difusión.

BOSQUE, Ignacio y Violeta, DEMONTE (dir.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa-Calpe.

BULL, William E. (1952): «The intransitive reflexive: "ir" and "irse"», *Modern Language Journal*, 36, pp.382-386.

BURZIO, Luigi (1986): *Italian Syntax: A Government-Binding Approach*, Dordrecht: Reidel.

CAMPOS, Héctor (1999): «Transitividad e intransitividad», en: BOSQUE, Ignacio y Violeta, DEMONTE (dir.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa-Calpe, pp.1521-1573.

CARTAGENA, Nelson (1972): *Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español*, Concepción, Chile: Universidad de Concepción.

CASTAÑEDA CASTRO, Alejandro (2004): «Potencial pedagógico de la Gramática cognitiva. Pautas para la elaboración de una gramática pedagógica de español/ LE», *REDELE*, nº0, [en línea], <<http://www.sgci.mec.es/redele/revista/castaneda.shtml>>.

CORONADO GONZÁLEZ, María Luisa (1998): *Los pronombres personales*, Madrid: Edinumen.

CASTAÑEDA CASTRO, Alejandro y Elisabeth MELGUIZO MORENO (2006): «Querían dormirlo, se ha dormido, está durmiendo. Gramática Cognitiva para la presentación de los usos del se en clase de ELE», *Mosaico*, 18, pp.13-20.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1987): *Gramática española*, Madrid: Arco-Libros.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1997): *Gramática didáctica del español*, Madrid: SM.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2002): *Forma y sentido en sintaxis*, Madrid: Arco-Libros.

HALE, K. y S. J. KEYSER (1988): «Explaining and constraining the English middle», en: C. TENNY (ed.), *Studies in generative approaches to aspect. Lexicon project working papers*, 24. Center for Cognitive Science, MIT, Cambridge: Mass, pp. 41-57.

HALLYDAY, M. A. K. (1973): *Explorations in the functions of language*. Londres: Arnold.

KAŃSKI, Zbigniew (1992): «Impersonal Constructions as a Strategy for Second-order Predication», en: M. KEGER y J. VAN DER AUWERA (eds.), *Meaning and Grammar: Cross-linguistics perspectives*, Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 95-121.

- KEMMER, S. (1993): *The Middle Voice* (Typological Studies in Language 23), Ámsterdam Philadelphia: Benjamins.
- LANGACKER, Ronald W. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar, vol. 1. Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford University Press.
- LANGACKER, Ronald W. (1991): *Foundations of Cognitive Grammar, vol. 2. Descriptive Application*. Stanford: Stanford University Press.
- LANGACKER, Ronald W. (2000): *Grammar and conceptualization*, Berlin: Mouton de Gruyter.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- LLORACH, Alarcos (1970): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio y José MONDÉJAR (1974): «La conjugación objetiva en español», *REL*, 4, pp. 1-60.
- LOZANO GONZÁLEZ, Lidia (2005): «Los diferentes tipos de "se" en ELE», *REDELE*, nº 3, [en línea], <http://www.sgci.mec.es/redele/revista3/lidia_lozano.shtml>.
- MALDONADO, Ricardo (1999): *A media voz. Problemas conceptuales del clítico se*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Publicaciones Filológicas.
- MALDONADO, Ricardo (2000): «Conceptual distance and transitivity increase in Spanish reflexives», en ZYGMUNT FRAJZYNGIER, Traci S. CURL (eds.), *Reflexives. Forms and Functions. Typological Studies in Language*, 40. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, pp. 153-185.
- MALDONADO Ricardo (2002): «Objective and subjective datives», *Cognitive Linguistics* 13-1, pp. 1-65.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.ª Antonia (1979): *Las construcciones pronominales en español. Paradigma y desviaciones*, Madrid: Gredos.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.ª Antonia (1996): «Contribución al estudio de las construcciones pronominales en español antiguo», *XIV Congreso Internacional de lingüística e filología romanza*, Atti, III, pp.626-628.
- MARTÍN EZ, José Antonio (1994): *Funciones, categorías y transposición*, Madrid: Istmo.
- MENDIKOETXEA, Amaya (1999a): «Construcciones con se: medias, pasivas e impersonales», en: BOSQUE, Ignacio y Violeta, DEMONTE (dir.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 1631-1722.
- MENDIKOETXEA, Amaya (1999b): «Construcciones inacusativas y pasivas», en: BOSQUE, Ignacio y Violeta, DEMONTE (dir.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 1575-1629.

- MIRANDA PODADERA, Luís y HERNANDO, Elena (1994): *Gramática española con prácticas y análisis*, Barcelona: Hernando.
- MOLINA REDONDO, José Andrés (1974): *Usos de «se». Cuestiones sintácticas y léxicas*, Madrid: SGEL.
- PEREGRÍN OTERO, Carlos (1999): «Pronombres reflexivos y recíprocos», en: BOSQUE, Ignacio y Violeta, DEMONTE (dir.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa-Calpe, pp.1428-1509.
- PERLMUTTER, David M. (1978): «Impersonal passives and the Unaccusative Hypothesis», *Proceedings of the Fourth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, pp.157-189.
- PORTO DAPENA, Álvaro (1986): *Los pronombres*, Madrid: Edi -6.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario Panhispánico de Dudas*, Madrid: Real Academia Española.
- RUIZ CAMPILLO, José Plácido (2005): «Instrucción indefinida, aprendizaje imperfecto. Para una gestión operativa del contraste imperfecto / indefinido en clase», *Mosaico (Revista para la Promoción y Apoyo a la Enseñanza del Español)*, 15, [en línea], <<http://www.sgci.mec.es/be/publicaciones/mosaico/mosaico1.htm>>
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (ed.) (2002): *Las construcciones con se*, Madrid: Visor Libros.
- VENDLER, Zeno (1967): *Linguistics in Philosophy*, Ithaca (Nueva York): Cornell University Press.
- WISTRAND, Erik (1941), *Ueber das Passivum*. Göteborgs Kungl. Vetenskaps- och Vitterhets-Samhälles Handlingar, 6 sec. A, part 1.